



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Memoria 2025

Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias

Memoria CODEPA 2025 © 2026 by CODEPA is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>





## Contenido

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Saludo del presidente. ....                                            | 5  |
| Introducción.....                                                      | 7  |
| El Colegio y su funcionamiento.....                                    | 8  |
| ¿Qué es el colegio? .....                                              | 8  |
| Marco normativo.....                                                   | 8  |
| Organización del Colegio.....                                          | 9  |
| Representación paritaria.....                                          | 9  |
| Organigrama.....                                                       | 10 |
| Mapa de procesos.....                                                  | 10 |
| Recursos y acceso al CODEPA.....                                       | 12 |
| Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias..... | 12 |
| Delegación de Gijón.....                                               | 13 |
| Portal web.....                                                        | 14 |
| Actividad del Colegio.....                                             | 16 |
| Misión, Visión y Valores.....                                          | 16 |
| Misión.....                                                            | 16 |
| Visión .....                                                           | 16 |
| Valores.....                                                           | 16 |
| Planificación estratégica.....                                         | 17 |
| Objetivos.....                                                         | 17 |
| Líneas estratégicas.....                                               | 17 |
| El cuidado profesional como referencia.....                            | 17 |
| Organización colegial .....                                            | 18 |
| Las enfermeras.....                                                    | 18 |
| La profesión.....                                                      | 19 |
| La sociedad asturiana.....                                             | 19 |
| Transparencia y buen gobierno.....                                     | 20 |
| Gestión documental.....                                                | 20 |



|                                                    |    |
|----------------------------------------------------|----|
| Protección de datos.....                           | 21 |
| Canal de denuncias. ....                           | 22 |
| Representación institucional. ....                 | 22 |
| Ordenación del ejercicio profesional.....          | 24 |
| Gestión del censo colegial. ....                   | 24 |
| Movimientos colegiales.....                        | 24 |
| Certificaciones: .....                             | 26 |
| Actividad de visado: .....                         | 27 |
| Deontología y profesionalismo. ....                | 27 |
| Código deontológico.....                           | 27 |
| Instrucción de procedimientos deontológicos: ..... | 27 |
| Distinciones y premios.....                        | 27 |
| Intrusismo profesional. ....                       | 27 |
| Ejercicio irregular de la profesión. ....          | 28 |
| Agresiones. ....                                   | 28 |
| Servicio de atención al colegiado y usuario. ....  | 29 |
| Introducción. ....                                 | 29 |
| Quejas y reclamaciones. ....                       | 29 |
| Área de comunicación e información.....            | 33 |
| Componentes.....                                   | 33 |
| Contacto. ....                                     | 33 |
| Líneas de actividad.....                           | 33 |
| Canales de comunicación del Colegio. ....          | 36 |
| Área de servicios a los colegiados. ....           | 42 |
| Ayuda a la Declaración de la Renta 2024 .....      | 42 |
| Ayuda a la Natalidad.....                          | 42 |
| Asesoría Legal .....                               | 43 |
| Otros servicios. ....                              | 43 |
| Área de Formación. ....                            | 44 |
| Salusplay.....                                     | 44 |
| Actividades formativas propias. ....               | 46 |



|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| Área de investigación. ....                            | 48 |
| Becas. ....                                            | 48 |
| Área de innovación. ....                               | 51 |
| Actividad.....                                         | 51 |
| Informe anual de gestión económica. ....               | 56 |
| Cuotas de los colegiados. ....                         | 56 |
| Ejecución presupuestaria 2025 .....                    | 56 |
| Introducción. ....                                     | 56 |
| Cifras generales de inicio. ....                       | 58 |
| Incidencias ejercicio 2025.....                        | 58 |
| Ingresos, gastos y partidas presupuestarias 2025. .... | 60 |



## Saludo del presidente.

Estimadas compañeras y compañeros, estimada ciudadanía:

La presente Memoria recoge de forma sintética la actividad desarrollada por el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) a lo largo del año 2025, un ejercicio especialmente significativo por el inicio de una nueva etapa institucional tras la toma de posesión de la Junta de Gobierno elegida en las elecciones celebradas en el mes de enero.

Este proceso electoral ha supuesto, además, un avance relevante en la consolidación de los principios de participación, transparencia y calidad democrática en la vida colegial, marcando un punto de inflexión en la forma de convocar y desarrollar los procesos electorales, y reforzando la confianza de las colegiadas y colegiados en su institución.



Durante este año, se ha culminado igualmente uno de los proyectos más relevantes de los últimos tiempos: la nueva sede colegial. Su inauguración, reconocida como finalista en los premios nacionales de arquitectura y celebrada con la presencia de las principales autoridades del Principado de Asturias, entre ellas el Presidente del Gobierno autonómico, D. Adrián Barbón, ha constituido un hito institucional y un escaparate del papel de la enfermería como profesión moderna, innovadora y preparada para afrontar los retos presentes y futuros del sistema sanitario y sociosanitario.

La coincidencia de una nueva Junta de Gobierno y una nueva sede simboliza un momento de consolidación, crecimiento y proyección del CODEPA, sustentado en el compromiso colectivo de las enfermeras y enfermeros asturianos. Su implicación, cada vez mayor, en el desarrollo de proyectos, iniciativas y espacios de participación, constituye el principal activo de esta organización.

El trabajo desarrollado a lo largo del año es el resultado del esfuerzo conjunto de profesionales, colegiadas y colegiados, y equipo técnico, que contribuyen con su conocimiento, experiencia y dedicación a impulsar acciones orientadas tanto a la mejora de la profesión como a la atención de las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, el CODEPA continúa dando respuesta a las demandas y propuestas que recibe de la sociedad asturiana –colectivos, entidades y empresas– reforzando



su papel como institución de referencia en el ámbito de los cuidados y como interlocutor cualificado en materia de salud.

Somos conscientes de que esta Memoria no puede reflejar en su totalidad el esfuerzo, los matices y las aportaciones individuales que hacen posible cada iniciativa. Por ello, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que, con su implicación y compromiso, contribuyen al desarrollo de la profesión y al fortalecimiento de esta institución.

Mirando al futuro, las enfermeras y enfermeros afrontamos retos complejos que exigirán respuestas sostenibles, basadas en el conocimiento, la evidencia y la responsabilidad profesional. Desde el CODEPA seguiremos trabajando para dotar a la organización de más y mejores herramientas, servicios y espacios de participación que permitan avanzar en estos objetivos.

Reiteramos, como siempre, la invitación a todas las colegiadas y colegiados a formar parte activa de este modelo de Colegio: un espacio abierto, participativo y orientado al desarrollo profesional y al servicio de la sociedad.

Reciban un cordial saludo.

Esteban Gómez Suárez.  
Presidente del CODEPA



## **Introducción.**

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, el Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) presenta la Memoria Anual de Actividades correspondiente al ejercicio anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero).

Este documento no se limita al cumplimiento de una obligación legal, sino que constituye una herramienta esencial para dar cuenta de la actividad desarrollada, compartir resultados y reforzar la confianza de las colegiadas, los colegiados y la ciudadanía en su institución.

La Memoria ofrece una visión estructurada e integral de la labor del CODEPA, contextualizando las actuaciones realizadas dentro del marco de nuestros valores – transparencia, participación, innovación y compromiso con la sociedad– y de los objetivos estratégicos que orientan nuestra acción.

Nuestro propósito es seguir consolidando una organización moderna, dinámica y abierta, capaz de responder a las necesidades de las enfermeras y enfermeros asturianos, y de ejercer como referente en el ámbito de los cuidados y la salud en nuestra comunidad.

En estas páginas se recoge, de forma ordenada, la actividad desarrollada durante el año, incorporando tanto los principales hitos alcanzados como los retos abordados, así como una aproximación a las líneas de trabajo futuras que marcarán la evolución de la organización.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han contribuido a estos resultados –colegiadas y colegiados, equipo profesional y entidades colaboradoras– cuyo compromiso resulta imprescindible para el cumplimiento de los fines de esta corporación.

Confiamos en que esta Memoria contribuya a ofrecer una imagen fiel de la actividad colegial, sirviendo además como base para la evaluación, la mejora continua y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la profesión y al servicio de la sociedad.



## **El Colegio y su funcionamiento.**

### **¿Qué es el colegio?**

El Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA) es una corporación de Derecho Público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia.

El CODEPA integra, con carácter obligatorio, a las enfermeras y enfermeros que ejerzan la profesión en el Principado de Asturias en los términos previstos en la legislación vigente y en sus Estatutos.

### **Marco normativo.**

- Para el cumplimiento de sus fines, el CODEPA tiene atribuidas funciones públicas en materia de ordenación del ejercicio profesional, representación institucional de la profesión, defensa de los intereses profesionales de las colegiadas y colegiados y protección de los intereses de las personas usuarias de los servicios profesionales.
- La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente, configura a los colegios profesionales como corporaciones de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- El Principado de Asturias asumió competencias en materia de colegios profesionales mediante el Real Decreto 1273/1994, de 10 de junio. En este contexto, y con la finalidad de adaptar y modernizar el funcionamiento de la institución, el CODEPA aprobó en 2023 unos nuevos Estatutos, que entraron en vigor en 2024 tras su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- El régimen jurídico del CODEPA está integrado, principalmente, por las siguientes normas:
  - La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.
  - Los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España.
  - Los Estatutos particulares del CODEPA, publicados en el BOPA nº 185, de 27 de septiembre de 2024.
  - Los reglamentos de régimen interno y demás acuerdos adoptados por los órganos colegiales en el ejercicio de sus competencias.
  - El resto de normas estatales y autonómicas que resulten de aplicación.





## **Organización del Colegio.**

De conformidad con sus Estatutos, el CODEPA se estructura en órganos de gobierno, órganos estatutarios y órganos auxiliares. Son órganos de gobierno la Junta General, la Junta de Gobierno y los cargos unipersonales.

La Junta General es el órgano soberano a través del cual se expresa la voluntad colegial y está integrada por la totalidad de colegiadas y colegiados debidamente convocados. La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la dirección, gestión y representación del Colegio.

La Junta de Gobierno del CODEPA, tras el proceso electoral celebrado en 2025, está integrada por las siguientes personas:

D. Esteban Gómez Suárez – Presidente  
Dña. Lorena Busto Parada – Vicepresidenta  
Dña. María González García – Secretaria  
D. Aitor Manuel Solís García – Tesorero  
Dña. Ana Rodríguez Llaneza – Vocal I  
Dña. Raquel García García – Vocal II  
Dña. Lucía Martínez Pérez – Vocal III  
Dña. María Paloma Esparza del Valle – Vocal IV  
D. Marcos Lastra Félix – Vocal V

Como suplentes figuran:

Dña. María Celia Prieto Cotarelo – Suplente I  
Dña. Tatiana Cuartas Álvarez – Suplente II  
Dña. Eva Prida Villa – Suplente III  
Dña. María Osendi Cárdenas – Suplente IV

## **Representación paritaria.**

En relación con la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, la composición de la Junta de Gobierno debe analizarse en el contexto de la realidad demográfica de la profesión en el Principado de Asturias.

En la actualidad, el colectivo de enfermería (a fecha de cierre de la memoria) presenta una distribución claramente feminizada, con un total de 6.630 mujeres (87,70 %) frente a 930 hombres (12,30 %) en situación de ejercicio profesional.

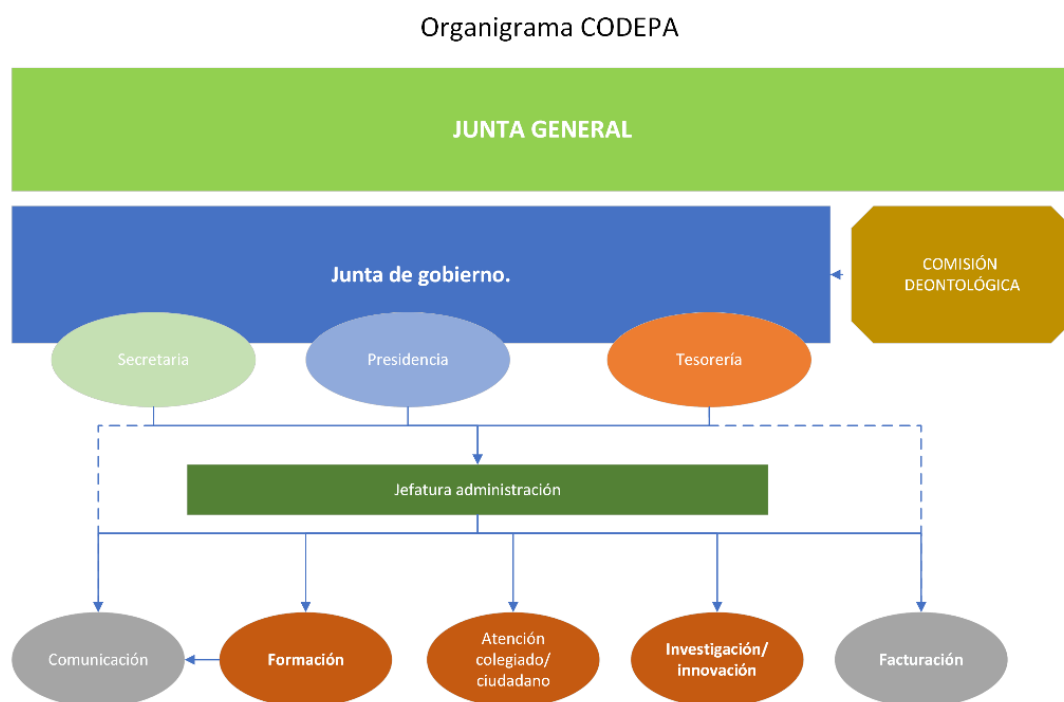


En este contexto, la composición de la Junta de Gobierno refleja de manera proporcional la estructura real de la profesión, siendo coherente con los principios de representación y participación derivados del proceso electoral.

No obstante, el CODEPA continuará promoviendo, en el marco de sus competencias, iniciativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la participación equilibrada en el ámbito profesional.

## Organigrama.

El organigrama es un esquema estructural del funcionamiento del CODEPA, facilita la identificación de las diferentes estructuras y su relación. El organigrama puede variar a lo largo del tiempo en función de la organización:



## Mapa de procesos.

El CODEPA contempla este mapa de procesos en el que se explican las entradas principales: Colegiados, Ciudadanos y Organizaciones a través de tres vías principales, atención al colegiado, atención al ciudadano y relaciones institucionales.

De los procesos que se generan en el CODEPA debemos obtener como resultados colegiados satisfechos, mayor visibilidad y presencia social, es decir una mejor concepción de lo que es la profesión enfermera desde los ámbitos sociales



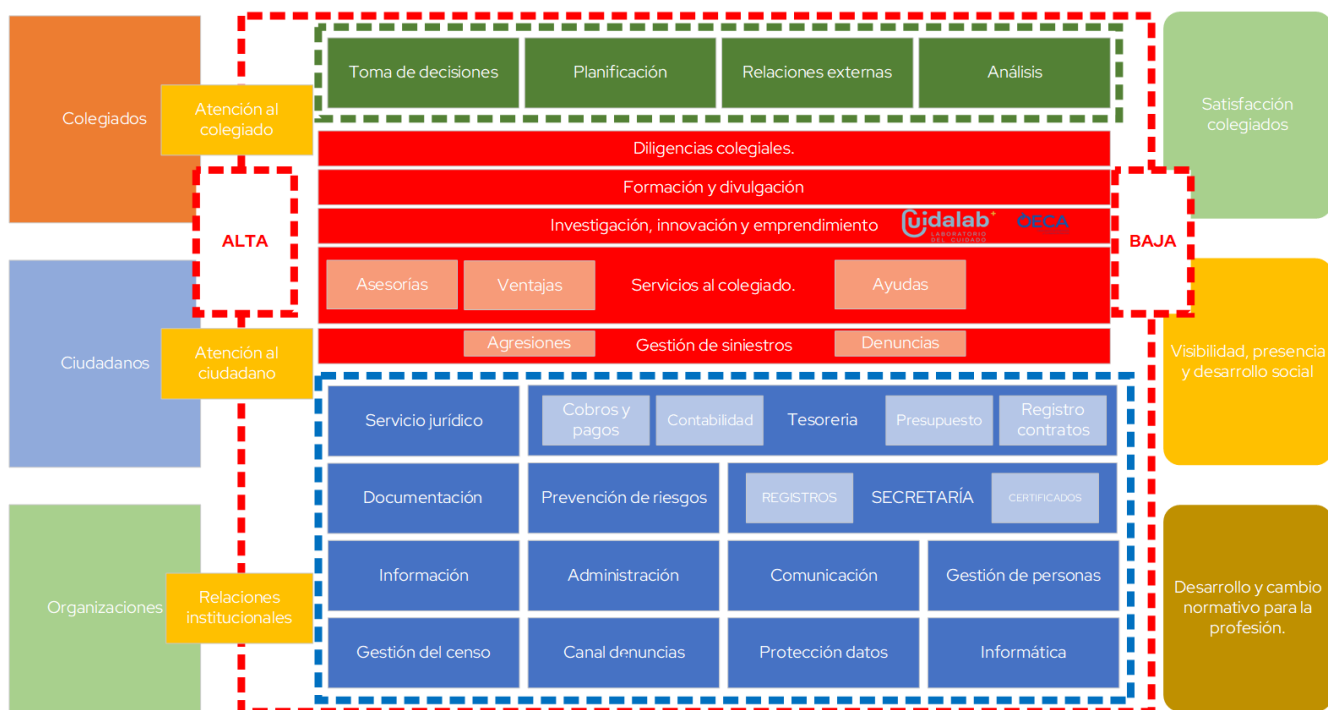
y políticos; y un mejor desarrollo profesional con cambios normativos, legislativos y administrativos que redunden en un mejor desarrollo profesional de las personas que ejercen la enfermería.

Estos resultados deben ser germen de mejoras en nuestra sociedad y en la cultura del cuidado de las personas de cuya ciencia las enfermeras somos garantes. Para la obtención de estos resultados el CODEPA dispondrá de procesos de tres tipos:

**Procesos vitales (ROJO):** Incluyen los procesos que son la razón de ser del CODEPA o fundamentan la obtención de los resultados que buscamos. Entre estos están los que soportan las funciones que la ley otorga a los Colegios profesionales y aquellos que dan servicio directo a profesionales y ciudadanos.

**Procesos de soporte (AZUL):** Son aquellos procesos que permiten que la actividad del CODEPA se desarrolle, no son la razón de ser pero hacen que la organización pueda desarrollar sus planes estratégicos y sus funciones vitales.

**Procesos estratégicos (VERDE):** Son aquellos procesos que sirven para orientar la actividad del CODEPA, definir objetivos y estrategias, planificar acciones y actividad. En definitiva, llevar a cabo el gobierno de la institución atendiendo a la voluntad de los colegiados y de forma eficiente y eficaz.



Los procesos son transversales a toda la organización, la definición de los procesos mediante protocolos y el desarrollo de las actividades que requieran o la generación de documentación e informes pueden aplicar a un área funcional, varias o a la totalidad de la organización. Es necesario que conozcamos todos los procesos, nuestro rol en cada uno de ellos y el rol de las diferentes áreas de actividad.



## **Recursos y acceso al CODEPA.**

### **Sede del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias.**

La nueva sede dispone desde diciembre de 2021 de una oficina provisional en la calle Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo. Está ubicada en las Torres Montenuño, una edificación singular en el entorno del Hospital Universitario Central de Asturias.

Cuenta actualmente con tres trabajadores que dan servicio a colegiados y público en general. También cuenta con espacio para las consultorías y reuniones.

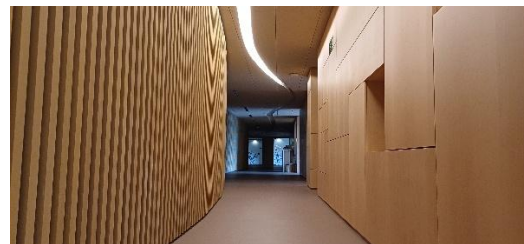
Tras un concurso de ideas en colaboración con el Colegio de Arquitectos, y meses de obras realizadas por la empresa ESFER, en los locales adquiridos (más de 1200 m<sup>2</sup>) se hizo realidad el proyecto arquitectónico ganador, El proyecto Skin, de los arquitectos Maximiliano de la Rasilla Blanco y Maximiliano de la Rasilla Coloma, inició la obra en 2023 y culminó a principios de 2025 con unas instalaciones modernas al servicio de los colegiados y colegiadas asturianas.

La inauguración el 9 de mayo de 2025, dentro de las actividades alrededor del día mundial de las enfermeras, contó con la presencia del Presidente del gobierno asturiano, D. Adrián Barbón y las principales autoridades de la comunidad.

La nueva sede cuenta con una zona institucional dedicada a la administración y despachos, y también salas de reuniones, biblioteca, zona de descanso, office, aulas de formación equipadas y un fantástico salón de actos para unas 100 personas dotado de todos los equipamientos para hacer streaming y sesiones multimedia.

El colegio cuenta con algunos equipamientos singulares como sala de podcast, sala de lactancia e incluso baño de ostomizados. Durante 2026 está previsto equipar las salas de simulación.





## Delegación de Gijón

La delegación de Gijón está ubicada en un local en el edificio Impulsa en el parque tecnológico, en el entorno de Cabueñes, cerca del hospital y en la Milla del Conocimiento "Margarita Salas" un entorno dedicado a la innovación, el emprendimiento y la cultura de la ciencia y el conocimiento.





Esta ubicación es fruto de la firma de un convenio de colaboración con “Impulsa” (Promoción Empresarial y Turística de Gijón, S.A.), entidad del Ayuntamiento de Gijón que gestiona el ámbito de la innovación y el emprendimiento en la villa y que nos sirve de enganche con toda una red de empresas, organizaciones y entidades dedicadas a la innovación.

En la delegación de Gijón trabajan hasta diciembre de 2025 dos empleados que dan servicio a colegiados y a ciudadanos.



En la sede de Gijón se ubica el Cuidalab®, Laboratorio del cuidado, que es la cara visible del área de innovación y emprendimiento del CODEPA y recogerá también el área de investigación. Busca ser un espacio de encuentro y experimentación alrededor de la cultura del cuidado profesional.



### Portal web.

La web de la corporación es una herramienta que permite a colegiados y ciudadanos un contacto directo con el CODEPA estableciéndose como una sede más del Colegio.

A través de la web se tiene acceso directo a toda la información relevante del CODEPA y se pueden realizar los mismos trámites que en sede física (Algunas actividades como la compulsión de documentos deben hacerse necesariamente en persona).



Los colegiados disponen de una zona privada donde pueden gestionar sus trámites y ver la evolución de los mismos. Así como consultar información exclusiva para enfermeras asturianas.

El portal web tiene su acceso en <https://codepa.es>



## **Actividad del Colegio.**

### **Misión, Visión y Valores.**

#### **Misión**

El Colegio de Enfermería es la organización que une a todas las enfermeras, con sus intereses y valores, poniendo de manifiesto ante la sociedad, su capacidad, talento y compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos. El CODEPA ejerce desde la autonomía y la competencia necesarias para definir y orientar a la profesión. Provee recursos a las profesionales de cara a dar respuesta a la población ante los retos futuros de mejora de la salud. Aglutina y encauza el esfuerzo colectivo de las enfermeras que atienden a los ciudadanos en cualquiera que sea su ámbito de actuación.

#### **Visión**

El CODEPA continuará siendo la casa de las enfermeras. un espacio de encuentro para compartir la profesión en cualquiera de los ámbitos en los que se ejerce, un lugar donde las enfermeras puedan aportar sus ideas y proyectos siendo acogidas, orientadas e impulsadas. Será una institución más moderna y flexible, adaptada a las necesidades de profesionales y población en general. Proveerá recursos a las enfermeras para que lideren y sean el principal referente de la comunidad en cuidados.

#### **Valores**

##### **Transparencia y buen gobierno**

La gestión de nuestra organización debe responder a criterios de transparencia y buen gobierno. Transparencia como claridad en la rendición de cuentas y disposición para expresar las acciones realizadas. Buen gobierno como la capacidad de gestionar conforme a las mejores prácticas establecidas, las directrices de los colegiados y la búsqueda de la excelencia con criterios de calidad y mejora continua.

##### **Participación**

Promover la intervención ordenada de las colegiadas en el desarrollo de las acciones del CODEPA. Aspiramos a que las enfermeras se encuentren acogidas, escuchadas y respaldadas para desarrollar ideas y proyectos con independencia de sensibilidades y ámbito de trabajo.

##### **Autonomía**

La acción de gobierno del CODEPA será independiente de las posiciones de cualquier parte interesada, respondiendo tan solo al interés de las enfermeras, la deontología profesional y las aportaciones que las enfermeras puedan dar a la sociedad.

##### **Ejercicio profesional**

El CODEPA debe velar porque el ejercicio profesional se desarrolle en todos los ámbitos siguiendo el compromiso ético, las pautas deontológicas y las prácticas basadas en la evidencia.





### **Innovación**

Entendida como la capacidad de actualizar ideas y desarrollar nuevas formas de trabajar desde nuestra experiencia profesional y acción investigadora. Buscamos impactar favorablemente en la salud de los ciudadanos, los derechos sociales y los sistemas de salud.

### **Liderazgo**

Entendemos el liderazgo como la capacidad de orientar la profesión hacia la sociedad, generando sinergias y alianzas con otros agentes sociales, instituciones y organismos.

### **Unidad**

El CODEPA, como organización profesional, debe promover fórmulas de entendimiento que respalden el desarrollo de enfermería en todos los ámbitos laborales y en colaboración con referentes de la profesión. Un equipo de enfermeras, unido, solidario y tolerante, es la mejor receta para alcanzar mayores cotas de reconocimiento profesional y participación en ámbitos de decisión.

## **Planificación estratégica.**

### **Objetivos.**

Mediante la planificación y dirección estratégica se persigue lograr que el Colegio sea reconocido por los colegiados y el resto de la sociedad como la institución de referencia para la defensa y el desarrollo profesional de la enfermería.

Este objetivo estratégico guía la actuación colegial y del mismo derivan otros dos:

1. Contribuir desde el reconocimiento y desarrollo de la profesión a la mejora de los cuidados y la salud de los ciudadanos y comunidad.
2. Optimizar los sistemas y estructuras de gestión interna con el fin de incrementar la oferta de actividades y servicios que se prestan a los colegiados y ciudadanos, aumentando el nivel de satisfacción de los mismos.

### **Líneas estratégicas.**

#### **El cuidado profesional como referencia.**

La enfermería es la ciencia del cuidado de la salud de las personas. El cuidado profesional, entendido como aquél prestado, planificado o dirigido en todas sus fases y ámbitos por enfermeras profesionales debe ser una referencia para la sociedad en general.

En nuestro entorno el cuidado sigue viéndose como una actividad residual con un fuerte sesgo de género. Es necesario que se visibilice y dignifique el cuidado como actividad necesaria en nuestra sociedad, que genera valor social, moral y económico y que debe profesionalizarse.



Desde este enfoque de género, vamos a promover la visión integral de las enfermeras y sus competencias como referentes del cuidado profesional. El CODEPA debe promover unos cuidados de calidad en nuestra comunidad, apostando por la profesionalización y la tutorización de las personas que se dedican a cuidar incorporando la mirada enfermera a todos los ámbitos relacionados con el cuidado informal y/o profesional. De esta manera convertiremos al CODEPA y a las enfermeras asturianas en la referencia principal de la población ante cualquier aspecto del cuidado de las personas.

### **Organización colegial**

El CODEPA desarrolla su misión en la organización colegial de Enfermería dentro del Estado. Es necesario trabajar en la red institucional nacional para formar parte del necesario cambio y desarrollo de la profesión en España. Disponemos ya, de unos nuevos estatutos que garantizan ya un funcionamiento, participativo, transparente y democrático, así como unas nuevas instalaciones modernas y preparadas para dar un servicio acorde a las necesidades de los colegiados en el SXXI. Ahora es necesario consolidar los cambios realizados para alcanzar mayores estándares de calidad en el servicio a los colegiados y en la mejora continua de los procesos.

Los nuevos estatutos exigen los mayores rangos de buen gobierno y transparencia, a través de herramientas como el compliance o cumplimiento normativo. Para profundizar en esta vía iniciada en el anterior mandato, buscaremos ayuda en sistemas normalizados de gestión de la calidad.

Necesitamos además una organización sostenible, capaz de desarrollar sus objetivos con una economía transparente y solvente. Una organización de vanguardia no podemos apoyarla solo en las cuotas de los colegiados, tendremos que buscar métodos de financiación que nos permitan alcanzar autonomía y excelencia.

### **Las enfermeras.**

Las enfermeras son las dueñas del colegio, la institución existe como reflejo del colectivo profesional y debe estar atenta a las necesidades de las personas que la sustentan para darle los servicios que mejoren sus condiciones de vida profesionales y personales.

La relación colegio enfermera debe ser activa y sencilla, debemos facilitar la relación desde que la enfermera accede al mundo profesional, incluso antes, alargando, si es su deseo, la relación, más allá de la jubilación.

El colegio debe visibilizar el talento de las enfermeras asturianas, sus capacidades y compromiso, dándole voz en ámbitos donde aún hoy sigue siendo difícil que las enfermeras sean reconocidas. Es importante, por tanto, que impulsemos y potenciemos su trabajo, pero a la vez abramos nuevos caminos para llegar a la sociedad y que la figura de la enfermera sea reconocida como referente de excelencia en los cuidados.



Habrà por tanto que seguir trabajando el àmbito de la formación, abriendo caminos para afrontar el cuidado de la salud en el SXXI, para eso será fundamental seguir trabajando en la investigación y la innovación, desarrollando nuevos espacios de trabajo, nuevas competencias y destrezas, y creando oportunidades de desarrollo profesional y emprendimiento.

El àmbito personal no debemos olvidarlo, desde el colegio como aglutinador del colectivo podemos seguir consiguiendo ventajas y servicios para nuestros colegiados, no solo de tipo profesional, también en el àmbito personal y lúdico. En este sentido el colegio debe ser también espacio de encuentro, de desarrollo de redes personales, de apoyo o simplemente de amistad.

### **La profesión.**

La enfermería es una profesión, no un oficio, por eso está regulada y su ejercicio requiere de diferentes condiciones y obligaciones. El colegio debe estar atento a que la profesión se ejerza dentro de esas normas y estándares, combatiendo el ejercicio irregular, el intrusismo y la calidad en la actividad

Para ello es importante seguir manteniendo y potenciando una Comisión deontológica autónoma y con capacidad de actuación, tanto en el àmbito divulgativo como en el de la valoración y peritaje de la actividad enfermera. Sin duda debe seguir siendo aval de excelencia en los cuidados.

Es necesario por otro lado seguir trabajando con las instituciones regulatorias, para que las enfermeras puedan ejercer sus competencias con rigor científico y seguridad jurídica. En este sentido será necesario seguir trabajando en un Consejo General de Enfermería con el potencial necesario para exigir e impulsar los cambios legislativos y normativos que permitan reconocer a nivel estatal a la enfermería como una profesión plenamente desarrollada y autónoma para ejercer sus competencias

En la misma línea debemos volcar nuestros esfuerzos en cómo se va a desarrollar nuestra profesión en los próximos años, exigiendo a las instituciones locales que regulen de forma eficaz el desarrollo y actividad de los especialistas que deben dar un valor añadido y reconocido a la atención que se presta a los ciudadanos. También es importante tener una visión clara de cómo se debe desarrollar la profesión en el futuro, cuáles serán las claves y modelos de desarrollo profesional que nos permitan adaptarnos a las necesidades de salud de la sociedad en el SXXI.

### **La sociedad asturiana.**

Nuestro ejercicio se desarrolla de cara a la sociedad asturiana, a ella le debemos el compromiso de cuidar su salud y bienestar. Una profesión como la nuestra trabaja en àmbitos variados como la sanidad, los derechos sociales o la educación, en administraciones centrales, autonómicas y locales, pero también en el sector privado.



Nuestra presencia es transversal en todos los ámbitos de la vida de las personas y en todas sus etapas. Es por esta proyección social que el CODEPA ha adquirido en estos últimos años que vienen llegando al colegio, numerosas solicitudes de apoyo y colaboración con la ciudadanía e instituciones de todo tipo (públicas y privadas), con el fin de que les ayudemos a llegar donde las administraciones públicas, el sistema no está llegando. Así han surgido algunas experiencias en las que creemos se debe profundizar.

Cobra por tanto una dimensión mayor la capacidad del CODEPA de integrarse en la sociedad civil como un agente de cambio, en el que las enfermeras, más allá de la institución en la que trabajan pueden generar cambios sociales y contribuir a mayores en la mejora de la salud y el bienestar de las personas.

Es por tanto necesario tener en cuenta esta dimensión del CODEPA como agente social que puede ayudar a desarrollar proyectos con alto impacto social que redunden en mejoras de la salud comunitaria, mejoras de la igualdad de género y mejoras en la economía de la comunidad.

## **Transparencia y buen gobierno.**

### **Gestión documental.**

Los estatutos vigentes hasta septiembre del 2024 del CODEPA, requerían que, en el Colegio se llevarán obligatoriamente tres libros de actas donde se transcribirán separadamente las correspondientes a la Junta General, al Pleno de la Junta de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de la posibilidad de incorporar los medios y técnicos avanzados admitidos en Derecho, siempre que se garantice la autenticidad del contenido de dichas actas.

Las actas de la Junta General son firmadas por tres interventores designados por la Junta General, por la Secretaria y visadas por el Presidente.

Desde 2020 las actas y acuerdos del CODEPA se documentan exclusivamente en formato digital. Además, se ha procedido a la digitalización de todos los libros de actas del CODEPA.

Pueden ser consultados o solicitados a través de la página web del CODEPA en el área de transparencia, cumpliendo las diferentes normativas vigentes en materia de protección de datos.

Los acuerdos pueden ser consultados en <https://codepa.es/acuerdos> y la agenda del presidente en: <https://codepa.es/agenda>

El compromiso de la actual Junta de Gobierno del CODEPA con la Transparencia del Colegio se extiende más allá de las obligaciones fijadas por la Ley de Transparencia y Buen Gobierno para las corporaciones de Derecho Público.



Por ello en la nueva página web del Colegio se ha creado el apartado específico de acceso libre, denominado "Transparencia" donde colegiados y ciudadanos podrán conocer toda la información institucional, electoral, jurídica y económica del Colegio.

En cumplimiento de ese compromiso con la transparencia en la gestión, en la página web se encontrarán publicadas las memorias anuales correspondientes a los últimos cinco ejercicios económicos.

La memoria anual está integrada por la memoria de actividades, las cuentas anuales y los informes de auditoría. En estos últimos pueden consultarse de forma detallada toda la información económica de acuerdo con los criterios y normativa contable vigente.

### **Protección de datos.**

De los fines y funciones que tiene atribuidos el Colegio deriva la realización de actividades que exigen el tratamiento de datos personales.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, en garantía de los derechos de los colegiados considera lícito el tratamiento de datos personales cuando esté justificado de acuerdo con las bases establecidas en la propia normativa.

Entre dichas bases de legitimación de tratamiento se contempla el consentimiento prestado por el titular de los datos. También puede ampararse el uso de datos en otros motivos que se consideran igualmente legítimos, incluso aunque no se haya prestado consentimiento.

Así, la normativa permite tratar datos para la ejecución de contratos para el cumplimiento de obligaciones legales o cuando se ejercen poderes públicos atribuidos por la ley. También permite el uso de datos cuando sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable o un tercero.

En el caso del Colegio, cuando actúa como entidad pública, la base legal para usar los datos es el ejercicio de un poder público conferido por Ley; cuando su actividad se considera privada, la base del tratamiento puede ser el cumplimiento de una obligación legal, la ejecución de un contrato, la satisfacción de un interés legítimo, o el consentimiento, dependiendo en cada caso.



El CODEPA, al ser una corporación de derecho público, debe cumplir con relación a la conservación y supresión de los datos, con las obligaciones impuestas por la legislación de archivos y registros.

En todo caso, el criterio adoptado por el Colegio es bloquear los datos cuando han dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, quedando los datos únicamente a disposición de las autoridades en los supuestos previstos por la legislación.

Los colegiados y ciudadanos pueden ejercer los siguientes derechos: oposición, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, revocación del consentimiento, no ser objeto de una decisión basada en el tratamiento automatizado.

El Colegio ha adoptado las medidas organizativas y técnicas en función de los riesgos asociados a cada actividad de tratamiento de datos. Asimismo, se ha nombrado un delegado de Protección de Datos.

A través de la página web (En el pie de la web) está accesible la política de protección de datos del Colegio: <https://codepa.es/politica-de-privacidad>

### **Canal de denuncias.**

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el CODEPA ha habilitado un canal dedicado *exclusivamente* para dirigir denuncias por incumplimientos legales de la organización o sus integrantes, en los términos y condiciones que recoge la propia ley.

El canal se sitúa en la ventanilla única y se accede a través de este enlace: <https://codepa.es/pages/77-canal-de-denuncias>

Nuestro Canal de Denuncia proporciona una plataforma segura y confidencial para reportar conductas inapropiadas, violaciones éticas y cualquier comportamiento contrario a nuestros valores.

El canal se puso en funcionamiento en diciembre de 2023, durante 2025 no se registró ninguna denuncia a través del canal.

### **Representación institucional.**



Entre los fines esenciales del Colegio está el de ejercer la representación institucional exclusiva de la profesión por tener la colegiación un carácter obligatorio en el ámbito de las profesiones sanitarias.

El Colegio asume la función de llevar la voz de la profesión a todos los ámbitos donde se tratan los intereses de la misma. Para ello desarrolla una importante labor de representación institucional que se concreta en actividades tales como la participación activa en la Organización Colegial de Enfermería de España, así como en aquellos órganos administrativos del ámbito sanitario, cuando así está previsto en la normativa vigente.

El Colegio mantiene una interlocución fluida con todos los niveles de la administración sanitaria del Principado de Asturias, basada en el principio de lealtad institucional, pero las relaciones institucionales no se limitan a la interlocución con la Administración sanitaria, también es frecuente el contacto con el ámbito sociosanitario y el educativo. Las administraciones locales también son objeto de trabajo conjunto y colaboraciones puntuales en áreas como la salud, los servicios sociosanitarios, la educación o la innovación y el emprendimiento.

Esta voluntad de generar sinergias se extiende a organizaciones de toda clase, organizaciones sindicales, profesionales, sociedades científicas, asociaciones profesionales de enfermería, asociaciones de pacientes, y en general, cualquier organización cuya actuación pueda confluir con los intereses de la profesión enfermera.

También interviene activamente en todas aquellas iniciativas legislativas y reglamentarias de la Principado de Asturias que afectan a nuestras funciones y competencias profesionales. El CODEPA publica a través de sus medios llamadas a la participación de los colegiados en las diferentes tramitaciones normativas y legislativas, coordinando la respuesta y trasladando propuestas en los ámbitos en los que las enfermeras tienen cosas que proponer o alegar según el caso.

Durante 2025 el CODEPA ha participado activamente en las siguientes entidades:

- a) Organización Colegial de Enfermería. (Asamblea de presidentes, Pleno del Consejo, comisiones de transparencia y cambio de estatutos, comisión de matronas y Comisión deontológica)
- b) Consejo de Salud del Principado de Asturias.
- c) Consejo Asesor en Materia de drogas y adicciones del Principado de Asturias.
- d) Comité de Cáncer del Principado de Asturias.



- e) Comisión de acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) del Principado de Asturias.
- f) Consejo de participación para el seguimiento y control de las listas de espera en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

## Ordenación del ejercicio profesional.

Entre los fines esenciales del Colegio se encuentra el de ordenación de la profesión.

La ordenación profesional comprende todos aquellos aspectos que disciplinan el ejercicio de nuestra profesión en la Principado de Asturias, incluyendo toda la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran esta institución.

También aquellos aspectos relacionados con la deontología profesional, a través de la implantación de buenas prácticas enfermeras mediante la fijación de principios, normas y estándares, guías de práctica clínica e innovadoras.

Si bien presenta ciertas limitaciones, el Colegio tiene atribuida la competencia para conocer, instruir y resolver las reclamaciones por mala praxis profesional, de acuerdo con el procedimiento legamente establecido, donde tanto el ciudadano tiene la posibilidad de plantear su queja, como el colegiado, de exponer aquellos argumentos que considera oportunos en defensa de su actuación profesional.

## Gestión del censo colegial.

### Movimientos colegiales

Corresponde al Colegio la gestión de altas, bajas, traslados e inhabilitaciones profesionales de los colegiados que integran la institución. De acuerdo con el marco jurídico vigente, para el ejercicio de la enfermería, **es requisito imprescindible estar incorporado al colegio profesional correspondiente**, dada su condición de profesión sanitaria, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Española, el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como en los artículos 2.1, 4.8.a) y 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias.

El censo colegial en los últimos seis años quedaría así:

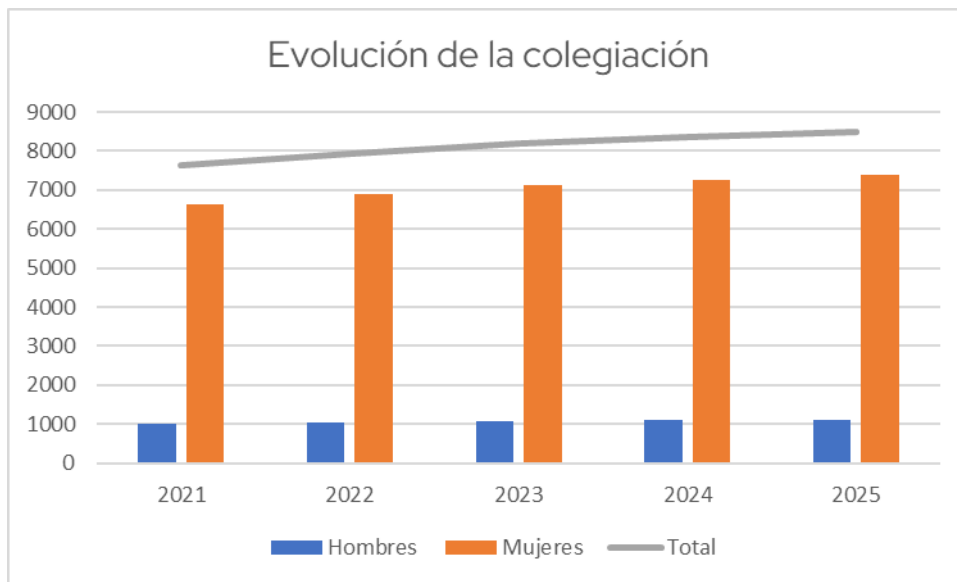
### Evolución colegiados.

|      | Hombres | Mujeres | Total |
|------|---------|---------|-------|
| 2021 | 1014    | 6627    | 7641  |





|      |      |      |      |
|------|------|------|------|
| 2022 | 1044 | 6892 | 7936 |
| 2023 | 1081 | 7114 | 8195 |
| 2024 | 1096 | 7257 | 8353 |
| 2025 | 1117 | 7377 | 8494 |



#### COLEGIADOS 2025

*Distribución por grupos de edad y sexo.*

|       | Hombres | Mujeres | Total |
|-------|---------|---------|-------|
| <35   | 301     | 1886    | 2187  |
| 35-44 | 260     | 1869    | 2129  |
| 45-54 | 202     | 1570    | 1772  |
| 55-64 | 146     | 1271    | 1417  |
| 65-69 | 95      | 380     | 475   |
| >69   | 113     | 401     | 514   |

*Distribución de ejercientes y no ejercientes.*

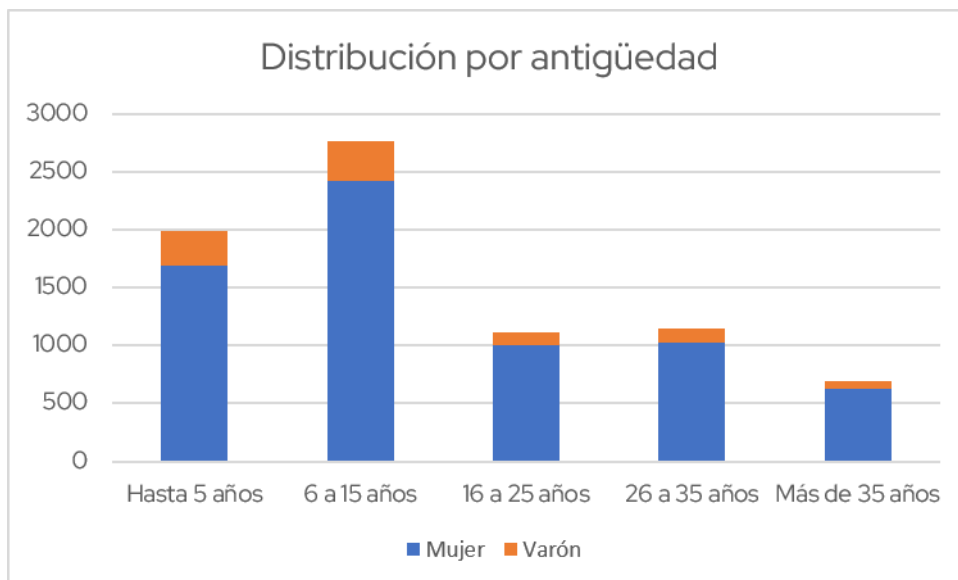
|                | Hombres | Mujeres | Total       |
|----------------|---------|---------|-------------|
| Ejercientes    | 930     | 6618    | <b>7548</b> |
| No ejercientes | 87      | 759     | <b>846</b>  |

*Distribución según antigüedad.*

| Antigüedad como colegiado | Mujer | Varón | Total |
|---------------------------|-------|-------|-------|
| Hasta 5 años              | 1690  | 301   | 1991  |
| 6 a 15 años               | 2418  | 339   | 2757  |



|                |      |     |      |
|----------------|------|-----|------|
| 16 a 25 años   | 1001 | 116 | 1117 |
| 26 a 35 años   | 1024 | 126 | 1150 |
| Más de 35 años | 624  | 67  | 691  |



#### *Especialistas.*

| Especialidad                 | Registradas alta ejerciente |
|------------------------------|-----------------------------|
| Matrona                      | 157                         |
| Salud Mental                 | 69                          |
| Enfermería del trabajo       | 43                          |
| Familiar y comunitaria       | 312                         |
| Geriatría                    | 56                          |
| Pediatría.                   | 46                          |
| Enfermería médico-quirúrgica | 0                           |
| Total                        | 704                         |

#### COLEGIADOS EN FUNCIÓN DE SU SITUACIÓN LABORAL

| Estado             | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Alta ejerciente    | 930     | 6618    | 7548  |
| Alta no ejerciente | 187     | 759     | 946   |

#### **Certificaciones:**

La sociedad actual demanda con mayor asiduidad la acreditación de profesionales cualificados, lo que implica que cada vez se soliciten al Colegio más certificaciones. Por ello, el Colegio emite y envía



gratuitamente a los colegiados distintos tipos de certificados para acreditar su situación colegial:

- Certificados de colegiación.
- Certificados de Responsabilidad Civil Profesional.
- Certificados de cuotas abonadas.
- Certificados para traslado o doble colegiación en otro Colegio provincial.
- Certificados de habilitación.
- Certificados de no estar sancionado.
- Certificados de estar al corriente de pagos en el CODEPA.

#### **Actividad de visado:**

Este Colegio profesional no tiene actividad de visado.

### **Deontología y profesionalismo.**

#### **Código deontológico.**

Durante 2025 la Comisión Deontológica Nacional ha aprobado el nuevo código ético y deontológico de la enfermería española, que a lo largo de 2025 deberá seguir los trámites legales y publicarse: <https://codepa.es/codigo-deontologico>

#### **Instrucción de procedimientos deontológicos:**

Respecto a la información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores, informarles que el CODEPA no ha procedido a expedientar a ningún colegiad@ al no haberse conocido infracción alguna de las normas colegiales.

#### **Distinciones y premios.**

Corresponde al Colegio establecer el régimen de distinciones y premios para distinguir a aquellos colegiados y entidades que hayan destacado por sus méritos académicos, trayectoria profesional o dedicación a la profesión enfermera, en cualquiera de sus especialidades.

#### **Intrusismo profesional.**

La lucha contra el intrusismo es uno de los objetivos prioritarios del Colegio. No obstante, para poder actuar se requiere la colaboración de los colegiados.

El artículo 15.c de los Estatutos vigentes del Colegio señala entre los deberes de los colegiados: "Poner en conocimiento del CODEPA los actos



de intrusismo profesional y de ejercicio ilegal o irregular, y cualesquiera otros profesionalmente reprobables de los que tuviere conocimiento.”.

En caso de tener conocimiento de un acto de intrusismo, se debe denunciar ante el Colegio, ante Inspección de Trabajo, ante el Servicio de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios o ante la Inspección de Servicios Sociales, según el ámbito. La denuncia debe seguir los cauces oficiales para que el Colegio pueda personarse ante Inspección, realizándola a través del correo electrónico [secretaria@codepa.es](mailto:secretaria@codepa.es)

La denuncia debe contener datos concretos del hecho denunciado: centro sanitario o sociosanitario, quién lo ha cometido, en qué servicio, titulación de quien lo ha cometido, nombre y apellidos si fuese posible, etc. para que el Colegio pueda elevar la denuncia a la Inspección que corresponda.

La identidad del denunciante será preservada en todo momento por el Colegio, manteniéndose, por tanto, en el anonimato.

Durante 2025, se han recibido reclamaciones por presuntos casos de intrusismo profesional relativos fundamentalmente al ámbito sociosanitario. Una vez hechas las oportunas gestiones y consultas a los servicios jurídicos no se han observado presuntos delitos y se ha optado por comunicarse con las instituciones responsables y advertirles de los riesgos que puede suponer ofrecer determinados servicios sin supervisión de enfermeras.

Se han iniciado medidas legales en un caso de intrusismo que presuntamente se hacía pasar por enfermero en diferentes ámbitos de actividad.

### **Ejercicio irregular de la profesión.**

Debido a la ausencia de colaboración por parte de la Administración, a través de fuentes secundarias (listados de propietarios oposiciones, listados de acreditación de la prescripción enfermera, listados de demandantes de empleo), se ha recopilado datos de diferentes enfermeras/os en ejercicio en nuestra comunidad que no están colegiados. Durante 2025 se han intensificado los trámites previos a la denuncia de tales casos, a la espera de que con los nuevos estatutos aprobados se puedan iniciar además expedientes de colegiación de oficio.

### **Agresiones.**

En su ámbito laboral, los profesionales de Enfermería pueden ser objeto de malos tratos, agresiones, insultos, coacciones o actuaciones vejatorias por parte de los pacientes o sus familiares o de otros profesionales.

El Colegio pone a disposición de los colegiados su servicio jurídico para la defensa de sus derechos como autoridad pública y su dignidad personal y profesional. El actual seguro de responsabilidad civil tiene una prestación en este sentido.

Durante 2025 se han registrado 165 agresiones a enfermeras frente a las 125 registradas en 2024.



## Servicio de atención al colegiado y usuario.

### Introducción.

A través de este servicio, se ofrece una atención personalizada y de calidad para plantear consultas profesionales, solicitar asesoramiento jurídico y presentar quejas y reclamaciones.

El CODEPA centraliza la atención a los usuarios y colegiados a través del equipo de Administración, mediante atención presencial o telemática.

La atención presencial se realiza en las siguientes oficinas:

#### Sede Central:

C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7 bajo. 33011 Oviedo

#### Delegación de Gijón :

Edificio Impulsa, Oficina 6. Parque Tecnológico de Gijón. Calle Los Prados, 166. C.P. 33203 (Gijón).

La **atención telemática** se realiza mediante la página web corporativa (ventanilla única)

<https://codepa.es> así como telefónicamente (Teléfono único: 985 23 25 52) y por correo electrónico a la dirección [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es)

A través de la zona privada de profesionales, los colegiados pueden descargar certificados y realizar diferentes trámites como cambio en la situación colegial, solicitud de becas, prestaciones y ayudas, enviar consultas y sugerencias, ...

Toda solicitud o escrito (presentado presencial o telemáticamente) es registrado y derivado al área correspondiente.

Igualmente, la gestión de consultas y servicios ofertados se hace a través del Equipo de Administración, que la deriva al Área o asesor oportuno.

Durante 2025 se efectuaron los siguientes registros:

De entrada: 1675

De salida: 3319

### Quejas y reclamaciones.

En relación con la obligación de informar sobre quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, previsto en el artículo 11.1.d) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios



Profesionales, se informa que durante el año 2025 no se presentaron las siguientes reclamaciones:

| REGISTRO   | FECHA      | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ÁREA SANITARIA |
|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| E2025/0831 | 13/06/2025 | Se presenta una solicitud formal dirigida al CODEPA para aclarar la pérdida de una muestra médica realizada en febrero de 2025 en el Centro de Salud de Montevil y la posterior repetición de la prueba. La persona solicita confirmación de los hechos, una explicación documentada de lo ocurrido y acceso a su historial clínico de enfermería. Además, señala su situación de discapacidad visual y manifiesta su intención de esclarecer responsabilidades, incluso por vía judicial si fuera necesario.                                                | ÁREA V         |
| E2025/1134 | 19/08/2025 | Se hace constar, a efectos oportunos ante el CODEPA, que en agosto de 2025 familiares de una paciente adscrita al Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro interpusieron una queja formal contra la supervisora del centro por no permitirles visitar a su familiar.                                                                                                                                                                                                                                                                               | ÁREA IV        |
| E2025/1182 | 05/09/2025 | Se presenta una solicitud formal dirigida al CODEPA en la que se informa de que el paciente manifiesta su disconformidad con la atención recibida por el personal sanitario del Centro de Salud Villalegre, tanto por la negativa a realizar una prueba como por las indicaciones de autocuidado y la falta de provisión de material para las curas. Señala, además, la existencia de un desacuerdo durante una conversación telefónica con la médica, tras la cual solicitó el cambio de profesional y anunció la posible interposición de una reclamación. | ÁREA III       |



|            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |
|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| E2025/1201 | 11/09/2025 | <p>Se hace constar, a efectos oportunos ante el CODEPA, que en julio de 2025 se presenta queja formal en relación con la atención recibida por un paciente del Hospital Begoña.</p> <p>El paciente, portador de un catéter central de inserción periférica (PICC) en el brazo derecho, acudió al centro con el fin de realizar la limpieza del dispositivo, comprobar su permeabilidad y proceder a su sellado. Para ello, disponía de cita previa en el servicio de enfermería del citado hospital.</p> <p>Sin embargo, una vez en el centro, el personal de enfermería manifestó no disponer de los conocimientos o capacitación necesarios para llevar a cabo dicho procedimiento, lo que impidió la correcta atención del paciente.</p> | ÁREA V  |
| E2025/1229 | 19/09/2025 | <p>Se hace constar, a efectos oportunos ante el CODEPA, que en septiembre de 2025 se presenta queja formal al Hospital Universitario Central de Asturias con relación paciente adscrita al Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro y les hacen constar que interpusieron denuncia contra el enfermero responsable y tutor de la paciente, así como contra el psicólogo del citado centro, por presuntamente haberla dejado sola en la consulta del servicio de urgencias del Hospital Universitario Central de Asturias.</p>                                                                                                                                                                                                     | ÁREA IV |
| E2025/1287 | 03/10/2025 | <p>El paciente reitera su queja (E2025/1201) solicitando su traslado a la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería, considerando que los hechos son de su competencia y están amparados por el Código Deontológico. Expone además el recorrido administrativo previo de su reclamación, en el que distintas instancias se declaran no competentes y derivan el caso al Colegio de Enfermería, por lo que solicita la reapertura y tramitación del expediente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                    | ÁREA V  |



|            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
|------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| E2025/1308 | 07/10/2025 | Se hace constar, a los efectos oportunos ante el CODEPA, que en octubre de 2025 se presentó una queja formal ante el Hospital Universitario Central de Asturias en relación con las condiciones de las visitas a una paciente adscrita al Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro.                                                                                                          | ÁREA IV  |
| E2025/1328 | 16/10/2025 | Se presenta una solicitud formal dirigida al CODEPA, en la que se informa de la queja de una paciente del Centro de Salud de La Magdalena, en Avilés, relativa a la disconformidad con el trato recibido por parte de una profesional, y se pone en conocimiento de la Comisión Deontológica del CODEPA.                                                                                               | ÁREA III |
| E2025/1375 | 24/10/2025 | Se facilitan al CODEPA datos solicitados sobre la queja formal presentada en julio de 2025 en relación con la atención recibida por un paciente del Hospital Begoña (E2025/1201).                                                                                                                                                                                                                      | ÁREA V   |
| E2025/1385 | 27/10/2025 | Se hace constar, a los efectos oportunos ante el CODEPA, que en octubre de 2025 los familiares de una paciente adscrita al Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro interpusieron una denuncia, tanto contra el Hospital Universitario Central de Asturias como contra el psicólogo del citado centro, por haberla presuntamente dejado sola en la consulta del servicio de urgencias        | ÁREA IV  |
| E2025/1594 | 11/12/2025 | Se hace constar, a los efectos oportunos ante el CODEPA, que en diciembre de 2025 los familiares de una paciente adscrita al Centro de Rehabilitación Psicosocial de San Lázaro interpusieron una queja formal ante la Administración del SESPAS contra el servicio de urgencias del Hospital Universitario Central de Asturias y, nuevamente, contra el enfermero responsable y tutor de la paciente. | ÁREA IV  |





## **Área de comunicación e información.**

El área de comunicación e información es la responsable de la estrategia y mantenimiento de los diferentes canales de comunicación por los que se produce contenido del Colegio de Enfermería de Asturias en diferentes formatos.

### **Componentes.**

Los responsables del área de comunicación en el año 2024 fueron el presidente, vicepresidente II, vocal VI, responsable de la unidad administrativa, community manager y la periodista editora del boletín colegial.

### **Contacto.**

A través del correo [info@codepa.es](mailto:info@codepa.es) se puede contactar directamente con el área de comunicación, además de por las diferentes redes sociales.

### **Líneas de actividad.**

La acción del área de comunicación del Colegio, desde la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, se ha llevado a cabo en tres vertientes:

#### **Plan de digitalización del Colegio.**

- Mejora del sistema y red informática.
- Actualización de las comunicaciones.
- Microsoft 365.
- Digitalización de actas, expedientes y formularios.

#### **Canales de comunicación del colegio.**

- Web corporativa del Colegio. <https://codepa.es>
- Redes sociales.
- Mailings informativos.
- Campañas informativas a través de SMS.
- Boletín Colegial "Cambio de Turno"



### Visibilidad del Colegio y de las enfermeras.

Apariciones en medios de comunicación.

Actos del día de la enfermería.

Sorteos y concursos.

### Plan de digitalización del Colegio.

Desde el momento en que tomó posesión el 10 diciembre de 2019, la Junta de Gobierno decidió que era necesaria la modernización del funcionamiento del Colegio de Enfermería de Asturias a través de las nuevas tecnologías, para que fuera una entidad viable y que cumpliera con los requisitos establecidos por la Ley de Colegios Profesionales y demás normativa aplicable, así como para dar un servicio de calidad a los colegiados.

Desde comienzos del año 2020, la organización disponía de un programa informático de gestión de los colegios profesionales (E-colegios) cedido por el Consejo General de Enfermería durante el mandato de la Junta de edad, desde el que se hacía la facturación y la conexión de datos con el Consejo General de Enfermería. Sin embargo, no permitía ninguna interacción con el colegiado a través de la web. En cuanto a las infraestructuras, existía una red de equipos conectados a un servidor (dos en realidad) y una web estática. Tanto los procedimientos de diario, como la relación con los colegiados estaban completamente basados en el formato papel y en una burocracia obsoleta.

No existían procedimientos normalizados, ni gestión de procesos y flujos internos de trabajo para los pocos procesos que se gestionaban en la organización. No existía control de la actividad de ningún tipo: llamadas, emisión de certificado o consultas al abogado. Tampoco existía una gestión documental completa y los expedientes colegiales se mantenían en formato papel, siendo muy lenta la digitalización de éstos. No existía firma digital alguna ni certificados digitales. La gestión del correo electrónico tampoco era sencilla. Hasta la llegada de esta Junta de Gobierno, los correos electrónicos se imprimían y se acumulaban en una bandeja.

La ventanilla única que exigía la Ley no estaba disponible o no era funcional. Los colegiados no podían hacer trámites ni a través de la web, ni del teléfono y tenían que desplazarse presencialmente a la sede de Oviedo o Gijón. La web tampoco permitía ninguna interacción ni consultar la base de datos de colegiados como exige la Ley, siempre respetando la Ley de protección de datos. Los datos públicos de la base de datos del Colegio deben poder ser consultados externamente por cualquier ciudadano. El sistema no estaba preparado para dar a los colegiados servicios digitales y tener registro y una buena gestión de los mismos.



El modelo de Colegio que la actual Junta de Gobierno busca está basado en la participación, a la vez que se pretende que sea ágil, dinámico y poco presencial. Se desea implementar un funcionamiento transparente y eficiente, que permita gestionar el CODEPA con los mínimos recursos posibles y dedicar los recursos importantes a los servicios al colegiado. Es importante dotar a la institución de servicios digitales dinámicos que permitan interactuar a los colegiados con el Colegio y les aporten valor añadido.

### Mejora del sistema y red informática.

Hasta el año 2020, la página web del CODEPA [www.codepa.es](http://www.codepa.es) y el correo electrónico eran el único vínculo tecnológico de la Corporación con las colegiadas asturianas.

El área de comunicación tenía como objetivo partir desde cero en la creación de una nueva web y una app nativa (ambas en la misma línea, en diseño y en funcionalidad). Al igual que sucede en otras muchas empresas, se buscaba que, desde ambas plataformas, y de forma sincronizada, se pudiera acceder de forma sencilla y fácil a los servicios del Colegio de Enfermería.

La situación técnica que presentaba el Colegio era bastante deficiente. El software estaba obsoleto y la red era insegura. Las copias de seguridad de datos se realizaban en el propio disco duro. Se precisaba soporte físico, copias de seguridad y una conexión segura desde la delegación de Gijón con la sede de Oviedo y desde los ordenadores portátiles de la Comisión Ejecutiva al servidor.

Para ello se llevó a cabo la implantación y mejora del sistema de red informática. Se renovaron los equipos y programas informáticos de las oficinas junto con el sistema de copias de seguridad y firewall y la configuración VPN entre sedes.

A comienzos de 2020, existían 3 bases de datos diferentes en el CODEPA. A lo largo de dicho año, se estuvo trabajando en la recuperación de toda la información. Se integró la API del programa E-colegio con la plataforma de formación SalusOne para facilitar el acceso de los colegiados a dicha plataforma.

### Actualización de las comunicaciones.

Con el traslado a la nueva sede provisional, se llevó a cabo la instalación de toda la infraestructura informática y telecomunicaciones.

Durante 2024 se ha trabajado en el desarrollo de las necesarias redes wifi de la sede, la telefonía y todas las comunicaciones que serán necesarias en el futuro en la sede colegial de Oviedo, planificando las necesidades y buscando los sistemas más modernos de cara al futuro.

### Microsoft 365.



Desde 2020 la colegiación dispone bajo petición, de licencia del aplicativo Microsoft 365. Esto permite disponer de cuenta de correo con dominio @codepa.es para cada colegiado, espacio en la nube y las aplicaciones principales 365. Este servicio es gratuito para las colegiadas que lo deseen.

Igestweb es la empresa que se hace cargo de averías, mantenimiento en los equipos informáticos del CODEPA cuando surgen problemas y también se encarga de la gestión de solicitudes de cuentas 365 así como de solucionar problemas o inconvenientes que cualquier enfermera tenga con su cuenta Microsoft 365 del CODEPA.

A lo largo de estos años el servicio viene creciendo de forma estable en usuarios de cuenta propia e invitados (A grupos de trabajo que pueden crear libremente las colegiadas, cursos, ...)

| Año  | Usuarios con licencia<br>365 |
|------|------------------------------|
|      |                              |
| 2022 | 1380                         |
| 2023 | 1536                         |
| 2024 | 1581                         |
| 2025 | 1671                         |

### Digitalización.

Con la Secretaría del Colegio, para dar soporte al proceso de transformación digital del CODEPA, en 2020 se contrató a la empresa RICOH, cuya propuesta consistió en el tratamiento y conversión a digital de los expedientes de los colegiados, los libros de actas del Colegio y los documentos de tesorería. En el año 2020, se digitalizaron todos los libros de actas y en 2021 se finalizó la digitalización de todos los expedientes de colegiados. También se implementó el sistema de firma electrónica para los documentos que se firmaban en el Colegio. Además, se redujo el uso de papel ya que los formularios en ese formato se pasaron al formato electrónico para que los colegiados pudieran enviarlos a través de la web.

### **Canales de comunicación del Colegio.**

#### Nuevo software de gestión y página web.

Desde el año 2023 la empresa Táctica-Tic se ha hecho cargo del proyecto de digitalización y gestión del censo y actualmente se dispone de un CRM operativo y la misma web.



A lo largo de 2024 se han ido realizando ajustes de funcionamiento en los módulos de gestión de recibos y registro.

Se ha valorado durante este año 2025 la incorporación de un nuevo módulo de gestión de la formación y otro para los empleados a desarrollar durante 2026.

#### Ofertas de empleo en la web.

Respecto a la publicación de ofertas en la web, en el tercer trimestre de 2021, se estableció una nueva dinámica de publicación de ofertas a través de un formulario específico. Protocolo de publicación de con unos criterios que eran los siguientes: la dirección y el nombre del centro/hospital/residencia/consulta/empresa donde se desarrollará el trabajo es imprescindible, no se publicarán ofertas sin esa información o con datos del tipo "zona centro", "residencia en Oviedo", "una de nuestras empresas" o similar. Las enfermeras interesadas, como es lógico, deben conocer exactamente donde se debe desarrollar el trabajo.

Tampoco se publicarán ofertas que no concreten la remuneración a percibir (cantidad anual o mensual). "Según convenio", "a negociar", "a convenir" o similares no será información aceptada, es necesario especificar una cantidad que oriente a la enfermera interesada en la oferta.

Es imprescindible conocer el Convenio Colectivo al que estará sujeta la enfermera/o. Serán rechazadas que cubran el campo de manera inadecuada.

Por otro lado, la publicación de las ofertas de empleo se realizará en la parte privada de esta web.

Todas las ofertas que sean publicadas en esta web serán catalogadas mediante un código de colores, cuyo fundamento viene marcado por las indicaciones del Observatorio de Cuidados y la Enfermería de Asturias, cuyo criterio se basa en el análisis de informes como el "Estudio de remuneración 2021" de PageGroup o las Guía Salarial Adecco 2021, entre otras. Por ello, tras decisión de la Junta Ejecutiva, se ha decidido catalogar las ofertas publicadas por el CODEPA del siguiente modo, quedando excluidas de publicación las ofertas inferiores a 18.000 € brutos/año o 1.300 € brutos/mes. Estos valores consideran una jornada completa (35-40 horas semanales) y en caso de jornada inferior, la reducción proporcional del salario:

- Oferta código verde: Salario superior a 30.000€ brutos/año o superior a 2.100€ brutos/mes.
- Oferta código amarillo: Salario de 25.000€ - 30.000€ brutos/año o de 1.800€ - 2.100€ brutos/mes.



- Oferta código rojo: Salario inferior a 25.000€ brutos/año o inferior a 1.800€ brutos/mes.

Con el funcionamiento de la nueva web, se habilitó un formulario para que las empresas presenten sus ofertas para publicar en la web del Colegio: <https://codepa.es/empresas>

En el año 2025 se publicaron 103 ofertas que se aceptaron y 13 se denegaron por no cumplir las condiciones requeridas.

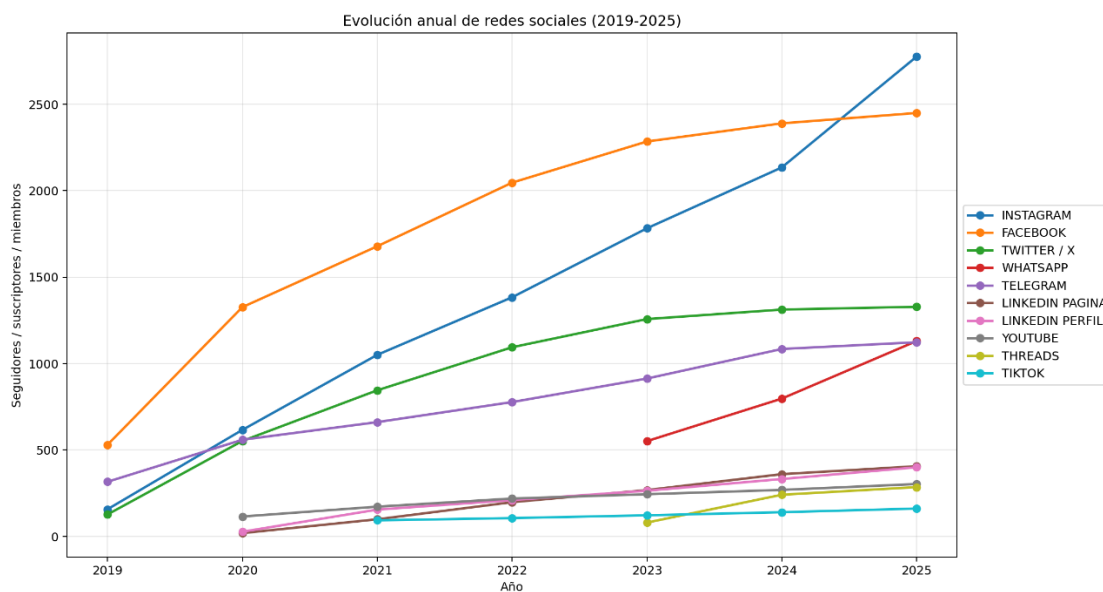
| AÑO  | ACEPTADAS | DENEGADAS |
|------|-----------|-----------|
| 2024 | 118       | 16        |
| 2025 | 103       | 13        |

Uno de los criterios y objetivos, es ofertar este servicio únicamente, a empresas que nos trasladen ofertas con una serie de garantías y condicionen que no mermen, en ningún caso, nuestra línea de trabajo en dignificar la profesión.

#### Redes sociales del Colegio.

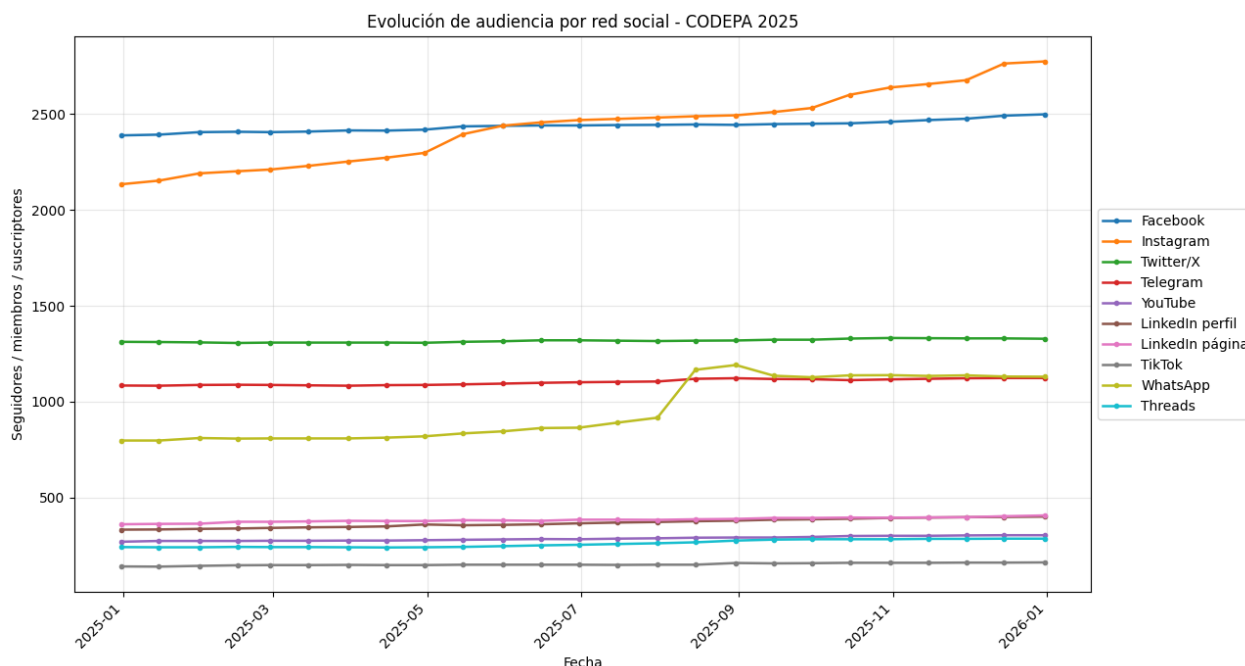
| RED             | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|
| INSTAGRAM       | 157  | 616  | 1050 | 1383 | 1782 | 2134 | 2775 |
| FACEBOOK        | 530  | 1326 | 1678 | 2046 | 2284 | 2389 | 2449 |
| TWITTER / X     | 127  | 552  | 845  | 1094 | 1257 | 1312 | 1328 |
| WHATSAPP        |      |      |      |      | 551  | 797  | 1130 |
| TELEGRAM        | 316  | 559  | 661  | 777  | 913  | 1084 | 1123 |
| LINKEDIN PAGINA |      | 19   | 99   | 198  | 268  | 360  | 406  |
| LINKEDIN PERFIL |      | 27   | 155  | 210  | 264  | 332  | 400  |
| YOUTUBE         |      | 115  | 172  | 219  | 244  | 269  | 303  |
| THREADS         |      |      |      |      | 80   | 241  | 285  |
| TIKTOK          |      |      | 93   | 106  | 122  | 140  | 161  |

En la gráfica siguiente vemos la evolución anual



Y a lo largo de 2025 la evolución ha sido:

|           | FACEBOOK    | INSTAGRAM | TWITTER | TELEGRAM | YOUTUBE | LINKEDIN - Perfil | LINKEDIN- Página | TIKTOK | WHATSAPP | THREADS |
|-----------|-------------|-----------|---------|----------|---------|-------------------|------------------|--------|----------|---------|
| 31-dic-24 | 2031 / 2389 | 2134      | 1312    | 1084     | 269     | 332               | 360              | 140    | 797      | 241     |
| 15-ene-25 | 2032 / 2393 | 2153      | 1311    | 1083     | 273     | 333               | 362              | 139    | 797      | 240     |
| 31-ene-25 | 2034 / 2406 | 2191      | 1309    | 1087     | 273     | 336               | 363              | 143    | 810      | 240     |
| 15-feb-25 | 2033 / 2408 | 2202      | 1306    | 1088     | 273     | 338               | 373              | 146    | 807      | 242     |
| 28-feb-25 | 2031 / 2406 | 2211      | 1308    | 1087     | 274     | 341               | 373              | 147    | 808      | 241     |
| 15-mar-25 | 2032/ 2409  | 2230      | 1308    | 1085     | 274     | 344               | 375              | 147    | 808      | 241     |
| 31-mar-25 | 2034 / 2415 | 2253      | 1308    | 1083     | 275     | 346               | 378              | 148    | 808      | 240     |
| 15-abr-25 | 2034 / 2414 | 2273      | 1308    | 1086     | 275     | 349               | 377              | 147    | 812      | 239     |
| 30-abr-25 | 2034 / 2419 | 2298      | 1307    | 1087     | 277     | 359               | 377              | 147    | 819      | 240     |
| 15-may-25 | 2040 / 2436 | 2395      | 1312    | 1090     | 279     | 355               | 381              | 149    | 834      | 242     |
| 31-may-25 | 2043 / 2439 | 2440      | 1315    | 1094     | 281     | 357               | 380              | 149    | 845      | 246     |
| 15-jun-25 | 2046 / 2441 | 2457      | 1320    | 1098     | 283     | 360               | 378              | 149    | 862      | 250     |
| 30-jun-25 | 2046 / 2441 | 2469      | 1320    | 1101     | 282     | 365               | 384              | 149    | 864      | 253     |
| 15-jul-25 | 2046 / 2443 | 2475      | 1318    | 1103     | 285     | 369               | 384              | 148    | 890      | 257     |
| 31-jul-25 | 2046 / 2444 | 2482      | 1316    | 1105     | 287     | 372               | 383              | 149    | 916      | 261     |
| 15-ago-25 | 2048 / 2446 | 2489      | 1318    | 1119     | 290     | 376               | 386              | 149    | 1166     | 266     |
| 31-ago-25 | 2444        | 2494      | 1319    | 1122     | 291     | 379               | 388              | 158    | 1191     | 275     |
| 15-sep-25 | 2448        | 2511      | 1323    | 1118     | 291     | 384               | 393              | 156    | 1135     | 280     |
| 30-sep-25 | 2450        | 2532      | 1323    | 1117     | 294     | 386               | 393              | 157    | 1127     | 282     |
| 15-oct-25 | 2452        | 2601      | 1329    | 1112     | 299     | 389               | 395              | 159    | 1137     | 282     |
| 31-oct-25 | 2460        | 2639      | 1332    | 1116     | 300     | 393               | 394              | 159    | 1138     | 282     |
| 15-nov-25 | 2469        | 2657      | 1331    | 1119     | 300     | 395               | 396              | 159    | 1134     | 284     |
| 30-nov-25 | 2476        | 2677      | 1330    | 1122     | 302     | 397               | 397              | 160    | 1137     | 284     |
| 15-dic-25 | 2492        | 2764      | 1330    | 1123     | 303     | 398               | 402              | 160    | 1131     | 285     |
| 31-dic-25 | 2499        | 2775      | 1328    | 1123     | 303     | 400               | 406              | 161    | 1130     | 285     |



La evolución global es positiva. La audiencia agregada pasa de 9.058 registros el 31 de diciembre de 2024 a 10.410 el 31 de diciembre de 2025, lo que supone un aumento de 1.352 seguidores/contactos, aproximadamente un +14,9 %. Esta cifra no equivale a personas únicas, porque una misma persona puede seguir varias redes.

La red que más crece en términos absolutos es Instagram, que pasa de 2.134 a 2.775 seguidores, con +641 y un crecimiento del +30 %. Además, durante 2025 supera a Facebook y se convierte en la red con mayor comunidad. Es claramente el canal más dinámico y con mayor capacidad de expansión.

WhatsApp presenta el mayor crecimiento relativo: pasa de 797 a 1.130, con +333 contactos, un +41,8 %. Sin embargo, alcanza su máximo el 31 de agosto de 2025, con 1.191, y después pierde parte de ese crecimiento. Esto sugiere que hubo una campaña, captación puntual o cambio de estrategia que funcionó muy bien, pero que después no se consolidó del todo.

Facebook crece poco, de 2.389 a 2.499, solo +110, un +4,6 %. Sigue siendo una red grande, pero con crecimiento lento. Probablemente mantiene utilidad para públicos más consolidados o de mayor edad, pero no parece ser el motor principal de captación.

Twitter/X está prácticamente estancado. Pasa de 1.312 a 1.328, solo +16, un +1,2 %, y además su máximo fue en octubre, con 1.332, cerrando el año ligeramente por debajo. Es una red más útil para posicionamiento institucional, actualidad y debate profesional que para crecimiento de comunidad.

Telegram también muestra una evolución muy plana: de 1.084 a 1.123, +39, un +3,6 %. Puede estar cumpliendo una función de canal estable de difusión, pero no parece estar captando mucha audiencia nueva.

LinkedIn tiene una lectura interesante. El perfil personal/profesional crece de 332 a 400, un +20,5 %, mientras que la página crece de 360 a 406, un +12,8 %. Es una evolución buena,





especialmente si se quiere reforzar presencia institucional, reputación profesional, relaciones con administraciones, medios, sociedades científicas y otras organizaciones.

YouTube crece moderadamente, de 269 a 303, +34, un +12,6 %. Tiene margen de mejora si se convierte en repositorio estable de jornadas, entrevistas, píldoras formativas y contenidos ciudadanos.

TikTok crece de 140 a 161, un +15 %, pero sigue siendo una comunidad pequeña. Puede ser una oportunidad para divulgación sanitaria sencilla, campañas de salud pública, captación de estudiantes y visibilidad social de la enfermería.

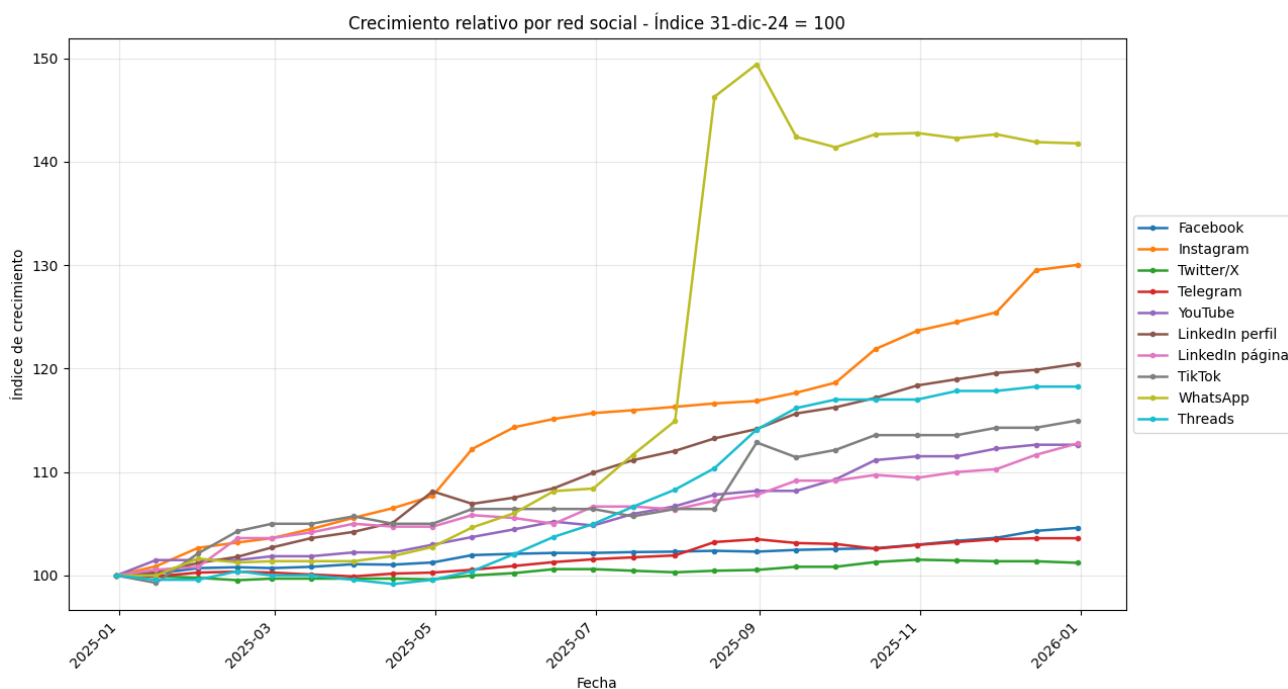
Threads pasa de 241 a 285, +44, un +18,3 %. Crece más que Twitter/X, aunque todavía con volumen reducido. Puede ser un canal secundario de apoyo a Instagram.

### Lectura estratégica

La estrategia debería concentrar esfuerzos en Instagram, WhatsApp y LinkedIn, porque son los canales con mejor comportamiento o mayor valor estratégico. Instagram es el principal canal de crecimiento; WhatsApp es el canal de mayor potencia directa con colegiadas; y LinkedIn es el espacio más adecuado para reputación institucional y posicionamiento profesional.

Facebook, Telegram y Twitter/X deberían mantenerse, pero probablemente con una lógica más selectiva: difusión institucional, convocatorias, posicionamientos y contenidos de servicio, sin esperar grandes crecimientos orgánicos.

La principal alerta está en WhatsApp: hubo un crecimiento muy fuerte hasta agosto, pero después se produjo descenso. Conviene revisar qué ocurrió en ese periodo, qué acción generó el aumento y por qué no se mantuvo. Ahí puede haber una clave importante de mejora.





## Área de servicios a los colegiados.

### Ayuda a la Declaración de la Renta 2024

Desde el 2 de abril al 30 de junio de 2025 es el plazo para realizar la declaración de la Renta 2024.

Las cuotas satisfechas a Colegios profesionales son deducibles con un límite de 500 euros anuales cuando la colegiación tiene carácter obligatorio para el desempeño del trabajo, como es el caso de la profesión enfermera.

Las cuotas colegiales se cumplimentan en la casilla 15 de la declaración.

En el ejercicio 2024, las cuotas colegiales anuales en este Colegio ascendieron a 192 euros.

En caso de necesitar un certificado de las cuotas colegiales, puede descargárselo automáticamente en la zona profesional de la web o envíe un correo electrónico al correo [codepa@codepa.es](mailto:codepa@codepa.es)

La página web donde realizar la declaración es la siguiente:  
<https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Renta.shtml>

donde se puede acceder a toda la información y gestiones para cumplimentar y presentar tu declaración de Renta correspondiente al ejercicio 2024.

| <b>SOLICITUDES PRESENTADAS -AYUDA DECLARACIÓN RENTA 2024</b> |                        |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|
| APROBADAS- presentaron la documentación en tiempo y forma.   | 147 SOLICITUDES        |
| DENEGADAS- presentaron la documentación fuera de plazo.      | 2 SOLICITUDES          |
| <b>TOTAL, de solicitudes presentadas.</b>                    | <b>149 SOLICITUDES</b> |
| <b>TOTAL, GASTOS</b>                                         | <b>4.410€</b>          |

## Ayuda a la Natalidad

El CODEPA, entre otras prestaciones, ofrece a sus colegiadas y colegiados una ayuda por natalidad siempre y cuando se cumplan las directrices indicadas en la convocatoria.

| <b>AYUDAS A LA NATALIDAD 2025</b>  |                                                             |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>TOTAL SOLICITUDES APROBADAS</b> | 83 SOLICITUDES PARTO NORMAL<br>3 SOLICITUDES PARTO MÚLTIPLE |
| <b>TOTAL SOLICITUDES DENEGADAS</b> | <b>2 SOLICITUDES</b>                                        |



**TOTAL SOLICITUDES  
PRESENTADAS**

**88 SOLICITUDES**

## Asesoría Legal

Ramón Robles González

Abogado y Asesor Jurídico Laboral

Desde la Asesoría Laboral del CODEPA, asesoramos gratuitamente a todos nuestros colegiados, de cuantas dudas o problemas puedan surgirles en relación con sus contratos de trabajo: nóminas, retribuciones, horarios, descansos, permisos, finiquitos, ceses y despidos, excedencias, reducciones de jornada, sanciones, concursos, oposiciones, y en general sobre todas las cuestiones que puedan presentarse en relación con su contratación profesional, ya sea laboral o estatutaria.

Asimismo, se informa y asesora a los colegiados de cuantas cuestiones les puedan surgir en relación con la Seguridad Social (afiliación, alta y cotización), así como de todo tipo de prestaciones de Seguridad Social (incapacidad temporal, descanso por maternidad, baja por riesgo de embarazo, invalidez permanente, desempleo, viudedad, orfandad, jubilación), y cuantas dudas y problemas puedan surgir a nuestros colegiados en relación con dicha materia.

| <b>ASESORÍA JURÍDICA - 2025</b> |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <b>ASESORIAS POR EMAIL</b>      | <b>189 CONSULTAS</b>             |
| <b>ASESORÍAS EN OVIEDO</b>      | <b>76 CONSULTAS PRESENCIALES</b> |
| <b>ASESORIAS EN GIJON</b>       | <b>49 CONSULTAS PRESENCIALES</b> |
| <b>TOTAL CONSULTAS</b>          | <b>314 CONSULTAS</b>             |

### Otros servicios.

Desde el CODEPA se negocian otros servicios y convenios con empresas para conseguir ventajas para los colegiados y sus familias. En la actualidad el colegio tiene convenios (actualizados en la web) con las siguientes instituciones y empresas:

| <b>Servicios a los colegiados.</b> |                 |                        |
|------------------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Tipo de servicios.</b>          | <b>Empresas</b> |                        |
| Bancarios                          | Sabadell        | Laboral Kutxa          |
|                                    | Abanca          | Caja Rural de Asturias |



|                              |                       |                           |
|------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Seguros                      | AMA                   | PSN                       |
|                              | Affinity              |                           |
| Seguros y servicios de salud | IMQ                   | Centro Médico de Asturias |
|                              | Colegio de psicólogos | Affinity                  |
|                              | SALUS Seguros         | Synlab                    |
|                              | Clínica EMBY          | Ibersys                   |
| Viajes y hostelería          | NH Hoteles            | Eurostars                 |
|                              | GALP                  | Paradores                 |
|                              | SOHO hoteles          | Halcon Viajes             |
| Formación                    | SalusOne              | Enfermería ON             |
|                              | Oposalud              | Colegio Palacio de Granda |
|                              | Ucademy               |                           |
| Deporte y bienestar          | Kalma Yoga            | Metropolitan              |
|                              | Aevo                  | Instant cosmeceutics      |
| Compras                      | Enfermanía            |                           |
|                              | Club enfermería.      |                           |
| Información                  | El comercio           |                           |
| Otros                        | Vulpe TI              |                           |

## Área de Formación.

### Salusplay.

Durante 2025 se mantuvo el contrato con Salusplay, para que los colegiados tengan acceso *premium plus* a sus contenidos. Hay que recordar que esta plataforma dispone de más servicios que los cursos de formación y sigue creciendo en servicios orientados no solo a la formación sino también al bienestar y salud de los propios usuarios.

El uso de esta plataforma ha sido:



| SalusONE                                                  | 2023   | 2024  | 2025  | Crecimiento | % crecimiento |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------------|---------------|
| Accesos únicos SalusOne                                   | 3.317  | 3659  | 4119  | 460         | 13,86795      |
| Accesos únicos SalusOne Web                               | 3.138  | 3493  | 3963  | 470         | 14,97769      |
| Accesos únicos SalusOne App Android:                      | 984    | 1061  | 1155  | 94          | 9,552846      |
| Accesos únicos SalusOne App IOS:                          | 616    | 745   | 886   | 141         | 22,88961      |
| Área Cúdate:                                              |        |       |       |             |               |
| Nº Total de Accesos Únicos:                               | 3.487  | 3939  | 4565  | 626         | 17,95239      |
| Número Suscripciones a Programas:                         | 135    | 187   | 246   | 59          | 43,7037       |
| Área Cuida:                                               |        |       |       |             |               |
| Nº Total de Accesos Únicos mensuales:                     | 16.823 | 18635 | 20073 | 1.438       | 8,547821      |
| Número total de preguntas realizadas al equipo de experto | 149    | 144   | 151   | 7           | 4,697987      |
| Área Aprende:                                             |        |       |       |             |               |
| Nº Total de Accesos Únicos mensuales:                     | 24.743 | 26433 | 28221 | 1.788       | 7,226286      |
| Número de vídeos visualizados:                            | 1.231  | 639   | 353   | -286        | -23,2331      |
| Número preguntas respondidas:                             | 861    | 361   | 290   | -71         | -8,24623      |
| Total Descargas Ebooks:                                   | 883    | 867   | 766   | -101        | -11,4383      |
| Área Fórmate:                                             |        |       |       |             |               |
| Número total matriculaciones:                             | 5.766  | 6198  | 6979  | 781         | 13,54492      |
| Número cursos finalizados:                                | 4.492  | 5051  | 5816  | 765         | 17,03028      |
| Número cursos en progreso:                                | 463    | 343   | 431   | 88          | 19,00648      |
| Número cursos no aptos:                                   | 811    | 804   | 732   | -72         | -8,87793      |

En cuanto a la formación más demandada en matriculaciones tenemos:

| TOP CURSOS                                               |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| GENERALIDADES EN LAS URGENCIAS Y EMERGENCIAS             | 316 |
| LESIONES Y ÚLCERAS ARTERIALES EN EXTREMIDADES INFERIORES | 276 |
| LESIONES Y ÚLCERAS ARTERIALES EN EXTREMIDADES INFERIORES | 185 |
| FARMACOLOGÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS                      | 158 |
| Formación ciudadanía:                                    |     |
| PRIMEROS AUXILIOS                                        | 74  |
| HERRAMIENTAS PARA SUPERAR LA TRISTEZA Y LA DEPRESIÓN     | 23  |
| PREVENCIÓN EN TRABAJOS CON SOBRECARGA DE VOZ             | 48  |
| EL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO                         | 59  |

En cuanto a la valoración de los cursos Salusplay podemos expresarla en el siguiente cuadro:

| Porcentajes | Mala  | Indiferente | Buena  | Muy buena | Excelente |
|-------------|-------|-------------|--------|-----------|-----------|
| 2022        | 0,38% | 2,09%       | 35,72% | 40,16%    | 21,66%    |
| 2023        | 0,42% | 2,15%       | 35,77% | 39,88%    | 21,79%    |
| 2024        | 0,37% | 2,05%       | 35,82% | 39,85%    | 21,91%    |
| 2025        | 0,30% | 2,00%       | 35,88% | 39,88%    | 21,94%    |



El 97,70% de las Enfermeras que han rellenado el cuestionario de calidad durante el 2025, han indicado que la valoración global de los cursos incluidos en SalusOne ha sido buena, muy buena o excelente.

Durante 2025, Salusplay además de crecer en cursos y activos formativos, ha incorporado diferentes mejoras en la app, y nuevos servicios para los colegiados, tanto en el área de bienestar como en herramientas de cara a usar con los pacientes como puede ser la incorporación de prescribe, un sistema de descarga de recomendaciones personalizable para el paciente en diferentes afecciones y necesidades de cuidados.

### Actividades formativas propias.

#### Cursos

| Nº | Fecha       | Canal / Actividad            | Tipo          | Área             | Duración |
|----|-------------|------------------------------|---------------|------------------|----------|
| 1  | 16-17 mayo  | Suturas 9ª Ed                | Curso         | Técnica          | 2 días   |
| 2  | 22-may      | Sesión Deontológica          | Institucional | Ética            | 1 sesión |
| 3  | 23-may      | Jornada Coop. y Voluntariado | Jornada       | Social           | 1 día    |
| 4  | 29-30 mayo  | IV Jornadas Innovación       | Jornada       | Innovación       | 2 días   |
| 5  | 5-6 junio   | II Jornada Amamantar         | Jornada       | Materno-infantil | 2 días   |
| 6  | 26-27 junio | Cooperación Int. Enfermería  | Jornada       | Internacional    | 2 días   |
| 7  | 23-24 sept  | Apoyo Psicológico            | Curso         | Humanización     | 2 días   |
| 8  | 08-oct      | Seminario DMD                | Curso corto   | Bioética         | 1 día    |
| 9  | 15-oct      | Salud Mental Penitenciarios  | Jornada       | Salud mental     | 1 día    |
| 10 | 18-oct      | I Jornada CODEPA LM          | Jornada       | Institucional    | 1 día    |
| 11 | 23-24 oct   | Jornadas LGTBIQA             | Jornada       | Social/salud     | 2 días   |
| 12 | 28-29 oct   | Electro básica emerg         | Curso         | Diagnóstico      | 2 días   |
| 13 | 29-oct      | Jornada del Dolor            | Jornada       | Clínica          | 1 día    |
| 14 | 30-oct      | Manejo politraumatizado      | Curso         | Emergencias      | 1 día    |



|    |           |                                      |         |               |        |
|----|-----------|--------------------------------------|---------|---------------|--------|
| 15 | 06-nov    | Urgencias pocos recursos             | Curso   | Emergencias   | 1 día  |
| 16 | 11-nov    | Salud Mental ámbito educativo        | Jornada | Salud mental  | 1 día  |
| 17 | 13-nov    | Proceso de morir                     | Curso   | Paliativos    | 1 día  |
| 18 | 17-nov    | Curso Autismo                        | Curso   | Salud mental  | 1 día  |
| 19 | 19-nov    | Curso IA                             | Curso   | Digital       | 1 día  |
| 20 | 20–21 nov | Cuidados enfermería desde la terapia | Curso   | Clínica       | 2 días |
| 21 | 21-nov    | Jornada reservistas                  | Jornada | Institucional | 1 día  |
| 22 | 27-nov    | Fitoterapia Clínica                  | Curso   | Terapias      | 1 día  |
| 23 | 11-dic    | Curso Podcast (Arte y Cuidados)      | Curso   | Comunicación  | 1 día  |
| 24 | 15–16 dic | Sexualidad y cáncer                  | Curso   | Oncología     | 2 días |
| 25 | 16–17 dic | Electro básica emerg (2ª edición)    | Curso   | Diagnóstico   | 2 días |
| 26 | s/f 2025  | Competencias Digitales CGE           | Curso   | Digital       |        |



## **Área de investigación.**

### **Becas.**

#### Beca para doctores.

El Colegio de Enfermería de Asturias, con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento y la cualificación y la cualificación profesional para el desarrollo de la profesión de Enfermería, y convencido de la importancia del conocimiento científico y la investigación en el ámbito de los cuidados, convoca todos los años un programa de becas para investigadoras e investigadores que hayan obtenido el grado de doctor o doctora en cualquier universidad del territorio español en el año de la convocatoria.

En 2025 se otorgaron 2 becas de doctorado por valor de 2.000€, sujetas a la normativa vigente en materia de impuestos.

Para este fin, el Consejo General de Enfermería como en años anteriores colabora con ayudas para la investigación, para el desarrollo e impulso de la investigación enfermera como motor de avance en la profesión.

La solicitud es gestionada a través del CODEPA, ofreciendo a las colegidas la posibilidad de obtener un impulso económico adicional. Esto es especialmente relevante dado que generar conocimiento y posteriormente divulgarlo y compartirlo con la comunidad científica implica un importante coste económico para los enfermeros.

#### Minibecas para el desarrollo, difusión y apoyo de proyectos de investigación en cuidados.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante poner a disposición de los colegiados todas las herramientas y ayudas posibles para facilitar la actividad investigadora, su posterior divulgación e implantación de la evidencia científica en la práctica clínica.

Al igual que las ayudas de doctorado estas el Consejo General de enfermería colabora con el CODEPA a través también de las ayudas para la investigación, con el objetivo de desarrollar e impulsar proyectos de investigación.

Estas minibecas tienen como propósito ampliar esta contribución a diversas actividades relacionadas con el campo de la investigación, financiando gastos necesarios para llevar a cabo, publicar o difundir proyectos de investigación. Se incluyen gastos de publicación, o la obtención de recursos necesarios, servicios y/o materiales para llevar a cabo el trabajo científico o su posterior difusión.

Se concedieron 2 minibecas por valor total de 2.761,36€.

#### Software de investigación (MAXQDA)

MAXQDA es un software de análisis de datos cuantitativos y cualitativos que se utiliza en investigación en salud y ciencias sociales.





La utilización de MAXQDA es para que los investigadores dispongan de un software para sus trabajos mientras realizan su análisis estadístico y/o cualitativo.

MAXQDA viene a ser una prestación MINIBECA de investigación, debe ser autorizado su uso.

Durante el año 2025 se han recibido un total de 13 solicitudes de colegidas interesadas en el uso de la herramienta, completando el uso temporal de la licencia.

El plazo de solicitud está permanentemente abierto, puede acceder a toda la información a través de la web Cuidalab.

<https://cuidalab.es/investiga/#MAXQDA>

#### Software REDCap.

REDCap ofrece un entorno seguro y flexible para la recolección y gestión de datos, facilitando el trabajo colaborativo y garantizando la privacidad y seguridad de la información.

Al igual que el MAXQDA, este servicio se considera una prestación MINIBECA de investigación y debe ser autorizado para su uso.

Durante el año 2025 se han recibido un total de 3 solicitudes de colegidas interesadas en el uso de la herramienta.

<https://cuidalab.es/investiga/#REDCAP>

#### Concurso de infografías.

Desde el Colegio de Enfermería de Asturias consideramos importante que los colegiados conozcan herramientas que por un lado favorezcan la búsqueda segura de información científica en el extenso mundo virtual, y por otro faciliten su divulgación tanto a profesionales como a ciudadanos.

El proyecto parte de un concurso de infografías que se venía haciendo en el CODEPA para trabajar la alfabetización en salud de la ciudadanía a través de los espacios urbanos dedicados a la publicidad, concretamente a los MUPIS.

<https://cuidalab.es/proyecta/>

| PREMIO                 | Título                         | Autor                                                                  |
|------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>1er PREMIO 500€</b> | Stop atragantamientos en niños | 11770 - NOELIA ALVAREZ ALONSO<br>8693 - MARIA ANGELES RODRIGUEZ MARTIN |
| <b>2do PREMIO 300€</b> | ALERTA ICTUS                   | 13650 - AIDA LOPEZ QUINTIA                                             |



|                        |                                                   |                                                                 |
|------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>3er PREMIO 200€</b> | Tu piel te habla. Protégela hoy para vivir mañana | 14767 - MARIA DEL PILAR CAÑAMERO PINTO                          |
| <b>Accésit 100€</b>    | ¿Conoces todas las opciones en anticoncepción?    | 16087 - MARIEL MESA VALDIVIA<br>13369 - PATRICIA CAMPO GONZALEZ |



## Área de innovación.

### Actividad.

#### CUIDALAB

El programa (Cuidalab) quiere generar una cultura de la innovación en los cuidados que dote a las enfermeras de las herramientas necesarias para crear, impulsar, liderar y gestionar proyectos innovadores para el cuidado de la salud, en compañía de agentes y empresas del ámbito de la innovación y la tecnología.

Se configura por tanto como un entorno de experimentación y desarrollo de proyectos y programas de innovación, donde las enfermeras pueden crear, impulsar y ver crecer sus ideas con otros profesionales y empresas.

Es sin duda una gran apuesta de futuro por la profesión y su liderazgo en un ámbito en el que no suele estar presente. Su presencia en el área de la milla del Conocimiento "Margarita Salas" es una garantía para crear una red de impulsores de programas de innovación, facilita el acceso a financiación y subvenciones y facilita la creación de sinergias con profesionales de otras disciplinas con los que crecer para liderar proyectos de innovación en cuidados.

#### IV Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados.

El Colegio de Enfermería del Principado de Asturias, junto con su Laboratorio de Cuidados, Cuidalab, ha continuado su labor en la promoción de la innovación, el emprendimiento y la mejora de los hábitos de salud y autocuidado.

Hemos seguido avanzando y trabajando en diversos proyectos, para respaldar este proyecto, un año más contamos con el apoyo del Ayuntamiento y de Gijón Impulsa (Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A.) demostrando su compromiso con la innovación, el emprendimiento y el avance de los cuidados en nuestra comunidad.

El 29 y 30 de mayo de 2025, el Colegio de Enfermería del Principado de Asturias celebró las IV Jornadas de Innovación y Emprendimiento en Cuidados. Un año más, estas jornadas se han consolidado como un espacio clave para el encuentro, la reflexión y el aprendizaje entre profesionales del ámbito sanitario, personas emprendedoras, investigadoras y líderes comprometidos con la innovación en los cuidados.

Como actividad previa, el 29 de mayo tuvo lugar el taller-seminario "La inteligencia artificial aplicada a los cuidados", celebrado en el salón de actos del Edificio Impulsa (Gijón), con gran acogida y participación.

*Programa. Jueves, 29 de mayo:*



### Introducción a la IA generativa

*Qué es y cómo funciona: lenguaje natural, modelos generativos y asistentes conversacionales.*

*Mitos y realidades de la IA en el ámbito sanitario.*

*Aplicaciones prácticas en el entorno clínico*

*Redacción de informes, correos y resúmenes clínicos con ChatGPT y Gemini.*

*Traducción de términos médicos y adaptación al lenguaje del paciente.*

*Generación de materiales educativos para pacientes o formación interna.*

*IA para trabajar con tus propios documentos*

*Uso de NotebookLM para organizar, consultar y extraer información de guías clínicas, protocolos o papers.*

*Gestión del conocimiento personal y colaborativo con IA.*

*Automatización de tareas y reuniones*

*Transcripción y resumen automático de sesiones clínicas, reuniones o formaciones con Fireflies.ai.*

*Herramientas para creación de flujos de trabajo automatizados mediante IA.*

*Claves para empezar a aplicar la IA desde ya*

*Buenas prácticas, consideraciones éticas y límites de la tecnología.*

*Consejos para integrar estas herramientas en el trabajo diario y en proyectos innovadores.*

### Objetivos del taller

*Dar a conocer el potencial real de la IA generativa aplicada a los cuidados y al trabajo sanitario.*

*Mostrar herramientas concretas y accesibles.*

*Ofrecer ejemplos reales e inspiración para empezar a usarlas desde el primer día.*

**Programa. Viernes, 30 de mayo de 2025-IV Jornadas de innovación y emprendimiento en cuidados:**

*9:00 Recepción de participantes.*

*9:30 Apertura institucional.*

*10:00 Innovación abierta. ¿Cómo hacer que los ecosistemas innovadores funcionen?*

*Martín León Hermoso. Intra-coordinador de la Plataforma ITEMAS-ISCIII y el Responsable de Innovación del Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí.*

*Ramón Rubio García. Profesor titular de Universidad y director del MediaLab de la*

*Universidad de Oviedo.*

*Jose A. Fidalgo González. Jefe del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.*

*Modera: María González García.*



11:30 CAFÉ.

12:00 MassCas: El juego de mesa para entrenar competencias en emergencias y catástrofes. Tatiana Cuartas Álvarez.

12:30 Emprendimiento enfermero desde la atención domiciliaria. Ovilistic.

Rubén G. Álvarez Díaz.

13:00 Cuidalab. Proyectos dedicados a la investigación e innovación en cuidados con financiación pública. Esteban Gómez Suárez.

13:30 HECAST SYSTEM El emprendimiento y tecnología para la seguridad en el uso de medicamentos. Marta García Guardé y Lucía García Blanco.

14:00 COMIDA.

15:30 Break the Gap: AI for Health & Sport Summit 2025 . Eric García Ordoñez.

16:00 Evaluar la calidad de aplicaciones móviles relacionadas con la salud.

Xana González Méndez.

16:30 Aprender a salvar vidas desde el cole con un videojuego. Raquel Palacio Villazón, Lorena Busto Parada y Pablo Garmen.

18:00 Clausura.

[https://cuidalab.es/ivjornadas\\_innovacion/](https://cuidalab.es/ivjornadas_innovacion/)

### **Proyecto financiado: "Arte y Cuidados"**

En abril de 2025, el CODEPA presentó a la convocatoria de Subvenciones al Ecosistema de Desarrollo Empresarial del municipio de Gijón/Xixón el proyecto "Arte y Cuidados: retos saludables para las industrias culturales y creativas desde la óptica de la enfermería". Esta iniciativa propone integrar el ámbito de la salud con las artes y la cultura con el fin de mejorar el bienestar de tres colectivos vulnerables: infancia y juventud, personas mayores y personas con problemas de salud mental.

El proyecto se fundamenta en la colaboración entre profesionales de enfermería y agentes culturales, con el objetivo de desarrollar soluciones innovadoras que aborden no solo la salud física, sino también las dimensiones emocionales y sociales de las personas. Asimismo, se enmarca en el ecosistema de innovación de Gijón, contribuyendo tanto al bienestar de la ciudadanía como al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas.

El enfoque adoptado se basa en un modelo multidimensional que adapta las intervenciones a las necesidades específicas de cada colectivo. Para ello, combina el rigor científico propio del ámbito sanitario con el potencial terapéutico del arte, promoviendo un trabajo interdisciplinar entre



profesionales de enfermería y del ámbito artístico. Este modelo facilita el diseño de acciones personalizadas orientadas a mejorar la calidad de vida mediante el uso de recursos culturales.

En agosto de 2025, el CODEPA difundió a través de sus redes sociales la posibilidad de participación en el proyecto dirigida a las colegiadas. Como resultado de esta convocatoria, el proyecto se consolidó durante el último trimestre de 2025 con la participación de tres profesionales colegiadas: María Ángeles Santamarta Morán (n.º 5454), Ana Isabel Díaz Cano (n.º 9335) y Marta Canto Vega (n.º 12030).

Entre las principales actuaciones desarrolladas por este equipo durante el año 2025 destacan el análisis de las necesidades de los colectivos destinatarios y la identificación de recursos artísticos y culturales disponibles en el entorno. Posteriormente, durante el primer trimestre de 2026, el equipo se centró en la creación de herramientas de difusión. Estas incluyen el desarrollo de contenidos para una página web interactiva, la elaboración de una serie de podcast divulgativos y la organización de una jornada de presentación de resultados, con el propósito de facilitar el acceso a la información, compartir buenas prácticas y fomentar la participación de la comunidad.

El carácter innovador del proyecto radica en su capacidad para integrar ciencia y cultura en el ámbito de los cuidados, apoyándose en evidencias que avalan los beneficios del arte en la salud. Además, promueve el aprovechamiento de recursos existentes, la generación de conocimiento aplicado y la creación de redes de colaboración sostenibles. En conjunto, "Arte y Cuidados" persigue transformar la concepción y aplicación de los cuidados, incorporando la creatividad como una herramienta clave para la mejora de la calidad de vida.

<https://cuidalab.es/financiados/>

#### Proyecto financiado: "A tu alcance: La plataforma de cuidados"

En julio de 2024, el CODEPA presenta "A tu alcance: La plataforma de cuidados" como su cuarto proyecto dentro de los Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial de Gijón. Este proyecto busca crear una plataforma digital de referencia que ofrezca prácticas saludables, protocolos sanitarios y autocuidados, todos desarrollados por profesionales de la enfermería.



Teniendo como objetivo acercar el ámbito de la salud a los ciudadanos y facilitar la conexión entre profesionales y la comunidad.

La plataforma tiene como finalidad mejorar la salud, los cuidados y la calidad de vida de las personas, proporcionando materiales formativos e informativos fiables y de calidad. Estará diseñada para ser útil a personas de todas las edades, fomentando el autocuidado y contribuyendo al bienestar. Así, se presenta como una herramienta tecnológica innovadora que pone el foco en la prevención y el cuidado integral de las personas.

Este proyecto se alinea con la especialización territorial del municipio de Gijón que se corresponde con Vida Saludable y Economía Plateada, tratando que el colectivo de enfermería se integre en el mismo y favoreciendo su dinamización. En este sentido, el CODEPA también destaca por su colaboración con la empresa PixelsHub, lo que facilita la integración de profesionales de la salud con el sector tecnológico desarrollado en la Milla del Conocimiento, permitiéndonos presentar propuestas innovadoras dentro del ecosistema local.

En 2025 culminó este proyecto con financiación del Ayto de Gijón a través de los incentivos al desarrollo del ecosistema empresarial IMPULSA y que se pondrá al servicio de la escuela de cuidados del CODEPA.

#### AI & mHealth Challenge 2025" de GooApps

Esta jornada promueve la creación de un ecosistema de innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la salud mediante la colaboración intersectorial, en la que el Cuidalab ha tenido el gusto de participar como consultor.

<https://gooapps.es/2025/04/29/break-the-gap-2025/>



## Informe anual de gestión económica.

### Cuotas de los colegiados.

Los colegiados están obligados al abono de las cuotas correspondientes. En el 2023 la Junta General aprobó una bajada de cuotas que se hizo efectiva a partir de abril de 2023. En condiciones normales en 2025 un colegiado habrá abonado un total de 192€ al año.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

**Importe de cuota ordinarias:** 16 € al mes (de los cuales 4,52€ corresponden a la cuota del Consejo General de Enfermería). Las cuotas se giran trimestralmente en un recibo de 48,00 euros (192 euros anuales)

**Importe de cuota de alta:** 74 € en concepto de cuota de entrada<sup>1.\*</sup>

Según el art. 10 de los Estatutos del Colegio, existen dos categorías de colegiados en función de la situación laboral en la que se encuentren: colegiados ejercientes y colegiados no ejercientes. La distinción de ambos proviene de la voluntariedad de pertenecer al colegio. El ejerciente debe de estar colegiado obligatoriamente, mientras que el no ejerciente decide si quiere o no estar colegiado, estando *exento del abono* de las cuotas a partir del primer día del mes siguiente a la admisión a trámite de su solicitud de cambio a alta no ejerciente.

## Ejecución presupuestaria 2025

### Introducción.

La ejecución presupuestaria anual del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias es uno de los principales mecanismos de gestión y control económico de la institución. A través de ella, se pone en práctica lo planificado y aprobado en el presupuesto anual, convirtiéndose en un reflejo fiel de cómo se administran los recursos de todas las colegiadas y colegiados.

Este proceso no se limita a una simple relación de ingresos y gastos, sino que constituye una herramienta estratégica que permite comprobar si las decisiones tomadas durante el año han sido coherentes con los objetivos fijados, con los estatutos del Colegio y con el compromiso de actuar siempre con transparencia y responsabilidad. En este sentido, la ejecución presupuestaria es también una forma de rendición de cuentas hacia la colegiación y la sociedad asturiana, mostrando de manera clara cómo se invierten los recursos para apoyar y fortalecer la profesión enfermera.

El presente documento presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2025, con el fin de informar y someter a su aprobación por parte de la Junta

---

<sup>1\*</sup>Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.





General Ordinaria en cumplimiento del artículo 28.b de los Estatutos vigentes. Se recogen los gastos e ingresos habidos en las cuentas bancarias pertenecientes al CODEPA durante el ejercicio 2025, su asignación en las diferentes partidas presupuestarias que fueron aprobadas en la última Junta General de colegiados de abril de 2025, y su desglose en los distintos proveedores que han participado durante el mencionado ejercicio, que se ha extendido desde el 1 de enero de 2025 hasta los últimos movimientos correspondientes a 2025 que se han realizado durante enero y febrero de 2026. Una vez aprobadas estas cuentas en Junta General Ordinaria, se procederá a su presentación en el Registro Mercantil. Asimismo, como no puede ser de otro modo, todas las facturas, extractos de cuentas y movimientos bancarios se encuentran a disposición de cualquier colegiada/o que lo solicite.

El documento de ejecución presupuestaria se ha elaborado a partir de los registros contables del CODEPA, al objeto de mostrar lo más exactamente posible la imagen fiel de la situación económica al 31 de diciembre de 2025.

Entre los aspectos más relevantes que se reflejan en la ejecución presupuestaria se encuentran:

La evolución de los ingresos, procedentes fundamentalmente de las cuotas colegiales y de otras fuentes como actividades formativas, servicios o convenios.

La distribución de los gastos, que abarcan desde el funcionamiento ordinario del Colegio hasta la organización de cursos, jornadas y actividades científicas, el apoyo a la formación continua, los proyectos de investigación, la cooperación con otras instituciones y la defensa de los intereses profesionales de la enfermería.

El análisis de la desviación presupuestaria, es decir, la comparación entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado permite entender la dinámica de la gestión y tomar decisiones de mejora para el futuro.

De esta manera, la ejecución presupuestaria anual no solo tiene un valor contable o administrativo, sino que representa un compromiso con el buen gobierno y con la gestión responsable de los recursos comunes. Su análisis nos ayuda a garantizar que cada euro se destine a fortalecer la profesión, ofrecer servicios de calidad a las colegiadas y colegiados y contribuir al prestigio y al reconocimiento social de la enfermería en Asturias.

En definitiva, la ejecución presupuestaria anual es mucho más que un balance económico: es una herramienta de transparencia, participación y confianza, que asegura que la gestión del CODEPA se alinea con las necesidades y expectativas de sus profesionales y con el compromiso social de la profesión enfermera.



### **Cifras generales de inicio.**

Tal y como sucediera en ejercicios anteriores, los saldos en cuenta con los que se comienza el año no se saben con certeza hasta que se ejecutan en cuenta los pagos e ingresos durante los primeros meses del año y correspondientes al año anterior.

Con objeto de conocer las cifras reales de inicio del ejercicio 2025, se ha procedido a descontar de los saldos existentes en las cuentas bancarias a 1 de enero de 2025 todos los gastos e ingresos atribuibles a 2024 o ejercicios anteriores en los primeros meses de 2025; dando el siguiente resultado:

#### **Saldos de inicio en cuentas bancarias**

Para calcular los saldos en cuenta reales de cierre de ejercicio, se restan de los saldos en cuenta el 1 de diciembre de 2025 todos los gastos atribuibles al ejercicio 2024 que se han realizado durante los primeros meses de 2025.

#### **Cuenta en Unicaja:**

Saldo en Unicaja a 1 de enero de 2025: 9.503,17€

Ingresos atribuibles a 2024 realizados en 2025 en Unicaja: 3.000,00€

Gastos atribuibles a 2024 realizados en 2025 en Unicaja: 1.815,00€

Saldo real de inicio en cuenta Unicaja del ejercicio 2025: **10.688,17€**

#### **Cuenta en Sabadell:**

Saldo en Sabadell a 1 de enero de 2025: 497.104,26€

Ingresos atribuibles a 2024 realizados en 2025 en Sabadell: 33.569,91€

Gastos atribuibles a 2024 realizados en 2025 en Sabadell: 94.534,35

Saldo real de inicio en cuenta Sabadell del ejercicio 2025: **436.139,82€**

#### **Caja de caudales:**

Saldo en la caja de caudales a 1 de enero de 2025: **25,95€**

**SALDO REAL DE INICIO 2025: 446.853,94€**

### **Incidencias ejercicio 2025**

#### **1 - Reclamación BV Asesores**

Durante el mes de octubre de 2025 se ha recibido un nuevo burofax de la empresa BV Asesores, en los mismos términos que el recibido durante los años anteriores, para que el CODEPA procediera al pago de 181.694,00€ IVA incluido, más los intereses de demora, que durante varios años llevan reclamando y desglosando de la siguiente manera:



Por facturas impagadas de los meses de septiembre y octubre de 2018 durante el mandato de la Junta de Edad por la prestación de los servicios derivados del contrato de edición e impresión de la revista Impulso y del contrato de dirección y asesoramiento del gabinete de prensa y comunicación del CODEPA, un total de 29.894 euros IVA incluido.

Por rescisión unilateral del contrato por parte de la Junta de Edad cuando restaban 11 meses de duración, 38.500 euros por el contrato de dirección y asesoramiento del gabinete de prensa y comunicación del CODEPA y 113.300 euros del contrato de edición e impresión de la revista Impulso.

|                                                                                                      |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Contrato edición e impresión de la revista Impulso                                                   | 113.300,00€ |
| Rescisión unilateral del contrato de dirección y asesoramiento del gabinete de prensa y comunicación | 38.500,00€  |
| Por facturas impagadas de los meses de septiembre y octubre de 2018                                  | 29.894,00€  |
| TOTAL RECLAMADO POR BV ASESORES<br>(A los que habría que sumar intereses de demora)                  | 181.694,00€ |

Toda vez que el Procedimiento 2333/2014 contra la mencionada empresa por apropiación indebida, entre otros acusados, sigue abierto desde el año 2014 en el Juzgado de Instrucción N.º 4 de Oviedo, pendiente de juicio y de una ulterior sentencia firme, la recomendación de la asesoría legal del CODEPA ha sido no proceder a abono alguno hasta que no se conozca la mencionada resolución judicial.

## 2 - Inversión patrimonial 2025

Durante el ejercicio 2025 y ejecutando los acuerdos adoptados en Juntas Generales de ejercicios anteriores, se ha continuado con el proceso de adecuación de la nueva sede en los locales adquiridos durante 2021. Asimismo, se ha seguido amortizando el préstamo hipotecario contratado con Banco Sabadell a tipo fijo del 0,95% hasta el 31 de julio de 2031 con una cuota constante de 2.866,31€ al mes.

En total, se ha realizado una inversión de **34.395,72€** cuyo desglose se puede encontrar más adelante en el apartado "Patrimonio".

## 3 - Gastos pendientes de ejecución de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2025 se han ejecutado pagos correspondientes a ejercicios anteriores por importe de **782,46€**, desglosados del siguiente modo:

|                                                                                                                                        |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Ayuda a la formación del año 2023 no abonada por error que fue reclamada en enero de 2025 por la colegiada al pagarse la del año 2024: | 250,00 € |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|



|                                                                                                                                                                    |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Una factura de Azul Congresos correspondiente a una jornada del año 2024 emitida en el mes de mayo de 2025 una vez cerrado el ejercicio 2024:                      | 211,75 € |
| Facturas de Iricom correspondientes a la elaboración de carnets colegiales del año 2024 cuya factura se emitió en junio de 2025 una vez cerrado el ejercicio 2024: | 320,71 € |

Con objeto de mantener controlados este tipo de gastos, que se arrastran de uno o más ejercicios anteriores, durante 2026 se continuará utilizando la partida "Pagos ejercicios anteriores" que empieza con dotación 0€ y que no repercute en el presupuesto. Mensualmente durante todo el ejercicio y al final de este, se podrán ir encontrando en la web todos los gastos desglosados que en esta partida se vayan integrando.

#### **Ingresos, gastos y partidas presupuestarias 2025.**

Según los acuerdos aprobados en Junta General de Colegiados el 26 de abril de 2025, las cifras de ingresos y gastos para el ejercicio en curso fueron las siguientes:

- INGRESOS PREVISTOS 2025: 1.580.000,00 €
- GASTOS PREVISTOS 2025: 1.580.000,00 €

La estimación de ingresos se hizo en base a los siguientes conceptos:

| INGRESOS 2025                  | ESTIMACION 2025 |
|--------------------------------|-----------------|
| INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS | 1.450.000,00 €  |
| CUOTAS ATRASADA / DEUDORES     | 28.500,00 €     |
| CUOTAS DE ALTA                 | 9.500,00 €      |
| OTROS                          | 92.000,00 €     |
| TOTAL                          | 1.580.000,00 €  |

La estimación de gastos se hizo en base a las partidas presupuestarias aprobadas:

| PARTIDA PRESUPUESTARIA                | DOTACION 2025 |
|---------------------------------------|---------------|
| PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES 2025   | 717.375,00 €  |
| PARTIDA PARA INVERSIONES DE SEDE 2025 | 336.000,00 €  |
| PARTIDA PARA SERVICIOS 2025           | 135.500,00 €  |
| PARTIDA PARA ASESORIAS 2025           | 115.550,00 €  |



|                                              |                |
|----------------------------------------------|----------------|
| PARTIDA PARA FORMACIÓN 2025                  | 115.000,00 €   |
| PARTIDA PARA COMUNICACIÓN 2025               | 35.000,00 €    |
| PARTIDA PARA INNOVACIÓN 2025                 | 30.000,00 €    |
| PARTIDA PARA JORNADAS Y EVENTOS 2025         | 28.400,00 €    |
| PARTIDA PARA JUNTA DE GOBIERNO 2025          | 28.075,00 €    |
| PARTIDA PARA INVESTIGACIÓN 2025              | 23.000,00 €    |
| PARTIDA PARA COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO 2025 | 11.100,00 €    |
| PARTIDA PARA NO EJERCIENTES 2025             | 5.000,00 €     |
| TOTAL                                        | 1.580.000,00 € |

Recordando en este punto que, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de abril de 2025, tanto la inversión patrimonial como los pagos de ejercicios anteriores, no computan dentro de la previsión de gastos del presupuesto.

Con los movimientos del ejercicio finalizados, el capítulo de ingresos ha tenido el siguiente resultado:

| INGRESOS 2025                  | ESTIMACION 2025 | TOTAL INGRESADO | TOTAL PTE   | % INGRESADO |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|
| INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS | 1.450.000,00 €  | 1.451.284,02 €  | -1.284,02 € | 100,09      |
| CUOTAS ATRASADAS / DEUDORES    | 28.500,00 €     | 30.573,44 €     | -2.073,44 € | 107,28      |
| CUOTAS DE ALTA                 | 9.500,00 €      | 10.803,00 €     | -1.303,00 € | 113,72      |
| OTROS                          | 92.000,00 €     | 78.311,40 €     | 13.688,60 € | 85,12       |
| TOTAL                          | 1.580.000,00 €  | 1.570.971,86 €  | 9.028,14 €  | 99,43       |

Por su parte, el capítulo de gastos del ejercicio 2025 ha tenido el siguiente resultado:



| PARTIDA PRESUPUESTARIA                          | DOTACION<br>2025 | TOTAL<br>GASTADO | RESTANTE    | %<br>GASTADO |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------|--------------|
| PARTIDA PARA GASTOS<br>CORRIENTES 2025          | 717.375,00 €     | 714.442,77 €     | 2.932,23 €  | 99,59        |
| PARTIDA PARA INVERSIONES DE<br>SEDE 2025        | 336.000,00 €     | 337.938,21 €     | -1.938,21 € | 100,58       |
| PARTIDA PARA SERVICIOS 2025                     | 135.500,00 €     | 130.602,49 €     | 4.897,51 €  | 96,39        |
| PARTIDA PARA ASESORIAS 2025                     | 115.550,00 €     | 108.228,69 €     | 7.321,31 €  | 93,66        |
| PARTIDA PARA FORMACIÓN 2025                     | 115.000,00 €     | 120.757,80 €     | -5.757,80 € | 105,01       |
| PARTIDA PARA COMUNICACIÓN<br>2025               | 35.000,00 €      | 35.431,22 €      | -431,22 €   | 101,23       |
| PARTIDA PARA INNOVACIÓN 2025                    | 30.000,00 €      | 16.968,47 €      | 13.031,53 € | 56,56        |
| PARTIDA PARA JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025         | 28.400,00 €      | 25.476,42 €      | 2.923,58 €  | 89,71        |
| PARTIDA PARA JUNTA DE<br>GOBIERNO 2025          | 28.075,00 €      | 25.487,78 €      | 2.587,22 €  | 90,78        |
| PARTIDA PARA INVESTIGACIÓN 2025                 | 23.000,00 €      | 23.626,41 €      | -626,41 €   | 102,72       |
| PARTIDA PARA COOPERACIÓN Y<br>VOLUNTARIADO 2025 | 11.100,00 €      | 11.110,92 €      | -10,92 €    | 100,10       |
| PARTIDA PARA NO EJERCIENTES<br>2025             | 5.000,00 €       | 5.168,01 €       | -168,01 €   | 103,36       |
| TOTAL                                           | 1.580.000,00 €   | 1.555.239,19 €   | 24.760,81 € | 98,43        |

El resultado del ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

| INGRESOS 2025 | GASTOS 2025   | RESULTADO   |
|---------------|---------------|-------------|
| 1.570.971,86€ | 1.555.239,19€ | +15.732,67€ |



Comparación de los últimos presupuestos:

|           | 2025          | 2024           | 2023          |
|-----------|---------------|----------------|---------------|
| INGRESOS  | 1.570.971,86€ | 1.554.452,01 € | 1.546.191,48€ |
| GASTOS    | 1.555.239,19€ | 1.526.985,34 € | 1.337.134,74€ |
| RESULTADO | +15.732,67€   | +27.466,67€    | + 209.056,74€ |

A continuación, y para cada partida presupuestaria, se desarrollan y desglosan todos los proveedores que han participado durante el ejercicio.

Partida de ingresos.

INGRESOS TOTALES:

| PROVEEDOR                               | TOTAL          |
|-----------------------------------------|----------------|
| RECIBOS CODEPA GIRADOS EN REMESAS       | 1.444.654,36 € |
| CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA DE ESPAÑA | 40.661,36 €    |
| ABONO DE DEUDA                          | 30.573,44 €    |
| AYUNTAMIENTO DE GIJON                   | 14.983,43 €    |
| ABONO POR CUOTA DE ALTA                 | 10.803,00 €    |
| AMA SEGUROS                             | 7.455,81 €     |
| INGRESO DE CUOTA ORDINARIA              | 6.629,66 €     |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO                  | 6.100,28 €     |
| INGRESO POR TRANSFERENCIA ERRÓNEA       | 4.943,20 €     |
| DEVOLUCIÓN AYUDA NATALIDAD ERRONEA      | 2.100,00 €     |
| INSCRIPCIONES A ACTIVIDADES ORGANIZADAS | 1.125,00 €     |
| EL CORTE INGLES                         | 350,00 €       |



|                                        |                       |
|----------------------------------------|-----------------------|
| MURIAS ESPACIOS Y GUARDAMUEBLES        | 213,76 €              |
| FENIE ENERGIA                          | 159,49 €              |
| UNICAJA                                | 90,83 €               |
| VEBOR                                  | 83,79 €               |
| META                                   | 23,25 €               |
| CAJA EFECTIVO                          | 20,00 €               |
| CANVA                                  | 1,20 €                |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b> | <b>1.570.971,86 €</b> |

**Recibos girados por remesas: 1.444.654,36 €**

Incluye las remesas de recibos de cuotas trimestrales y las remesas de colegiadas/os con acuerdos de pago que se giran periódicamente a las/os colegiadas/os.

Evolución en los últimos años:

| AÑO  | INGRESADO POR REMESAS | CUOTA ANUAL |
|------|-----------------------|-------------|
| 2020 | 1.713.614,47 €        | 241,44€     |
| 2021 | 1.619.917,47 €        | 227,58€     |
| 2022 | 1.597.012,93 €        | 222,96€     |
| 2023 | 1.465.300,22 €        | 199,74€     |
| 2024 | 1.443.155,88 €        | 192,00€     |
| 2025 | 1.444.654,36 €        | 192,00€     |

**Consejo General de Enfermería: 40.661,36€**

Incluye las subvenciones que el CGE concede a los colegios provinciales (ayudas a la digitalización, ayudas a la formación y a la investigación). Se desglosan en:

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Ayudas a la Digitalización | 6.000,00€  |
| Ayudas a la Formación      | 15.720,00€ |
| Ayudas a la Investigación  | 18.941,36€ |

**Abono de deudas: 30.573,44 €**

Abono de deudas correspondiente a colegiadas/os deudores.





Se presenta en el gráfico la evolución en los últimos años:

|      |             |
|------|-------------|
| 2020 | 8.934,81 €  |
| 2021 | 10.722,43 € |
| 2022 | 10.833,67 € |
| 2023 | 1.649,28 €  |
| 2024 | 6.069,10 €  |
| 2025 | 30.573,44 € |

#### **Ayuntamiento de Gijón: 14.983,43 €**

Son ingresos procedentes de subvenciones de las convocatorias de incentivos para el Ecosistema de Desarrollo Empresarial del municipio de Gijón. Se realiza el pago del 50% en el año en que se concede la subvención y el 50% restante al año siguiente. Se desglosan en:

|                                                                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Segundo pago concesión de incentivos para el Ecosistema de Desarrollo Empresarial del municipio de Gijón 2024 | 7.494,07€ |
| Primer pago concesión de incentivos para el Ecosistema de Desarrollo Empresarial del municipio de Gijón 2025  | 7.489,36€ |

#### **Abono por cuotas de alta: 10.803,00€**

Al Consejo General de Enfermería le corresponde la competencia de fijar la cuota de ingreso en la Organización Colegial.

Por tanto, el certificado de ingreso en la Organización Colegial a través de las nuevas altas que se producen en el CODEPA en el ejercicio 2025 es el fijado por la Asamblea General de CGE para los colegios provinciales donde se produce el alta, establecida en 74 euros.

La misma Resolución nº 5/2024 del Consejo General de Enfermería estableció que los Consejos autonómicos y los Colegios provinciales podrán aplicar a sus ingresos por este concepto las bonificaciones o subvenciones que determinen.

La Junta General del CODEPA aprobó el mantenimiento de la bonificación establecida en años anteriores para los nuevos titulados cuota de alta de 74€ será subvencionada en 50€ a aquellas personas que se colegien durante los seis primeros meses a la expedición de su título, siempre supeditada a un compromiso de permanencia en el CODEPA de dos años. En caso de causar baja o solicitar traslado durante ese periodo, para garantizar el equilibrio territorial y la solidaridad entre Colegios, deberán reintegrar al CODEPA la subvención de 50€. Pasado el periodo de dos años, quedarán exentos de la devolución.



En este concepto se incluyen los ingresos por cuotas de alta subvencionadas (24€), las cuotas de alta sin subvención (74€) y los reintegros de la subvención en el caso de baja o traslado en menos de dos años (50€)

Cuota de alta en los últimos años

|           |       |
|-----------|-------|
| 2018      | 296 € |
| 2019-2020 | 148 € |
| 2021-2025 | 24 €  |

Evolución en los últimos años:

|      |             |
|------|-------------|
| 2020 | 41.024,00 € |
| 2021 | 11.713,04 € |
| 2022 | 8.372,00 €  |
| 2023 | 10.148,00 € |
| 2024 | 9.690,00 €  |
| 2025 | 10.803,00 € |

**AMA Seguros: 7.455,81€.**

Se desglosan en:

|                                                    |           |
|----------------------------------------------------|-----------|
| Convenio apoyo a la formación:                     | 6.000,00€ |
| Colaboración Jornada Innovación:                   | 1.000,00€ |
| Retrocesiones del Seguro de Responsabilidad Civil: | 455,81€   |

**Ingresos por transferencia de cuotas ordinarias: 6.629,66€**

Corresponde con ingresos por transferencia o por TPV de cuotas que se pagan de este modo cuando no se han pagado por giro, ya sea porque el recibo se giró y se devolvió, o porque se pagan antes de que se gire la remesa por traslado o baja.

**Ayuntamiento de Oviedo: 6.100,28€**

Se desglosan en:

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| Charlas en los centros sociales en Jornadas Escuela Municipal Salud | 1.350,00€ |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|



|                                                                                                                                                                   |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Subvenciones a Entidades Organizadoras de Congresos, Seminarios, Convenciones o cualquier otro evento relativo al Turismo de Reuniones en Oviedo para el año 2025 | 4.750,28€ |
| - Jornadas de Cooperación: 2.322,10€                                                                                                                              |           |
| - Jornada de Lactancia materna: 2.428,18€                                                                                                                         |           |

**Devoluciones por transferencia errónea: 4.943,20€**

|                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| Devolución pago en exceso a empleado en nóminas 2022/23          | 4.616,26€ |
| Devolución compra defectuosa en Sklum                            | 259,94€   |
| Devolución pago erróneo en exceso de asistencias                 | 59,00€    |
| Devolución gasto en tarjeta de presidencia por recibo extraviado | 8,00€     |

**Devolución ayudas a la natalidad errónea: 2.100,00€**

Reintegro del importe correspondiente a 7 ayudas a la natalidad de 300€ que se abonaron de forma duplicada por error.

**Inscripción a actividades organizadas por el CODEPA: 1.125,00€**

Se desglosan en:

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Jornada de innovación | 670,00€ |
| Comida de jubilados   | 455,00€ |

**El Corte Inglés: 350,00€**

Devolución de una compra devuelta de un árbol de navidad defectuoso.

**Murias Espacios y Guardamuebles: 213,76€**

Devolución de la fianza por arrendamiento de trasteros donde se guardaban los enseres hasta la apertura de la sede.

**Fenie Energia: 159,49€**

Devolución por cobro en exceso en la factura de la luz.

**Unicaja: 90,83€**

Se trata de una devolución negociada de las comisiones bancarias cobradas por la entidad entre los meses de enero a agosto de 2025.

|                                               |        |
|-----------------------------------------------|--------|
| Devolución comisiones mantenimiento de cuenta | 80,00€ |
|-----------------------------------------------|--------|



|                                         |       |
|-----------------------------------------|-------|
| Devolución comisiones administración    | 7,20€ |
| Devolución comisión emisión certificado | 3,63€ |

**Vebor: 83,79€**

Devolución del importe de la mitad de la compra no enviada de postes separadores con cinta extensible para la sede.

**Meta: 23,25 €**

Pago acumulado de la inserción de publicidad en las redes sociales de META.

**Caja Efectivo: 20,00€**

Venta de radiadores de la sede antigua en Real Cash.

**Canva: 1,20€**

Devolución de fianza al renovar la suscripción anual.

#### Partida de gastos

**Partida de gastos corrientes: 714.442,77€**

|                                                   |              |
|---------------------------------------------------|--------------|
| CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA                     | 406.732,20 € |
| RECURSOS HUMANOS - NOMINAS                        | 103.735,93 € |
| IMPUESTOS                                         | 96.982,87 €  |
| LACERA LIMPIEZA                                   | 15.168,59 €  |
| DEVOLUCION DE RECIBO CUOTA 2025                   | 14.718,46 €  |
| IBERDROLA                                         | 11.167,69 €  |
| CORREOS Y TELÉGRAFOS                              | 6.337,94 €   |
| HELVETIA SEGUROS                                  | 4.761,47 €   |
| FENIE ENERGIA                                     | 4.739,03 €   |
| ARESCOOP. ECOMITIA VOTACION ON LINE JUNTA GENERAL | 4.719,00 €   |
| BANCO SABADELL                                    | 4.349,16 €   |
| AYUNTAMIENTO DE GIJON - IMPULSA                   | 3.658,99 €   |
| TACTICA TIC CRM                                   | 3.630,00 €   |



|                                                      |            |
|------------------------------------------------------|------------|
| COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MONTE NUÑO                 | 2.849,82 € |
| CARLIN OFIMATICA                                     | 2.566,60 € |
| NB COMUNICACIONES                                    | 2.534,32 € |
| AMA SEGUROS                                          | 2.315,00 € |
| INGENIA PUBLICIDAD                                   | 2.030,15 € |
| HOTEL AC FORUM OVIEDO - TOMA DE POSESIÓN             | 1.788,70 € |
| DIGITAL ASTUR FOTOCOPIADORAS                         | 1.540,10 € |
| IRICOM                                               | 1.482,85 € |
| MASMOVIL                                             | 1.444,01 € |
| PAGO MIEMBROS JUNTA ELECTORAL                        | 1.390,29 € |
| SIEMENS RENTING FOTOCOPIADORAS                       | 1.180,25 € |
| MAKRO                                                | 1.031,96 € |
| BTP ONETEC                                           | 870,42 €   |
| HOALVE                                               | 845,49 €   |
| GRENKE RENTING DESA                                  | 786,50 €   |
| NORPREVENCION (IBERSYS)                              | 779,14 €   |
| SESAME LABS                                          | 726,00 €   |
| IDSEGUR                                              | 676,94 €   |
| CAJA EFECTIVO                                        | 538,79 €   |
| TELECABLE                                            | 457,74 €   |
| EL CORTE INGLES                                      | 445,00 €   |
| FCC AQUALIA                                          | 433,31 €   |
| MARIA DEL CARMEN MENDEZ RODRIGUEZ - TOMA DE POSESIÓN | 424,00 €   |
| NOTARIO JUAN ANTONIO ESCUDERO - PROCESO ELECTORAL    | 390,12 €   |
| INCAPTO                                              | 385,22 €   |
| DEVOLUCIONES A PARTICULARES                          | 377,05 €   |
| PSN                                                  | 354,60 €   |



|                                              |                     |
|----------------------------------------------|---------------------|
| NETELIP                                      | 293,56 €            |
| SEUR                                         | 290,09 €            |
| NOMINALIA REGISTRO NOMBRES                   | 250,84 €            |
| DEVOLUCION CUOTA ORDINARIA COBRADA EN EXCESO | 232,00 €            |
| PROANOR EVENTOS - JUNTA GENERAL              | 229,90 €            |
| FOTOALFONSO - TOMA DE POSESIÓN               | 217,80 €            |
| TOTAL ENERGIES CONTRATO FACILITA             | 202,93 €            |
| VEVOR                                        | 167,57 €            |
| CAFES EL GLOBO - ELECCIONES                  | 155,53 €            |
| DEVOLUCION DE CUOTA DE ALTA POR TRASLADO     | 148,00 €            |
| AMAZON                                       | 125,87 €            |
| MUEBLES FHOA                                 | 114,00 €            |
| CANVA                                        | 111,19 €            |
| DECOVENDING                                  | 105,60 €            |
| TELEPIZZA OVIEDO - ELECCIONES                | 102,80 €            |
| UNICAJA                                      | 90,83 €             |
| FERRETERIA TEATINOS                          | 89,95 €             |
| MARVAL                                       | 68,97 €             |
| MICROSOFT                                    | 45,25 €             |
| TINTORERIA IBERICA                           | 45,00 €             |
| LIDL AVENIDA DEL MAR                         | 8,28 €              |
| NOTIFICADOS.COM                              | 1,11 €              |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b>       | <b>714.442,77 €</b> |

**Consejo General de Enfermería: 406.732,20€**

La Asamblea General de CGE, en su reunión del 17 de diciembre de 2024, aprobó por mayoría, con el voto en contra del CODEPA por considerar elevada esta cantidad, la Resolución nº 4/2024, por la que se fijaron equitativamente con carácter obligatorio las aportaciones de los Colegios provinciales de Enfermería al Consejo General para el ejercicio



de 2025, siendo la cuantía de 4,52 euros por cada colegiada/o al mes, permaneciendo esta cantidad sin cambios desde el año 2022.

Los recibos del CGE se giran al CODEPA mensualmente en función al censo del último trimestre y cada tres meses se regularizan las cantidades en función del censo real.

Evolución anual:

|      |              |
|------|--------------|
| 2022 | 384.222,60 € |
| 2023 | 393.868,28 € |
| 2024 | 403.197,56 € |
| 2025 | 406.732,20 € |

**Recursos Humanos. Nóminas de empleados: 103.735,93€**

En el CODEPA trabajan 5 empleados que se rigen por el convenio de oficinas y despachos. Por convenio, tienen 15 pagas al año (extras en marzo, julio y diciembre).

Evolución anual:

|      |              |
|------|--------------|
| 2022 | 140.267,41 € |
| 2023 | 141.651,13 € |
| 2024 | 101.794,09 € |
| 2025 | 103.735,93 € |

**Impuestos: 96,982,87€**

Dentro de esta partida, se recogen:

|                                                                                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cotizaciones sociales de la empresa por los empleados a la Tesorería General de la Seguridad Social | 46.733,99€ |
| Ingresos hechos en la AEAT en concepto de retenciones a cuenta de IRPF de asalariados y proveedores | 43.109,53€ |
| Impuesto de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Oviedo                                             | 7.064,79€  |
| Ingresos a la AEAT en concepto de IVA                                                               | 68,76€     |
| Tasas del Principado de Asturias por adquisición de hojas oficiales de reclamaciones                | 5,80€      |

**Lacera: 15.168,59€**



Es la empresa que se encarga de los servicios de limpieza, higienización y mantenimiento de espacios de la sede del CODEPA.

**Devoluciones de recibos de cuotas: 14.718,46€**

Son gastos producidos por devoluciones de los recibos de cuotas que se emiten a las colegiadas y colegiados. Los principales motivos de devolución son: cuentas canceladas, cuentas bloqueadas, cuentas que no admiten adeudos directos, operaciones no autorizadas o falta de fondos en las cuentas bancarias. La cuantía de los recibos devueltos se ha ido reduciendo paulatinamente a lo largo de los años como se puede ver en la siguiente tabla:

Evolución anual:

|      |             |
|------|-------------|
| 2019 | 81.226,52 € |
| 2020 | 64.991,15 € |
| 2021 | 47.059,32 € |
| 2022 | 30.347,14 € |
| 2023 | 24.150,66 € |
| 2024 | 26.154,61 € |
| 2025 | 14.718,46 € |

**Iberdrola: 11.167,59€**

En el año 2024, la constructora Esfer contrató el suministro de electricidad para la luz de la obra de la sede del CODEPA con Iberdrola, unificándose los consumos en un solo CUPS. En el año 2024 se aumentó la potencia contratada de suministro eléctrico a 60kw de acuerdo con los requerimientos de la nueva sede, principalmente debidos al sistema de aerotermia. Se dio de baja por mejores precios de otra compañía.

**Correos: 6.337,94€**

Correos es la empresa pública de servicio postal y paquetería encargada del servicio postal del CODEPA. La mayor parte del gasto fue el correspondiente al proceso electoral.

**Helvetia: 4.761,47 €**

Corresponde al seguro de la sede y al seguro de ciberseguridad.

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| Ampliación seguro vigente 2024 hasta renovación anual | 633,59 € |
|-------------------------------------------------------|----------|





|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Seguro de la sede     | 2.733,26 € |
| Seguro ciberseguridad | 1.394,62 € |

**Fenie Energía: 4.739,03€**

Fenie Energía es la empresa comercializadora de energía que ofrece el servicio de suministro eléctrico al CODEPA

**Arescoop: 4.719,00€**

Corresponde con la plataforma telemática de emisión y voto certificado para la Junta General Ordinaria de abril.

**Banco Sabadell: 4.349,16€**

Se incluyen comisiones bancarias por emisión de recibos, por devolución de recibos y por uso de TPV. En el gráfico se puede ver la evolución anual.

|      |            |
|------|------------|
| 2021 | 2.753,80 € |
| 2022 | 6.494,05 € |
| 2023 | 3.729,71 € |
| 2024 | 3.728,08 € |
| 2025 | 4.349,16 € |

**Promoción Empresarial y Turística de Gijón SA. (Gijón Impulsa): 3.658,99€**

Gijón Impulsa es la empresa pública del Ayuntamiento de Gijón que desarrolla distintas medidas con el objetivo de fomentar e impulsar la economía de este municipio y la innovación local como estrategia de desarrollo.

El gasto corresponde al alquiler de la delegación de Gijón donde también se encuentra el laboratorio del cuidado CuidaLab con un alquiler mensual de 288,73€, a los que hay que añadir el alquiler de la sala de juntas en enero por una cuantía de 25,29€ y dos alquileres de la sala conferencias por un importe de 168,94€

|      |            |
|------|------------|
| 2021 | 0 €        |
| 2022 | 1.972,38 € |



|      |            |
|------|------------|
| 2023 | 3.354,89 € |
| 2024 | 3.496,89 € |
| 2025 | 3.658,99 € |

Con anterioridad, entre los años 2018 a 2021 la delegación de Gijón estaba en la calle Marqués de San Esteban, con un alquiler anual bastante superior.

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| 2019            | 11.016,00 € |
| 2020            | 12.858,73 € |
| 2021 hasta cese | 2.776,02 €  |

#### Táctica TIC: 3.630,00€

Es la empresa que se encarga del mantenimiento del sistema informático de gestión del colegio y el mantenimiento de la página web principal.

#### Comunidad de Propietarios Complejo Inmobiliario Torres de Montenuño: 2.849,82€

Durante el año 2024 se produjo en la comunidad de propietarios un incremento de gastos extraordinarios que no estaban presupuestados. La Junta de propietarios de la comunidad acordó la subida de las cuotas mensuales y que los saldos negativos de los predios durante el año 2024 se regularizaran en un único pago en el mes de mayo de 2025. Del mismo modo, las cuotas pertenecientes a los predios de los locales del CODEPA han aumentado respecto al año anterior debido a que se ha incluido por primera vez en el coeficiente el coste de los cubos de basura de la comunidad.

| PREDIO           | COEF  | REF. CATASTRAL       | CUOTA  |
|------------------|-------|----------------------|--------|
| LOCAL 7          | 0,399 | 0970045TP7006N0349PS | 32,87€ |
| LOCAL 8          | 0,110 | 0970045TP7006N0350IP | 16,52€ |
| LOCAL 9          | 0,054 | 0970045TP7006N0351OA | 13,35€ |
| LOCAL 10         | 0,056 | 0970045TP7006N0352PS | 13,46€ |
| LOCAL 11         | 0,062 | 0970045TP7006N0353AD | 13,80€ |
| LOCAL 12         | 0,062 | 0970045TP7006N0354SF | 13,80€ |
| PLAZA GARAJE 182 | 0,014 | 0970045TP7006N0542OA | 10,82€ |



|                  |       |                      |         |
|------------------|-------|----------------------|---------|
| PLAZA GARAJE 183 | 0,014 | 0970045TP7006N0543PS | 10,82€  |
| PLAZA GARAJE 184 | 0,014 | 0970045TP7006N0544AD | 10,82€  |
| PLAZA GARAJE 185 | 0,014 | 0970045TP7006N0545SF | 10,82€  |
| PLAZA GARAJE 186 | 0,014 | 0970045TP7006N0546DG | 10,82€  |
| PLAZA GARAJE 187 | 0,014 | 0970045TP7006N0547FH | 10,82€  |
|                  |       |                      |         |
| CODEPA           | 0,827 |                      | 168,72€ |

**Carlin Ofimática: 2.566,60€**

Empresa de papelería. Incluye:

|                                               |            |
|-----------------------------------------------|------------|
| Destructora de papel                          | 1.760,07 € |
| Material de oficina                           | 422,25 €   |
| Material de papelería                         | 288,11 €   |
| 200 cubiertas de plástico para encuadernación | 78,50 €    |
| Pilas alcalinas                               | 17,67 €    |

**NB Comunicaciones: 2.534,32€**

Presta el servicio de centralita virtual en la nube de la telefonía, además de otras intervenciones relacionadas con el wifi y el mantenimiento de las conexiones de internet de las sedes.

|                                                                                                                                                   |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Servicio server cloud pbx-centralita virtual (58,08€ x 4meses)                                                                                    | 232,32€ |
| Servicio cloud pbx, centralita virtual YCM con integración CTI, gestión multidispositivo, app para smartphone, grabación. (106,48€ x 6 meses)     | 638,88€ |
| Mano de obra relativa a trabajos de adecuación de cajas ofimáticas en las 4 mesas de administración.                                              | 290,40€ |
| Ampliación usuarios central cloud / Mano de obra relativa a trabajos de adecuación de puesto de trabajo en las mesas del despacho de Presidencia. | 160,64€ |
| Mano de obra relativa a trabajos de adecuación de puesto de trabajo en las mesas del despacho 1                                                   | 147,28€ |



|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| Cuatro monitores de 27" para los empleados. | 1.064,80€ |
|---------------------------------------------|-----------|

**AMA Seguros: 2.315,00€**

Póliza de responsabilidad civil de la Junta de Gobierno.

**Ingenia Publicidad: 2.030,15€**

Incluye:

|                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------|
| Bolígrafos serigrafiados, Lanyards, Protectores bolso | 1.494,36€ |
| 1000 sobres sin ventana                               | 196,02€   |
| 2000 sobres con ventana                               | 339,77€   |

**Hotel AC Forum: 1.788,70€**

Alquiler de sala y catering para toma de posesión de la Junta de Gobierno.

**Digital Astur: 1.540,18€**

Distribuidor que se encarga del mantenimiento y recambio de los consumibles de las fotocopiadoras de la sede de Oviedo y la Delegación de Gijón.

**Iricom: 1.482,85€**

Es el proveedor de la impresión de carnets de colegiada/o. El precio es de 2,85€ por carnet de colegiada/o, IVA no incluido.

**MasMovil: 1.444,01€**

Masmovil es una empresa de telecomunicaciones que presta el servicio de internet y telefonía en la sede del CODEPA.

**Pago miembros de la Junta Electoral: 1.320,99€**

Asistencias de las reuniones de los integrantes de la Junta Electoral.

**Siemens: 1.180,25€**



Prestador del servicio de renting de una fotocopiadora multifunción de la sede de Oviedo y de una fotocopiadora en la delegación de Gijón durante tres años desde 2022. El contrato finalizó en junio de 2025 y las fotocopiadoras pasaron a ser de propiedad del CODEPA.

**Makro: 1.031,96€**

Suministro de vasos de plástico, botellas de agua, celulosa, papel higiénico, bollería, café, leche, servilletas, lavavajillas.

**BTP Onetec: 870,42€**

Plataforma de envío de SMS masivos, sms certificados, emails certificados.

**Hoalve: 845,49€**

Suministro de menaje variado, termos.

**Grenke: 786,50€**

Incluye el renting del desfibrilador automático existente en el CODEPA y su mantenimiento por un valor de 60,50€/mes.

**Norprevención (Ibersys): 779,14€**

Servicio de prevención de riesgos laborales y reconocimientos de salud laboral de los empleados,

**Sesame Labs: 726,00€**

Es el programa informático de control horario y fichaje de los empleados.

**IDSegur: 676,94€**

Sistema de videovigilancia de la sede.

**Caja Efectivo: 538,79€**

Compras menores pagadas en efectivo. Ver apartado correspondiente.



**Telecable: 457,74€**

Empresa de telecomunicaciones prestadora del servicio de internet y telefonía en la delegación de Gijón. En noviembre se dio de baja el contrato para unificar todos los servicios en un sólo proveedor.

**El Corte Inglés: 445,00€**

Se compraron 5 cestas de Navidad para los empleados, como en años anteriores.

**Aqualia: 433,31€**

Es la empresa concesionaria del servicio de suministro de agua del Ayuntamiento de Oviedo. Incluye gastos del consumo de agua (suministro, contador y saneamiento), gastos de recogida de basura y el Impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua del Principado de Asturias.

**Maria del Carmen Méndez Rodríguez: 424,00€**

Cobertura de prensa de la toma de posesión de la Junta de Gobierno en enero de 2025.

**Notario Juan Antonio Escudero: 390,12€**

Escritura de proceso electoral.

**Incapto: 385,22€**

Renting de una máquina de café para la sede. Se dio de baja el servicio en noviembre por bajo uso y problemas con el mantenimiento de la cafetera.

**Devoluciones a particulares: 377,05€**

|                                                        |         |
|--------------------------------------------------------|---------|
| Compras de enseres para la sala de lactancia           | 192,23€ |
| Compras de plantas para el jardín y adornos de navidad | 162,94€ |
| Compra de sellos de lacre                              | 21,88€  |

**PSN: 354,60€**

Seguro de los empleados.



**Netelip: 293,56€**

Servicio de telefonía y fibra.

**SEUR: 290,09€**

Servicios de mensajería urgente.

**Nominalia: 250,84€**

Renovación de los dominios web.

**Devolución de cuotas ordinarias pagadas en exceso: 232,00€**

Devolución de cuotas giradas en remesas a colegiadas cuando no les correspondía.

**Proanor Eventos: 229,90€**

Técnico de imagen y sonido para la Junta General.

**FotoAlfonso: 217,80€**

Cobertura fotográfica de la toma de posesión de la Junta de Gobierno.

**Total Energies: 202,93€**

El contrato del servicio Facilita de Total Energies realiza revisiones de mantenimiento de la instalación eléctrica que incluyen el cuadro general, instalación interior y alumbrado de emergencia y las revisiones anuales de mantenimiento (precintos, presiones, mangueras, boquillas, peso) de los 12 extintores existentes en la sede, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

**Vebor: 167,57€**

Se adquirieron 8 postes separadores con cinta extensible para acotar espacios en la sede del codepa. El proveedor sólo entregó 4 postes, por lo que se devolvió la parte proporcional que aparece en el apartado de ingresos.



**Cafés El Globo: 155,53€**

Desayuno para los integrantes de la mesa electoral y candidaturas en el día de las elecciones.

**Devolución de cuota de alta por traslado: 148,00€**

Dos colegiadas se trasladaron al CODEPA desde otro Colegio provincial y pagaron anticipadamente la cuota de alta de 74€, cuando no les corresponde pagarla.

**Amazon: 125,87€**

Incluye:

|                                         |        |
|-----------------------------------------|--------|
| Mando a distancia universal pantalla TV | 8,99€  |
| Cable USB-C HDMI                        | 9,99€  |
| Soporte pantalla TV                     | 56,99€ |
| Amazon Prime                            | 49,90€ |

**Muebles Fhoa: 114,00€**

Se compró un bonsai para los espacios de la sede.

**Canva: 111,19€**

Licencia de software informático de diseño gráfico.

**Decovending: 105,60€**

Máquina de café en la sede de Oviedo y delegación de Gijón. Se dio de baja por bajo uso.

**Telepizza: 102,80€**

El escrutinio el día de las elecciones se demoró en exceso y se compraron seis pizzas familiares para la cena de los integrantes de la mesa electoral y las candidaturas.

**Unicaja: 90,83€**

Comisiones bancarias cobradas por la entidad entre los meses de enero a agosto de 2025. Se negoció su devolución que aparece en el apartado de ingresos.





|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Comisiones mantenimiento de cuenta | 80,00€ |
| Comisiones administración          | 7,20€  |
| Comisión emisión certificado       | 3,63€  |

**Ferretería Teatinos: 89,95€**

Se compró una escalera para la sede ya que la existente estaba muy deteriorada.

**Marval: 68,97€**

Empresa especializada en prevención de incendios donde se adquirieron dos peanas para dos extintores por indicación de la revisión anual de mantenimiento.

**Microsoft: 45,25€**

Licencia premium de sala reuniones a través de Microsoft 365.

**Tintorería Ibérica: 45,00€**

Corresponde a un gasto de tintorería por la limpieza de tres banderas que se encontraban almacenadas y se llevaron a la tintorería antes de ponerlas en los mástiles del salón de actos.

**Lidl Avenida del Mar: 8,28€**

Compras de botellas de agua para sede.

**Notificados.com: 1,11€**

Buromail de notificación a colegiada.

***Partida de inversiones para la sede: 337.938,21€***

| PROVEEDOR              | CONCEPTO                              | TOTAL           |
|------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| ESFER CONSTRUCTORA     | Pago restante construcción de la sede | 179.729,81<br>€ |
| COLEGIO DE ARQUITECTOS | Minutas de arquitectos                | 38.281,90<br>€  |



|                                  |                                                                                                                                                                                                                |             |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| INSTALA EQUIPAMIENTOS INTEGRALES | Instalación de butacas de salón de actos                                                                                                                                                                       | 33.802,56 € |
| EQUIP                            | Mobiliario para la sede                                                                                                                                                                                        | 29.995,18 € |
| CINETRONICA                      | Pagos realizados instalación audiovisual                                                                                                                                                                       | 24.814,93 € |
| NB COMUNICACIONES                | Mano de obra aumento de wifi + router, switch (3.438,98€)<br>Pantallas sistema de videoconferencia sala de juntas (8.388,63€)<br>Adecuación mesas despachos (430,01€)<br>Instalación de teléfonos IP (951,18€) | 13.208,80 € |
| TEKNO SISTEMAS                   | Sistemas de acceso para la sede                                                                                                                                                                                | 5.193,00 €  |
| PAVIMENTOS MIGUEL FUCIÑOS        | Trabajos de carpintería en sede                                                                                                                                                                                | 3.510,21 €  |
| ASEO PARA OSTOMIZADOS ARROYO SL  | Instalación baño de ostomizados                                                                                                                                                                                | 3.170,20 €  |
| INGENIA PUBLICIDAD               | Metacrilatos para la entrada y vinilos                                                                                                                                                                         | 2.948,77 €  |
| MURIAS MUDANZAS GUARDAMUEBLES    | Y Alquiler de trasteros para enseres de la vieja sede                                                                                                                                                          | 2.100,00 €  |
| EL CORTE INGLES                  | Paragüeros y papeleras para baños y oficina                                                                                                                                                                    | 447,05 €    |
| CAJA EFECTIVO                    | Dispensadores de jabón, escobilleros                                                                                                                                                                           | 213,89 €    |
| BOBES CUESTA CB                  | Compra de bandera de la Unión Europea                                                                                                                                                                          | 210,00 €    |
| HOALVE                           | Cubo para residuos orgánicos                                                                                                                                                                                   | 135,36 €    |
| AMAZON                           | Pantalla proyectora                                                                                                                                                                                            | 57,65 €     |
| APERKEY                          | Copias de llaves para la sede                                                                                                                                                                                  | 56,00 €     |
| INTECAT                          | Cargador Mac sistema audiovisual                                                                                                                                                                               | 45,00 €     |
| MEDIAMARKT                       | Cargador USB-C 3 salidas                                                                                                                                                                                       | 17,90 €     |



|                                 |  |              |
|---------------------------------|--|--------------|
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026 |  | 337.938,21 € |
|---------------------------------|--|--------------|

*Partida de servicios: 130.602,49€*

| PROVEEDOR                       | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TOTAL        |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| AMA SEGUROS                     | Seguro Responsabilidad Civil de colegiadas/os                                                                                                                                                                                                                                                                          | 93.647,76 €  |
| AYUDAS NATALIDAD                | Pago de 100 ayudas de 300€                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 30.000,00 €  |
| AYUDAS RENTA                    | Pago de 147 ayudas de 30€                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4.410,00 €   |
| PAGO ERRONEO AYUDA NATALIDAD    | Pago duplicado por error de 7 ayudas a la natalidad de 300€. Todas fueron devueltas y aparecen en el apartado de ingresos.                                                                                                                                                                                             | 2.100,00 €   |
| HISCOX SA.                      | Poliza seguro de eventos                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 384,73 €     |
| LUCIA PRENDES PSICÓLOGA         | Abono de una factura de consulta de psicología correspondiente al convenio realizado con el Colegio de Psicología que ya no estaba vigente, pero seguía figurando en la intranet la posibilidad para las/os colegiadas/os de solicitar una primera consulta a cargo del CODEPA, por lo que se procedió a su reintegro. | 60,00 €      |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 130.602,49 € |

*Partida de asesorías: 108.229,68€*

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| CUATROLEY ASESORIA JURÍDICA    | 39.412,60 € |
| ALEJANDRO RIERA FERNANDEZ      | 21.433,02 € |
| JUAN FRANCISCO HERNANDEZ YAÑEZ | 16.320,00 € |



|                                        |                     |
|----------------------------------------|---------------------|
| JM CONSULTORES                         | 13.608,24 €         |
| GESPASA                                | 7.442,69 €          |
| ASERGRUP                               | 5.878,51 €          |
| VACIERO                                | 2.985,36 €          |
| SILVIA CASIELLES MORAN - PROCURADORA   | 508,87 €            |
| EVA CORTADI - PROCURADORA              | 376,58 €            |
| DE LA IGLESIA Y TEIJELO ABOGADOS       | 181,50 €            |
| MARIA JOSE NOGUEROLES - PROCURADORA    | 81,32 €             |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b> | <b>108.228,69 €</b> |

**Cuatroley (asesoría jurídica civil y contencioso-administrativa): 39.412,60 €**

Proveedor de la asistencia jurídica del CODEPA entre 1988 y 2011. La junta de edad retomó en el año 2018 el contrato que se mantiene en la actualidad.

Incluye la prestación del servicio de asesoría laboral, civil y contencioso-administrativo a las/os colegiados/as, de forma presencial en la sede del CODEPA de Oviedo y en la delegación de Gijón y la prestación del servicio de respuesta de consultas telemáticas. El servicio jurídico incluye la redacción de escritos de solicitud, reclamaciones, recursos con carácter gratuito, lo que no se extiende, por aplicación de la normativa fiscal, a la defensa en su caso en juicio ante los Tribunales

También se incluye el asesoramiento a la Junta de Gobierno mediante la emisión de informes y/o evacuación de consultas orales o escritas y asimismo asistencia a las Juntas de Gobierno del CODEPA cuando por la naturaleza de los asuntos fuera necesario.

**Alejandro Riera (asesoría jurídica penal): 21.433,02€**

Presta los servicios de asesoramiento jurídico en materia de derecho penal al CODEPA desde 1 de abril de 2019 durante el mandato de la Junta de Edad ya que el CODEPA decidió personarse como parte perjudicada ejerciendo la acusación particular en el procedimiento 2333/2014 que estaba abierto en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Oviedo.

Presta la defensa, asesoramiento y dirección de procedimientos en vía penal de aquellas enfermeras que necesiten hacer uso de la Póliza de responsabilidad civil que el Codepa tiene suscrita para la cobertura y defensa jurídica ante cualquier siniestro derivado de la práctica asistencial de la enfermería que cause daños a terceros en las que las colegiadas pueden



verse implicadas, bien por una denuncia o querella de un/a paciente, familiar, un compañero... etc.,

También presta el asesoramiento cuando es la colegiada la que se encuentra en situación de tener que interponer una denuncia o querella penal contra alguno de los mencionados por lesiones, amenazas, ofensas y cualquier acto o hecho que revista o pueda revestir caracteres de delito, siquiera sea leve.

|                                                                                             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Minutas Procedimiento 233/2014 Juzgado Instrucción nº 4 de Oviedo por apropiación indebida. | 10.812,00 € |
| Minutas procedimiento contra MGJ administración desleal                                     | 10.621,02 € |

**Juan Francisco Hernández Yañez: 16.320,00€**

Prestó la dirección técnica del OECA hasta el mes de agosto de 2025. El coste mensual fue de 2.040,00€ sin las retenciones al IRPF.

**JM Consultores: 13.608,24 €**

El coste mensual fue de 1134,02€ IVA incluido y se desglosa en:

|                        |         |
|------------------------|---------|
| Asesoría LOPDGDD y DPD | 304,11€ |
| Canal de denuncias     | 235,34€ |
| Facturación de recibos | 594,57€ |

La designación de un delegado de protección de datos en los colegios profesionales es obligatoria de acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La implantación de un sistema interno de información ("canal de denuncias") contra la corrupción en las corporaciones de derecho público como son los colegios profesionales está establecida en el artículo 13 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

**Gespasa Telenti (asesoría fiscal y contable): 7.442,69 €**

Presta el servicio de asesoría fiscal y contable, presentación de impuestos, elaboración de libros de mayores.



El coste mensual fue de 613,47€ al que hay que sumar la inscripción de los libros de cuentas en el registro mercantil.

**Asergrup: 5.878,51 €**

Presta el servicio jurídico especializado de reclamación de cuotas colegiales impagadas.

**Vaciero - Gestionalia (asesoría laboral): 2.985,36 €**

Presta la asesoría en materia laboral del CODEPA en relación con los empleados, elaboración de sus nóminas y pago de las retenciones correspondientes con un coste de 248,78€ al mes.

**Silvia Casielles: 508,87 €**

Minutas de la procuradora de los tribunales de procesos penales.

**Eva Cortadi: 376,58€**

Minutas de la procuradora de los tribunales.

**De la Iglesia y Teijelo Abogados: 181,50€**

Corresponde al pago de una consulta derivada por la asesoría jurídica a este bufete especializado.

**María José Nogueroles: 81,32€**

Minuta de la procuradora de los tribunales.

**Partida de formación: 120.757,80€**

| PROVEEDOR                                                        | CONCEPTO                                               | TOTAL          |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------|
| PRESCRIPCIÓN ENFERMERA.<br>SALUS ONE                             | Salusplay y SalusOne Premium Plus                      | 76.020,60<br>€ |
| FICSALUD                                                         | 6 cursos de formación de Isfos<br>(2.620€)             | 15.720,00<br>€ |
| AYUDAS A COLEGIADAS/OS POR<br>ASISTENCIA A EVENTOS<br>FORMATIVOS | Pago de ayudas a colegiadas/os                         | 6.369,60 €     |
| NB COMUNICACIONES                                                | Pantalla digital interactiva para aula de<br>formación | 3.738,30 €     |
| REMUNERACION FORMADORES                                          | Pago a docentes de cursos                              | 3.104,45 €     |



|                                                            |                                                                     |              |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------|
| AEESME                                                     | Curso de salud mental (1.520,00€)<br>Colaboración jornada (600,00€) | 2.120,00€    |
| ANDE                                                       | Ayuda singular Congreso de ANDE                                     | 2.000,00 €   |
| ASOCIACION ASTURIANA DE ENFERMERIA DEL TRABAJO             | Pago a docente cursos de suturas                                    | 1.694,92 €   |
| EQUIP                                                      | Compra de 10 sillas para aula de formación                          | 1.456,35 €   |
| SEDEN                                                      | Patrocinio premios congreso SEDEN                                   | 1.452,00 €   |
| ASOCIACION ESPAÑOLA ENFERMERIA TRAUMATOLOGICA Y ORTOPEDICA | Ayuda singular Congreso                                             | 1.200,00 €   |
| JOSE MARÍA CEPEDA                                          | Minutas curso Inteligencia artificial                               | 850,00 €     |
| REYES PESQUEIRA PUYOL                                      | Minutas curso cooperación y compra de material                      | 791,00 €     |
| VIAJES COLLOTO                                             | Alojamiento docente                                                 | 600,00 €     |
| APROMAP                                                    | Colaboración Jornada                                                | 600,00 €     |
| ASOCIACION BUENAS PRACTICAS SEGURIDAD PACIENTE             | Colaboración Jornada                                                | 600,00 €     |
| CHARCUTERIA GORFOLI                                        | Detalles ponentes Jornada Ostomías área III                         | 584,00 €     |
| INGENIA PUBLICIDAD                                         | Blocs y bolígrafos                                                  | 479,16 €     |
| SEOPA                                                      | Colaboración Jornada SEOPA                                          | 466,70 €     |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES                                  | A Compra ambús                                                      | 320,95€      |
| CARLIN OFIMATICA                                           | Rotafolio, rotuladores, papel                                       | 309,83 €     |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO                       | Tasas de acreditación de cursos                                     | 259,57 €     |
| CAJA EFECTIVO                                              | Bizcochos para café en curso de cooperación                         | 20,37 €      |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026                            |                                                                     | 120.757,80 € |



Partida de comunicación: 35.431,22€

| PROVEEDOR                              | CONCEPTO                                                                                                                                                                                               | TOTAL       |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MARIA DEL CARMEN MENDEZ RODRIGUEZ      | Boletín Cambio de Turno. Coberturas prensa                                                                                                                                                             | 13.356,00 € |
| PUNTO CERO ASOCIADOS DE PUBLICIDAD     | Página LNE día salud en trabajo (1.234,20€)<br>Canal Digital en web de LNE (1.210€)<br>Inserción por premios Fin de Grado en LNE y El Comercio (1.095,05€)<br>Página en especial de Salud LNE (1.815€) | 5.354,25 €  |
| IGESTWEB                               | Soporte informático y de Microsoft 365                                                                                                                                                                 | 3.022,90 €  |
| MAJANOVOA MARKETING                    | Gestión de redes sociales hasta abril de 2025                                                                                                                                                          | 2.559,90 €  |
| SOLUCIONES PROFESIONALES AUDIOVISUALES | Mesa de podcast para sede                                                                                                                                                                              | 2.080,52 €  |
| LA VOZ DE ASTURIAS                     | Suplemento Saludables                                                                                                                                                                                  | 1.815,00 €  |
| EL COMERCIO                            | Página en Suplemento Más Salud                                                                                                                                                                         | 1.512,50 €  |
| RADIO ASTURIAS                         | Programa de radio Día de la Enfermería                                                                                                                                                                 | 1.179,75 €  |
| BREVO                                  | Suscripción envío mailing                                                                                                                                                                              | 1.149,74 €  |
| EL CORTE INGLÉS                        | Tarjetas Regalo Premios (500€)<br>Cámara 360º (393,36€)                                                                                                                                                | 893,36 €    |
| PREMIOS CONCURSO FOTOGRAFIA            | Pago de premios a ganadores del concurso                                                                                                                                                               | 600,00 €    |
| AMAZON                                 | Concurso de dibujos: Estuches de pinturas (243,49€). Libros El Principito. (297€)                                                                                                                      | 540,49 €    |
| LA CASA DEL LIBRO                      | Premios concurso comics                                                                                                                                                                                | 500,00 €    |
| PREMIOS CONCURSO RELATOS CORTOS        | Pago de premios a ganadores del concurso                                                                                                                                                               | 325,00 €    |





|                                                      |                                            |             |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------|
| GRUPO INICIATIVAS DE COMUNICACION INTEGRAL (COCEMFE) | Inserción en revista Ser Capaz             | 263,78 €    |
| IMPRESA GOYMAR                                       | Impresión guías de acogida                 | 139,15 €    |
| TODOSTUSLIBROS.COM                                   | Premios concurso de relatos                | 100,00 €    |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES                            | Compra de aro de luz y soporte para móvil  | 29,90 €     |
| SORTEA2                                              | Sorteo cestas de navidad enero y diciembre | 5,98 €      |
| DECOASTUR                                            | Alfombrillas de ratón para ordenadores     | 3,00 €      |
| CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025                    |                                            | 35.431,22 € |

**Partida de innovación: 16.968,47€**

| PROVEEDOR                      | CONCEPTO                                    | TOTAL      |
|--------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| PIXELS HUB                     | Proyecto "A tu alcance"                     | 5.411,88 € |
| CUICUI ESTUDIOS                | Creación videojuego                         | 4.900,50 € |
| VEGAPRESAS CATERING            | Catering Jornada de innovación              | 1.963,50 € |
| COINGENIO                      | Consultoría asesoramiento subvenciones      | 1.813,57 € |
| TERRITORIO EMOCIONAL SOC. COOP | Presentación y animación Jornada innovación | 968,00 €   |
| FASE EXTRA-AUDIOVISUALES       | Streaming Jornada Innovación                | 544,50 €   |
| DISTRIBUCIONES VILLARANGO      | Detalles ponentes Jornadas Innovación       | 272,75 €   |
| NORMAN SUAREZ GONZALEZ         | Taller IA Jornada Innovación                | 272,00 €   |
| SKLUM HOME AND DECO            | Sillas jornada innovación (*)               | 259,94 €   |
| VIAJES COLLOTO                 | Viajes ponente jornada innovación           | 251,00 €   |
| CLUB ASTURIANO DE INNOVACION   | Cuota anual                                 | 200,00 €   |



|                                  |   |                                             |             |
|----------------------------------|---|---------------------------------------------|-------------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES        | A | Devolución gastos traslados                 | 41,26 €     |
| DEVOLUCION TRANSFERENCIA ERRONEA |   | Inscripciones de ponentes pagadas por error | 40,00 €     |
| CAJA EFECTIVO                    |   | Botellas de agua/ Telas funda metacrilato   | 29,57 €     |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026  |   |                                             | 16.968,47 € |

(\*) Reembolsado por entrega defectuosa. La devolución aparece en apartado de ingresos.

**Partida para eventos y jornadas: 25.476,42€**

**Distribución del gasto por proveedores**

| PROVEEDOR                                       | TOTAL        |
|-------------------------------------------------|--------------|
| GRUPO TRABANCO                                  | 4.290,00 €   |
| A MESA PUESTA                                   | 2.475,00 €   |
| INGENIA PUBLICIDAD                              | 2.194,35 €   |
| VIAJES COLLOTO                                  | 1.711,32 €   |
| PREMIOS FIN DE GRADO                            | 1.620,00 €   |
| MOTION PICTURE LICENSING COMPANY                | 1.573,00 €   |
| CATLOVE EXPERIENCE                              | 1.485,00 €   |
| AMAZON                                          | 1.304,23 €   |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS PRINCIPADO ACREDITACIONES | - 1.010,00 € |
| DE PITA MADRE                                   | 900,00 €     |
| AUTOCARES CABO PEÑAS                            | 880,00 €     |
| MARIA DEL CARMEN MENDEZ RODRIGUEZ               | 848,00 €     |
| EL CORTE INGLES                                 | 758,75 €     |
| EL LLAR DE LA CATEDRAL                          | 576,00 €     |
| TERRITORIO EMOCIONAL                            | 500,00 €     |



|                                       |             |
|---------------------------------------|-------------|
| GRUPO CLOVERS                         | 427,50 €    |
| ASOCIACION ASPERGER ASTURIAS          | 400,00 €    |
| CAJA EFECTIVO                         | 267,20 €    |
| ASOCIACION DERECHO A MORIR DIGNAMENTE | 250,00 €    |
| DISTRIBUCIONES VILLARANGO             | 245,87 €    |
| GREEN REPUBLIK                        | 242,00 €    |
| ROBI EL VASCO                         | 240,00 €    |
| FOTOALFONSO                           | 217,80 €    |
| SMILEAT                               | 192,78 €    |
| DEVOLUCIONES A PARTICULARES           | 190,79 €    |
| ALFA PICTURES                         | 181,50 €    |
| CONFITERIA RIALTO                     | 170,00 €    |
| DOÑA CONCHA SL                        | 134,10 €    |
| FINI GOLOSINAS                        | 92,15 €     |
| TAXI MADRID LICENCIA 5075             | 28,00 €     |
| TAXI MADRID LICENCIA 3243             | 20,45 €     |
| TAXI MADRID LICENCIA 4336             | 16,25 €     |
| BAZAR CENTRO HOGAR                    | 9,60 €      |
| FAMILIA                               | 8,62 €      |
| PRIMAPRIX                             | 8,20 €      |
| AMAZON PRIME VIDEO                    | 7,96 €      |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026       | 25.476,42 € |

Distribución del gasto por eventos

| EVENTO                  | TOTAL      |
|-------------------------|------------|
| ESPICHA DIA ENFERMERIA  | 5.597,50 € |
| INAUGURACIÓN DE LA SEDE | 3.169,80 € |
| JORNADA LACTANCIA       | 1.795,85 € |



|                                                                    |            |
|--------------------------------------------------------------------|------------|
| JORNADA CUIDAR ES SERVIR. SANIDAD EN LA RESERVA MILITAR VOLUNTARIA | 1.762,46 € |
| PREMIOS FIN DE GRADO                                               | 1.620,00 € |
| LICENCIAS DERECHOS EMISION PELICULAS                               | 1.580,96 € |
| CUADERNOS Y BOLIGRAFOS PARA JORNADAS                               | 1.491,33 € |
| JORNADA PREINAUGURACION                                            | 902,00 €   |
| ADORNOS NAVIDAD                                                    | 712,85 €   |
| JORNADA DEONTOLOGIA CGE                                            | 564,70 €   |
| MIERCOLES DE SALUD - GENERICO                                      | 503,33 €   |
| JORNADA AUTISMO                                                    | 501,00 €   |
| JORNADA RETO RCP GIJON                                             | 500,00 €   |
| VISITA ALIATAR Y MERIENDA                                          | 463,44 €   |
| JORNADA DERECHO A MORIR                                            | 426,75 €   |
| CONCURSO DIBUJOS INFANTILES SEMANA LACTANCIA MATERNA AREA V        | 382,73 €   |
| CAFETERA Y ACCESORIOS EVENTOS                                      | 371,45 €   |
| PRESENTACION ESTUDIO MUJERES EMPRESARIAS                           | 371,00 €   |
| JORNADAS ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD OVIEDO                         | 370,39 €   |
| MIERCOLES DE SALUD - CARMEN FERRER                                 | 323,99 €   |
| ESTUCHES DE PINTURAS NIÑOS PARA ACTIVIDADES                        | 243,49 €   |
| JORNADA ASOCIACIONES PACIENTES                                     | 242,00 €   |
| PELÍCULA NAVIDAD PARA NIÑOS Y VISITA PAPA NOEL                     | 228,77 €   |
| JORNADAS BPSO AREA IV                                              | 194,78 €   |
| DÍA DE LOS NIÑOS SEMANA ENFERMERIA                                 | 192,78 €   |
| III JORNADAS BIOETICA AREA V                                       | 181,50 €   |
| JORNADA ATENCION A LA SALUD CON PERSPECTIVA LGTBIAQ+               | 176,75 €   |
| JORNADA SALUD MENTAL EN EL AMBITO PENITENCIARIO                    | 170,00 €   |
| JORNADA ENFERMERIA ESCOLAR                                         | 159,50 €   |



|                                        |                    |
|----------------------------------------|--------------------|
| MATERIAL PARA EVENTOS EN LA CALLE      | 117,92 €           |
| CAFE DEONTOLOGICO 30 MAYO              | 110,42 €           |
| CARPA EN LA CALLE DÍA DE LA ENFERMERÍA | 39,82 €            |
| CINEFORUM DÍA PREVENCIÓN SUICIDIO      | 7,16 €             |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b> | <b>25.476,42 €</b> |

Espicha día de la Enfermería: 5.597,50 €

| PROVEEDOR            | CONCEPTO                            | IMPORTE   |
|----------------------|-------------------------------------|-----------|
| GRUPO TRABANCO       | Espicha asturiana para 100 personas | 4.290,00€ |
| AUTOCARES CABO PEÑAS | Contratación de dos autobuses       | 880,00€   |
| GRUPO CLOVERS        | Actuación musical en directo        | 427,50€   |

Inauguración sede: 3.169,80 €

| PROVEEDOR                         | CONCEPTO                | IMPORTE   |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------|
| A MESA PUESTA                     | Catering y vino español | 2.475,00€ |
| MARIA DEL CARMEN MÉNDEZ RODRÍGUEZ | Cobertura de prensa     | 477,00€   |
| FOTOALFONSO                       | Reportaje fotográfico   | 217,80€   |

Jornada Lactancia Materna: 1.795,85 €

| PROVEEDOR                            | CONCEPTO              | IMPORTE   |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------|
| CATLOVE EXPERIENCE                   | Catering              | 1.485,00€ |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación | 176,75€   |
| DOÑA CONCHA                          | Cena de los ponentes  | 134,10€   |

Jornada Cuidar es servir. Sanidad en la reserva militar voluntaria: 1.762,46 €

| PROVEEDOR      | CONCEPTO                        | IMPORTE |
|----------------|---------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO | Viaje y alojamiento de ponentes | 995,52€ |



|                                      |                                     |         |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---------|
| EL LLAR DE LA CATEDRAL               | Cena de ponentes                    | 576,00€ |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación               | 176,75€ |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A          | Reembolso viaje en taxi de ponentes | 14,19€  |

Premios fin de grado: 1.620,00€

| PROVEEDOR                  | CONCEPTO                   | IMPORTE |
|----------------------------|----------------------------|---------|
| PREMIO FIN DE GRADO OVIEDO | Abono de premio del CODEPA | 810 €   |
| PREMIO FIN DE GRADO GIJÓN  | Abono de premio del CODEPA | 810 €   |

Emisión de películas: 1.580,96€

| PROVEEDOR                        | CONCEPTO                                     | IMPORTE   |
|----------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| MOTION PICTURE LICENSING COMPANY | Licencia de derechos de emisión de películas | 1.573,00€ |
| AMAZON PRIME VIDEO               | Suscripción a películas                      | 7,96€     |

Cuadernos y bolígrafos para jornadas: 1.491,33 €

| PROVEEDOR          | CONCEPTO                        | IMPORTE    |
|--------------------|---------------------------------|------------|
| INGENIA PUBLICIDAD | 1000 blocs A5 + 1000 bolígrafos | 1.491,33 € |

Jornada preinauguración sede: 902,00 €

| PROVEEDOR     | CONCEPTO                                | IMPORTE |
|---------------|-----------------------------------------|---------|
| DE PITA MADRE | Catering y vino español                 | 900,00€ |
| CAJA EFECTIVO | Parking Salesas compras preinauguración | 2,00€   |

Adornos de Navidad: 712,85 €



| PROVEEDOR       | CONCEPTO                                                                               | IMPORTE  |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| El CORTE INGLÉS | Árbol de Navidad (350€) (*)<br>Árbol de Navidad (200€)<br>Adornos de Navidad (152,85€) | 712,85 € |

(\*) Se devolvieron 350€ por compra defectuosa que aparecen en el apartado de ingresos.

Jornadas Deontología CGE: 564,70 €

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                                    | IMPORTE |
|---------------------------|---------------------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO            | Viaje miembros Comisión Deontológica al CGE | 500,00€ |
| TAXI MADRID LICENCIA 3243 | Desplazamientos en Madrid                   | 20,45€  |
| TAXI MADRID LICENCIA 5075 | Desplazamientos en Madrid                   | 28,00€  |
| TAXI MADRID LICENCIA 4336 | Desplazamientos en Madrid                   | 16,25€  |

Miércoles de Salud: 503,33 €

| PROVEEDOR                            | CONCEPTO                             | IMPORTE |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|
| INGENIA PUBLICIDAD                   | Elaboración de logo XS para jornadas | 402,33€ |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación                | 101,00€ |

Jornadas autismo: 501,00 €

| PROVEEDOR                            | CONCEPTO              | IMPORTE |
|--------------------------------------|-----------------------|---------|
| ASOCIACION ASPERGER ASTURIAS         | Minutas ponentes      | 400,00€ |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación | 101,00€ |

Reto RCP Gijón: 500,00 €

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------|----------|---------|
|-----------|----------|---------|



|                      |                                                         |         |
|----------------------|---------------------------------------------------------|---------|
| TERRITORIO EMOCIONAL | Premio Jornada RCP. Formación en bienestar para colegio | 500,00€ |
|----------------------|---------------------------------------------------------|---------|

Visita Aliatar y merienda: 463,44 €

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                                                         | IMPORTE  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------|----------|
| ROBI EL VASCO             | Chocolatada con churros                                          | 240,00 € |
| AMAZON                    | Disfraz de Aliatar (46,95€)<br>Manta para cubrir sillón (41,79€) | 88,74€   |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES | A Platos, servilletas, colgantes, jarrón, flores                 | 79,20€   |
| EL CORTE INGLÉS           | Detalle botellas de vino para Aliatar                            | 45,90€   |
| BAZAR CENTRO HOGAR        | 200 globos e hinchador                                           | 9,60€    |

Jornada Derecho a Morir: 426,75€

| PROVEEDOR                             | CONCEPTO              | IMPORTE |
|---------------------------------------|-----------------------|---------|
| ASOCIACIÓN DERECHO A MORIR DIGNAMENTE | Minutas ponentes      | 250,00€ |
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO  | Tasas de acreditación | 176,75€ |

Concurso dibujos infantiles área V semana europea lactancia materna: 382,73€

| PROVEEDOR | CONCEPTO             | IMPORTE |
|-----------|----------------------|---------|
| AMAZON    | Estuches de pinturas | 382,73€ |

Cafetera y accesorios para eventos en sede: 371,45€

| PROVEEDOR | CONCEPTO                                                                                               | IMPORTE |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| AMAZON    | Cafetera con termo de 2 litros (343,94€)<br>Filtros de cafetera (16,52€)<br>Jarra de cafetera (10,99€) | 371,45€ |





Presentación estudio mujeres empresarias: 371,00€

| PROVEEDOR                         | CONCEPTO            | IMPORTE |
|-----------------------------------|---------------------|---------|
| MARIA DEL CARMEN MÉNDEZ RODRÍGUEZ | Cobertura de prensa | 371,00€ |

Jornadas Escuela Municipal de Salud Ayuntamiento de Oviedo: 370,39€

| PROVEEDOR          | CONCEPTO                                                                                                                    | IMPORTE |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| INGENIA PUBLICIDAD | Cartelería jornadas, tarjetas para toma de tensión arterial                                                                 | 300,69€ |
| CAJA EFECTIVO      | Comida empleados (42,40€)<br>Parking empleados (12,50€)<br>Parking empleados (3,60€)<br>Rollo papel kraft para mesa (3,00€) | 61,50€  |
| PRIMAPRIX          | Botellas de agua y snacks                                                                                                   | 8,20€   |

Miércoles de salud: Carmen Ferrer: 323,99 €

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                      | IMPORTE |
|-----------------------------|-------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO              | Viaje y alojamiento           | 215,80€ |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Reintegro cena y parking      | 57,10€  |
| DISTRIBUCIONES VILLARANGO   | Cesta de detalle para ponente | 57,09 € |

Estuches de pinturas para niños: 243,49€

| PROVEEDOR | CONCEPTO                                                | IMPORTE |
|-----------|---------------------------------------------------------|---------|
| AMAZON    | Estuches con pinturas para regalar en eventos con niños | 243,49€ |

Jornada asociaciones de pacientes: 242,00 €

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------|----------|---------|
|-----------|----------|---------|



|                |              |         |
|----------------|--------------|---------|
| GREEN REPUBLIK | Coffee Break | 242,00€ |
|----------------|--------------|---------|

Película de Navidad para niños y visita de Papá Noel: 228,77€

| PROVEEDOR      | CONCEPTO             | IMPORTE |
|----------------|----------------------|---------|
| AMAZON         | Disfraz de Papa Noel | 99,90€  |
| FINI GOLOSINAS | Golosinas            | 92,05€  |
| CAJA EFECTIVO  | Gusanitos            | 36,72€  |

Jornada BPSO Área IV: 194,78€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                        | IMPORTE  |
|---------------------------|---------------------------------|----------|
| DISTRIBUCIONES VILLARANGO | Cestas de detalle para ponentes | 194,78 € |

Día de los niños semana de la Enfermería: 192,78 €

| PROVEEDOR | CONCEPTO                     | IMPORTE  |
|-----------|------------------------------|----------|
| SMILEAT   | Gusanitos de maíz ecológicos | 192,78 € |

III Jornadas de Bioética CEAS Área V: 181,50 €

| PROVEEDOR     | CONCEPTO                                              | IMPORTE |
|---------------|-------------------------------------------------------|---------|
| ALFA PICTURES | Licencia de emisión película "Una especie de familia" | 181,50€ |

Jornada Atención a la salud con perspectiva LGTBIAQ+: 176,75 €

| PROVEEDOR                            | CONCEPTO              | IMPORTE |
|--------------------------------------|-----------------------|---------|
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación | 176,75€ |

Jornada Salud Mental en el ámbito penitenciario: 170,00€

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------|----------|---------|
|-----------|----------|---------|



|                      |                                     |         |
|----------------------|-------------------------------------|---------|
| CONFITERÍA<br>RIALTO | Detalle de moscovitas para ponentes | 170,00€ |
|----------------------|-------------------------------------|---------|

Jornada Enfermería Escolar: 159,50€

| PROVEEDOR                            | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|--------------------------------------|--------------------------|---------|
| SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO | Tasas de acreditación    | 101,00€ |
| CAJA EFECTIVO                        | Pastas para coffee break | 58,50€  |

Material para eventos en exteriores: 117,92€

| PROVEEDOR | CONCEPTO                                    | IMPORTE |
|-----------|---------------------------------------------|---------|
| AMAZON    | Tensiómetro (63,95€)<br>Esterillas (53,97€) | 117,92€ |

Café Deontológico 30 de mayo: 110,42 €

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                            | IMPORTE |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO               | Café, leche, agua, bizcochos        | 61,50€  |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Reintegro gastos comida con ponente | 40,30€  |
| FAMILIA                     | Pastas para coffee break            | 8,62€   |

Carpa en la calle Día de la Enfermería: 39,82 €

| PROVEEDOR     | CONCEPTO                                                                                                                          | IMPORTE |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO | Guantes, solución alcohólica (15,57€)<br>Aparcamientos empleados (13,00€)<br>Comida empleados (8,60€)<br>Botellas de agua (2,65€) | 39,82€  |

Cinefórum día prevención suicidio: 7,16 €

| PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------|----------|---------|
|-----------|----------|---------|



|               |                         |       |
|---------------|-------------------------|-------|
| CAJA EFECTIVO | Leche para coffee break | 7,16€ |
|---------------|-------------------------|-------|

**Partida Junta de Gobierno: 25.487,78€**

Distribución del gasto por proveedores:

| PROVEEDOR                                    | TOTAL       |
|----------------------------------------------|-------------|
| PAGOS JUNTA DE GOBIERNO                      | 19.526,44 € |
| VIAJES COLLOTO                               | 1.541,44 €  |
| DEVOLUCIONES A PARTICULARES                  | 664,19 €    |
| SADDAC VIAJES                                | 534,00 €    |
| ASOCIACION DE BIOÉTICA FUNDAMENTAL Y CLINICA | 455,00 €    |
| FERPUSER SL                                  | 330,00 €    |
| HOTEL PRECIADOS                              | 319,00 €    |
| HOSTAL MADRID ATOCHA                         | 224,78 €    |
| BE TRAVEL                                    | 220,00 €    |
| CHAT GPT                                     | 213,31 €    |
| MC AFEE ANTIVIRUS                            | 129,95 €    |
| CABIFY                                       | 126,62 €    |
| VOLOTEA                                      | 93,53 €     |
| TELEFURGO                                    | 79,08 €     |
| AVAST ANTIVIRUS                              | 72,99 €     |
| CAMARA DE COMERCIO DE OVIEDO - CERTIFICADO   | 72,60 €     |
| AENA                                         | 68,05 €     |
| RESTAURANTE GLORIA OVIEDO                    | 67,05 €     |
| ENTERPRISE RENT A CAR                        | 60,08 €     |
| ESTACION SERVICIO MONFORTE                   | 48,33 €     |
| PARKING EL VASCO                             | 47,90 €     |
| TAXI. SERGIO DOMINGUEZ                       | 41,00 €     |



|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO                    | 37,40 € |
| COLEGIO DE ENFERMERÍA DE OURENSE | 35,00 € |
| TAXI GIJON LICENCIA 48           | 33,67 € |
| TAXI MADRID LICENCIA 1643        | 33,00 € |
| TAXI MADRID LICENCIA 5076        | 33,00 € |
| AUCALSA                          | 31,20 € |
| BAR LOS OLMOS                    | 30,20 € |
| LAGARZA                          | 25,00 € |
| TAXI MADRID LICENCIA 5093        | 24,10 € |
| TAXI MADRID LICENCIA 4952        | 21,90 € |
| VIPS BEATRIZ                     | 20,95 € |
| EASYGAS                          | 20,00 € |
| HOTEL NUEVO BOSTON               | 18,95 € |
| FIVE GUYS                        | 17,45 € |
| PARKING AUDITORIO                | 16,20 € |
| ESTACIO SERVICIO POLA SIERO      | 15,00 € |
| BURGUER KING PRADOS DE LA VEGA   | 14,96 € |
| PARKING LLAMAQUIQUE              | 13,10 € |
| MC DONALDS NUEVO BARAJAS         | 9,51 €  |
| PARKING ESCANDALERA              | 8,55 €  |
| PARKING CC SAN AGUSTIN           | 8,25 €  |
| PARKING LONGORIA CARBAJAL        | 7,80 €  |
| BANCO SABADELL                   | 7,46 €  |
| PARKING HOTEL NH GIJÓN           | 6,95 €  |
| COFFEE REPUBLIC                  | 6,55 €  |
| PARKING SALESAS                  | 6,50 €  |
| TAXI GIJON LICENCIA 223          | 6,39 €  |
| TAXI MADRID LICENCIA 14062       | 6,35 €  |



|                                        |                    |
|----------------------------------------|--------------------|
| PARKING HOTEL AC FORUM OVIEDO          | 6,00 €             |
| PARKING PLAZA ESPAÑA                   | 6,00 €             |
| AEROPUERTO BARAJAS                     | 4,95 €             |
| PARKING JOVELLANOS                     | 4,95 €             |
| CAMARA DE COMERCIO DE GIJÓN            | 3,75 €             |
| PARKING HOSPITAL SAN AGUSTIN           | 3,70 €             |
| PARKING ESPIGON FOMENTO                | 3,40 €             |
| NYX AB SERVICIOS                       | 2,50 €             |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO                 | 1,80 €             |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b> | <b>25.487,78 €</b> |

Distribución del gasto por eventos:

| PROVEEDOR                                      | TOTAL       |
|------------------------------------------------|-------------|
| PAGOS JUNTA DE GOBIERNO                        | 19.526,44 € |
| CONGRESO BIOETICA TERUEL                       | 1.125,57 €  |
| JORNADA DIA ENFERMERIA CONGRESO<br>DIPUTADOS   | 586,00 €    |
| ASAMBLEA GENERAL CGE                           | 530,32 €    |
| REUNIÓN COLEGIOS SEVILLA                       | 465,29 €    |
| PREMIOS NACIONALES DE ENFERMERIA CGE           | 426,14 €    |
| JORNADA BUENAS PRACTICAS COLEGIOS -<br>OURENSE | 398,41 €    |
| CONGRESO AMEECE                                | 361,19 €    |
| I CONGRESO INTERNACIONAL FILEN TOLEDO          | 360,75 €    |
| PRESENTACION LIBRO HISTORIA CGE                | 271,21 €    |
| JORNADA MATRONAS CGE                           | 266,35 €    |
| CHAT GPT Y COMISIONES                          | 220,77 €    |
| ANTIVIRUS ORDENADORES JUNTA                    | 202,94 €    |
| CURSO COMUNICACION CGE - SUSPENDIDO            | 175,00 €    |



|                                                |         |
|------------------------------------------------|---------|
| TRASLADO MUEBLES DE SEDE                       | 94,08 € |
| CERTIFICADO DIGITAL                            | 72,60 € |
| COMIDA DIA TOMA POSESIÓN                       | 67,05 € |
| REUNION DG CUIDADOS Y DG PLANIFICACION         | 33,67 € |
| II JORNADA ENFERMERIA TRABAJO CYL              | 31,20 € |
| CURSO APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE IA         | 30,20 € |
| PRESENTACION JORNADA ESCUELA SALUD OVIEDO      | 24,85 € |
| REUNIÓN CON AMA                                | 21,00 € |
| IV JORNADA CUIDAS ENTREGA MARIPOSA RED CUIDAS  | 11,90 € |
| CARPA DIA ENFERMERIA                           | 8,55 €  |
| REUNIÓN CUICUI ESTUDIOS                        | 8,25 €  |
| REUNIÓN EN SEDE                                | 8,00 €  |
| FESTIVIDAD ANGELES CUSTODIOS POLICIA NACIONAL  | 7,90 €  |
| CIERRE CUENTA UNICAJA                          | 7,70 €  |
| REUNIONES PACTO SALUD MENTAL                   | 7,35 €  |
| EVENTO COMIDA JUBILADOS                        | 7,30 €  |
| COMPARECENCIA PROYECTO LEY PRESUPUESTOS        | 7,20 €  |
| CONGRESO AEETO                                 | 6,95 €  |
| PREMIOS SANTA CATALINA                         | 6,80 €  |
| JORNADA CAMPUS DE GIJON                        | 6,80 €  |
| COMPARECENCIA PROYECTO LEY BEBIDAS ENERGETICAS | 6,15 €  |
| JORNADA APROMAP                                | 6,00 €  |
| PRESENTACIÓN UNIVERSIDAD NEBRIJA               | 6,00 €  |
| REUNIÓN CONSEJERIA DE SALUD                    | 5,95 €  |



|                                              |                    |
|----------------------------------------------|--------------------|
| REUNIÓN DIRECCION GENERAL DE CUIDADOS        | 5,95 €             |
| CONGRESO ANDE                                | 5,95 €             |
| INAUGURACIÓN CURSO RAMPRA                    | 5,50 €             |
| COMISION LISTAS DE ESPERA                    | 5,05 €             |
| JORNADA ENFERMERIA EN LA RESERVA             | 4,95 €             |
| COMPRA ARBOL DE NAVIDAD Y ADORNOS            | 4,65 €             |
| REUNIÓN DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO      | 4,20 €             |
| REUNIÓN CON PSN                              | 4,20 €             |
| JORNADAS COVID PERSISTENTE                   | 4,15 €             |
| VISITA FERIA MUESTRAS STAND RIBERA COVADONGA | 3,75 €             |
| JORNADA OSTOMIAS AREA III                    | 3,70 €             |
| REUNION DIRECCION PROFESIONALES SESPA        | 3,60 €             |
| REUNIÓN ASERGRUP - MOROSOS                   | 3,40 €             |
| PRESENTACIÓN ESTUDIO DEL RIDEA               | 3,35 €             |
| GRADUACION ALUMNOS ENFERMERÍA OVIEDO         | 2,95 €             |
| REUNIÓN CON GESPASA                          | 2,85 €             |
| FESTIVIDAD COLEGIO FARMACEUTICOS             | 2,20 €             |
| RUEDA DE PRENSA LA PRIMARIA LO PRIMERO       | 2,10 €             |
| COMPRA TARJETAS DE REGALO CONCURSO DIBUJOS   | 1,85 €             |
| REUNIÓN CONSEJERA SALUD                      | 1,80 €             |
| REUNIÓN CON BANCO SABADELL                   | 1,80 €             |
| <b>CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026</b>       | <b>25.487,78 €</b> |

PAGOS JUNTA DE GOBIERNO: 19.526,44€

Se realizaron de acuerdo con las cuantías vigentes:





|                                                  |                                                                            |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Asistencia por labores relacionadas con el cargo | 30 euros brutos (Tiene una retención del 35% IRPF) = 19,50 euros netos.    |
| Reunión de la Junta de Gobierno.                 | 60,10 euros brutos (Tiene una retención del 35% IRPF) = 39,07 euros netos. |
| Kilometraje                                      | 0,26 euros / kilómetro (sin retención)                                     |

| Cargo                                    | Asistencias                            | Total bruto | Total Neto |
|------------------------------------------|----------------------------------------|-------------|------------|
| Esteban Gómez Suárez,<br>Presidente      | 286 asistencias, 17 juntas y 10.686 km | 12.380,06 € | 9.018,48 € |
| Lorena Busto Parada,<br>Vicepresidenta   | 17 asistencias, 12 juntas y 1.250 km   | 1.556,20 €  | 1.125,29 € |
| María González García,<br>Secretaria     | 43 asistencias, 14 juntas y 1.564 km   | 2.538,04 €  | 1.792,00 € |
| Aitor Solís García,<br>Tesorero          | 56 asistencias, 17 juntas y 508 km     | 2.833,78 €  | 1.888,20 € |
| Ana Rodríguez Llana,<br>Vocal I          | 18 asistencias, 11 juntas y 195 km     | 1.251,80 €  | 831,42 €   |
| Raquel García García,<br>Vocal II        | 20 asistencias, 11 juntas y 1.438 km   | 1.634,98 €  | 1.194,10 € |
| Lucía Martínez Pérez,<br>Vocal III       | 15 asistencias, 12 juntas y 324 km     | 1.255,44 €  | 845,53 €   |
| Mª Paloma Esparza del Valle,<br>Vocal IV | 11 asistencias, 11 juntas y 1.424 km   | 1.361,34 €  | 1.034,47 € |
| Marcos Lastra Félix,<br>Vocal V          | 12 juntas y 76 km                      | 740,96 €    | 488,55 €   |
| Celia Prieto Cotarelo,<br>Suplente I     | 14 juntas                              | 841,40 €    | 0,00 € (*) |
| Tatiana Cuartas Álvarez,<br>Suplente II  | 13 juntas y 264 km                     | 849,94 €    | 0,00 € (*) |
| Eva Prida Villa,<br>Suplente III         | 7 asistencias, 11 juntas y 646 km      | 1.039,06 €  | 734,19 €   |



|                                                     |                                         |             |                 |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------|-----------------|
| María Osendi Cadenas,<br>Suplente IV                | 9 asistencias, 9 juntas y 72 km         | 829,62 €    | 340,21 €<br>(*) |
| Antonio Vázquez Barrero,<br>Tesorero hasta 31 enero | 12 asistencias                          | 360,00 €    | 234,00 €        |
| TOTAL MIEMBROS DE LA<br>JUNTA DE GOBIERNO           | 494 asistencias, 164 juntas y 18.447 km | 29.472,62 € | 19.526,44<br>€  |

(\*) Hay que señalar que se produjeron renunciaciones por 2000,92€ brutos que corresponden a 1328€ netos

#### CONGRESO BIOÉTICA TERUEL: 1.125,57€

| PROVEEDOR                                       | CONCEPTO                                                                                    | IMPORTE |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| ASOCIACIÓN DE BIOÉTICA<br>FUNDAMENTAL Y CLÍNICA | Inscripción vocal comisión deontológica (395€)<br>Inscripción talleres Vicepresidenta (60€) | 455,00€ |
| SADDAC VIAJES                                   | Alojamiento en Teruel 2 personas / 3<br>noches                                              | 534,00€ |
| DEVOLUCIONES<br>PARTICULARES                    | A Peajes Autopista Vasco Aragonesa (81,12)<br>Parking (55,45)                               | 136,57€ |

#### JORNADA DÍA ENFERMERÍA EN CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: 586,00€

| PROVEEDOR                    | CONCEPTO                       | IMPORTE |
|------------------------------|--------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO               | Vuelo y alojamiento            | 485,00€ |
| TAXI MADRID LICENCIA<br>1643 | Desplazamientos en Madrid      | 33,00€  |
| TAXI MADRID LICENCIA<br>5076 | Desplazamientos en Madrid      | 33,00€  |
| AENA                         | Parking aeropuerto de Asturias | 30,05€  |
| AEROPUERTO BARAJAS           | Café y agua                    | 4,95€   |

#### ASAMBLEA GENERAL CGE: 530,32€

| PROVEEDOR       | CONCEPTO              | IMPORTE |
|-----------------|-----------------------|---------|
| HOTEL PRECIADOS | Alojamiento en Madrid | 319,00€ |



|                |                                   |         |
|----------------|-----------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO | Billetes de tren                  | 114,00€ |
| CABIFY         | Desplazamientos en Madrid         | 30,63€  |
| TAXI MADRID    | Desplazamientos en Madrid         | 21,90€  |
| VIPS BEATRIZ   | Comida                            | 20,95€  |
| FIVE GUYS      | Comida                            | 17,45€  |
| TAXI GIJON     | Desplazamiento a estación de tren | 6,39€   |

JORNADA ALIANZA ENFERMERA BUENAS PRACTICAS COLEGIOS SEVILLA: 465,29€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                                      | IMPORTE |
|---------------------------|-----------------------------------------------|---------|
| BE TRAVEL                 | Hotel en Sevilla                              | 220,00€ |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES | A Volotea (184,57€)<br>Taxis Sevilla (60,72€) | 245,29€ |

PREMIOS NACIONALES DE ENFERMERIA DEL CGE: 426,14€

| PROVEEDOR                  | CONCEPTO                            | IMPORTE |
|----------------------------|-------------------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO             | Vuelo y hotel                       | 287,44€ |
| CABIFY                     | Desplazamientos en Madrid           | 56,79€  |
| TAXI MADRID LICENCIA 5093  | Desplazamientos en Madrid           | 24,10€  |
| AENA                       | Aparcamiento aeropuerto de Asturias | 19,00€  |
| HOTEL NUEVO BOSTON         | Comida                              | 18,95€  |
| BURGUER KING               | Comida                              | 6,96€   |
| COFFEE REPUBLIC            | Desayuno                            | 6,55€   |
| TAXI MADRID LICENCIA 14062 | Desplazamientos en Madrid           | 6,35€   |

JORNADA ALIANZA ENFERMERA BUENAS PRACTICAS COLEGIOS OURENSE: 398,41€

| PROVEEDOR             | CONCEPTO             | IMPORTE |
|-----------------------|----------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO        | Alquiler de vehículo | 210,00€ |
| ENTERPRISE RENT A CAR | Alquiler de vehículo | 60,08€  |



|                                  |                          |        |
|----------------------------------|--------------------------|--------|
| ESTACION SERVICIO MONFORTE       | Repostaje de combustible | 48,33€ |
| COLEGIO DE ENFERMERÍA DE OURENSE | Cena                     | 35,00€ |
| LAGARZA                          | Comida                   | 25,00€ |
| EASYGAS                          | Repostaje de combustible | 20,00€ |

CONGRESO AMEECE: 361,19€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                             | IMPORTE |
|---------------------------|--------------------------------------|---------|
| HOSTAL MADRID ATOCHA      | Alojamiento en Madrid                | 224,78€ |
| VOLOTEA                   | Viaje en avión ida y vuelta          | 93,53€  |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES | A Desplazamientos por Madrid en Uber | 42,88€  |

CONGRESO INTERNACIONAL FILEN: 360,75€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO       | IMPORTE |
|---------------------------|----------------|---------|
| FERPUSER SL               | Alojamiento    | 330,00€ |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES | A Abono peajes | 30,75€  |

PRESENTACIÓN LIBRO HISTORIA CGE: 271,21€

| PROVEEDOR                | CONCEPTO                   | IMPORTE |
|--------------------------|----------------------------|---------|
| VIAJES COLLOTO           | Viaje a Madrid             | 160,00€ |
| TAXI SERGIO DOMINGUEZ    | Desplazamientos por Madrid | 41,00€  |
| CABIFY                   | Desplazamientos por Madrid | 39,20€  |
| MC DONALDS NUEVO BARAJAS | Comida                     | 9,51€   |
| NYX AB SERVICIOS         | Café                       | 2,50€   |

JORNADA MATRONAS CGE: 266,35€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO                                         | IMPORTE |
|---------------------------|--------------------------------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES | A Abono repostajes: 110€<br>Abono peajes: 46,35€ | 156,35€ |
| VIAJES COLLOTO            | Alojamiento                                      | 110,00€ |

CHAT GPT Y COMISIONES: 220,77€



| PROVEEDOR      | CONCEPTO            | IMPORTE |
|----------------|---------------------|---------|
| CHAT GPT       | Suscripción premium | 213,31€ |
| BANCO SABADELL | Comisiones divisas  | 7,46€   |

ANTIVIRUS ORDENADORES JUNTA: 202,94€

| PROVEEDOR         | CONCEPTO                                | IMPORTE |
|-------------------|-----------------------------------------|---------|
| MC AFEE ANTIVIRUS | Antivirus para ordenador de presidencia | 129,95€ |
| AVAST ANTIVIRUS   | Antivirus para ordenador de tesorería   | 72,99€  |

CURSO COMUNICACIÓN CGE: 175,00€

| PROVEEDOR      | CONCEPTO       | IMPORTE |
|----------------|----------------|---------|
| VIAJES COLLOTO | Viaje a Madrid | 175,00€ |

TRASLADO MUEBLES DE SEDE: 94,08€

| PROVEEDOR                       | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|---------------------------------|--------------------------|---------|
| TELEFURGO                       | Alquiler de furgoneta    | 79,08€  |
| ESTACION SERVICIO POLA DE SIERO | Repostaje de combustible | 15,00€  |

CERTIFICADO DIGITAL: 72,60€

| PROVEEDOR                    | CONCEPTO                       | IMPORTE |
|------------------------------|--------------------------------|---------|
| CAMARA DE COMERCIO DE OVIEDO | Certificado digital Secretaria | 72,60€  |

COMIDA DIA TOMA POSESIÓN: 67,05€

| PROVEEDOR          | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------|----------|---------|
| RESTAURANTE GLORIA | Comida   | 67,05€  |

REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS Y DG PLANIFICACIÓN: 33,67€

| PROVEEDOR              | CONCEPTO       | IMPORTE |
|------------------------|----------------|---------|
| TAXI GIJON LICENCIA 48 | Desplazamiento | 33,67 € |

II JORNADA DE ENFERMERIA DEL TRABAJO DE CASTILLA Y LEON: 31,20€

| PROVEEDOR | CONCEPTO     | IMPORTE |
|-----------|--------------|---------|
| AUCALSA   | Abono peajes | 31,20 € |



CURSO APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE IA A LA PRACTICA ENFERMERA: 30,20€

| PROVEEDOR     | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------|----------|---------|
| BAR LOS OLMOS | Comida   | 30,20 € |

PRESENTACION JORNADAS ESCUELA MUNICIPAL SALUD OVIEDO: 24,85€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO      | IMPORTE |
|-----------------------------|---------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono parking | 18,40 € |
| CAJA EFECTIVO               | Abono parking | 6,45€   |

REUNIÓN CON AMA: 21,00€

| PROVEEDOR     | CONCEPTO         | IMPORTE |
|---------------|------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO | Compra de pastas | 21,00 € |

IV JORNADA CUIDAS ENTREGA MARIPOSA RED CUIDAS: 11,90€

| PROVEEDOR         | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|----------|---------|
| PARKING AUDITORIO | Parking  | 11,90 € |

CARPA DÍA ENFERMERIA: 8,55€

| PROVEEDOR           | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------|----------|---------|
| PARKING ESCANDALERA | Parking  | 8,55 €  |

REUNIÓN CUICUI ESTUDIOS: 8,25€

| PROVEEDOR              | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------|----------|---------|
| PARKING CC SAN AGUSTÍN | Parking  | 8,25€   |

REUNIÓN EN SEDE: 8,00€

| PROVEEDOR    | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------|----------|---------|
| BURGUER KING | Comida   | 8,00€   |

FESTIVIDAD ANGELES CUSTODIOS POLICÍA NACIONAL: 7,90€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 7,90€   |

CIERRE CUENTA UNICAJA: 7,70€



| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| PARKING EL VASCO            | Parking                  | 2,40€   |
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 5,30€   |

REUNIONES PACTO POR LA SALUD MENTAL: 7,35€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 7,35€   |

EVENTO COMIDA JUBILADOS: 7,30€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 7,30€   |

COMPARECENCIA PROYECTO LEY PRESUPUESTOS: 7,20€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 7,20€   |

CONGRESO AEETO: 6,95€

| PROVEEDOR              | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------|----------|---------|
| PARKING HOTEL NH GIJÓN | Parking  | 6,95€   |

PREMIOS FIN DE GRADO SANTA CATALINA: 6,80€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 6,80€   |

JORNADA CAMPUS DE GIJON: 6,80€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 6,80€   |

COMPARECENCIA PROYECTO LEY BEBIDAS ENERGÉTICAS: 6,15€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 6,15€   |

JORNADA APROMAP: 6,00€



| PROVEEDOR              | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------|----------|---------|
| PARKING HOTEL AC FORUM | Parking  | 6,00€   |

PRESENTACIÓN UNIVERSIDAD NEBRIJA: 6,00€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------------------|----------|---------|
| PARKING PLAZA ESPAÑA AVILÉS | Parking  | 6,00€   |

REUNIÓN CONSEJERÍA DE SALUD: 5,95€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 5,95€   |

REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS: 5,95€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|-----------------------------|--------------------------|---------|
| DEVOLUCIONES PARTICULARES A | Abono tickets de parking | 5,95€   |

CONGRESO ANDE: 5,95€

| PROVEEDOR           | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------|----------|---------|
| PARKING LLAMAQUIQUE | Parking  | 5,95€   |

INAUGURACIÓN CURSO RAMPRA: 5,50€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 5,50€   |

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA: 5,05€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 5,05€   |

JORNADA ENFERMERIA EN LA RESERVA; 4,95€

| PROVEEDOR          | CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------|----------|---------|
| PARKING JOVELLANOS | Parking  | 4,95€   |

COMPRA ARBOL DE NAVIDAD Y ADORNOS: 4,65€

| PROVEEDOR       | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------|----------|---------|
| PARKING SALESAS | Parking  | 4,65€   |

REUNIÓN CON DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO: 4,20€





| PROVEEDOR           | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------|----------|---------|
| PARKING LLAMAQUIQUE | Parking  | 4,20€   |

REUNIÓN CON PSN: 4,20€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------------|----------|---------|
| PARKING LONGORIA CARBAJAL | Parking  | 4,20€   |

JORNADAS COVID PERSISTENTE: 4,15€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 4,15€   |

VISITA FERIA MUESTRAS STAND HOSPITAL RIBERA COVADONGA: 3,75€

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO      | IMPORTE |
|-----------------------------|---------------|---------|
| CAMARA DE COMERCIO DE GIJÓN | Entrada FIDMA | 3,75€   |

JORNADA OSTOMIAS AREA III: 3,70€

| PROVEEDOR                    | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------------|----------|---------|
| PARKING HOSPITAL SAN AGUSTÍN | Parking  | 3,70€   |

REUNIÓN DIRECCIÓN DE PROFESIONALES SESPA: 3,60€

| PROVEEDOR                 | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------------|----------|---------|
| PARKING LONGORIA CARBAJAL | Parking  | 3,60€   |

REUNIÓN ASERGRUP MOROSOS: 3,40€

| PROVEEDOR               | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------------|----------|---------|
| PARKING ESPIGÓN FOMENTO | Parking  | 3,40€   |

PRESENTACIÓN ESTUDIO DEL RIDEA: 3,35€

| PROVEEDOR        | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------|----------|---------|
| PARKING EL VASCO | Parking  | 3,35€   |

GRADUACIÓN ALUMNOS ENFERMERÍA OVIEDO: 2,95€

| PROVEEDOR           | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------------|----------|---------|
| PARKING LLAMAQUIQUE | Parking  | 2,95€   |

REUNIÓN CON GESPASA: 2,85€



| PROVEEDOR     | CONCEPTO                 | IMPORTE |
|---------------|--------------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO | Abono de Parking Salesas | 2,85€   |

FESTIVIDAD COLEGIO FARMACÉUTICOS: 2,20€

| PROVEEDOR         | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|----------|---------|
| PARKING AUDITORIO | Parking  | 2,20€   |

RUEDA DE PRENSA LA PRIMARIA LO PRIMERO: 2,10€

| PROVEEDOR         | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|----------|---------|
| PARKING AUDITORIO | Parking  | 2,10€   |

COMPRAS TARJETAS REGALO CONCURSO DE DIBUJOS: 1,85€

| PROVEEDOR       | CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------|----------|---------|
| PARKING SALESAS | Parking  | 1,85€   |

REUNIÓN CONSEJERA DE SALUD 1,80€

| PROVEEDOR              | CONCEPTO            | IMPORTE |
|------------------------|---------------------|---------|
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO | Ticket de zona azul | 1,80€   |

REUNIÓN CON BANCO SABADELL: 1,80€

| PROVEEDOR     | CONCEPTO            | IMPORTE |
|---------------|---------------------|---------|
| CAJA EFECTIVO | Ticket de zona azul | 1,80€   |

**Partida de investigación: 23.626,41€**

| PROVEEDOR                   | CONCEPTO                                                              | TOTAL      |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------|
| I4LIFE                      | Soporte en IA para investigadores web OECA                            | 9.498,50 € |
| LORENA PONCELA GUTIERREZ    | Diseño de ilustraciones para concurso de infografías Mupis que Cuidan | 3.000,00 € |
| LANTIA PUBLISHING - MC GRAW | Minibeca. Contribución libro "Siempre Ahí"                            | 2.500,00 € |



|                                 |                                               |             |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|-------------|
| OBELISK                         | Servidores para MAXQDA, REDCAP y CUIDALAB     | 2.032,80 €  |
| RAMOS CUADRADO SL               | Minibeca. Báscula de bioimpedancia Tanita     | 1.802,90 €  |
| BECAS DOCTORADO                 | Becas a la obtención del grado de doctor      | 1.620,00 €  |
| CUALSOFT                        | Licencias MAXQDA                              | 1.609,30 €  |
| PREMIOS CONCURSO INFOGRAFIAS    | Premios a colegiadas                          | 1.005,00 €  |
| MINIBECAS A COLEGIADAS          | Reembolso de gastos de minibecas a colegiadas | 333,83 €    |
| DH MATERIAL MEDICO SL           | Minibeca. Dinamómetro                         | 147,62 €    |
| DISTRIBUCIONES VILLARANGO       | Detalles ponentes Concurso Infografías        | 76,46 €     |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026 |                                               | 23.626,41 € |

**Partida de no ejercientes: 5.168,01€**

Distribución del gasto por proveedores:

|                                        |            |
|----------------------------------------|------------|
| JUAN CORONAS RIESTRA - INSIGNIAS       | 1.361,25 € |
| ALMA GASTRO SL. A MESA PUESTA CATERING | 1.314,50 € |
| INGENIA PUBLICIDAD                     | 1.293,61 € |
| TIERRA ASTUR EL VASCO                  | 1.188,00 € |
| CAJA EFECTIVO                          | 10,65 €    |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026        | 5.168,01 € |

Distribución del gasto por eventos:

EVENTO 50 AÑOS PROMOCIÓN 1975: 3.041,17€

| PROVEEDOR            | CONCEPTO           | IMPORTE   |
|----------------------|--------------------|-----------|
| JUAN CORONAS RIESTRA | Insignias de Plata | 1.361,25€ |



|                        |          |           |
|------------------------|----------|-----------|
| A MESA PUESTA CATERING | Catering | 1.314,50€ |
| INGENIA PUBLICIDAD     | Diplomas | 365,42€   |

COMIDA JUBILADOS: 2.126,84€

| PROVEEDOR             | CONCEPTO               | IMPORTE   |
|-----------------------|------------------------|-----------|
| TIERRA ASTUR EL VASCO | Comida                 | 1.188,00€ |
| INGENIA PUBLICIDAD    | Diplomas y fotografías | 928,19€   |
| CAJA EFECTIVO         | Abono de parkings      | 10,65€    |

**Partida de patrimonio: 34.395,72 €**

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| BANCO SABADELL                  | 34.395,72 € |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026 | 34.395,72 € |

Ejecutando los acuerdos de la Junta General de colegiados de abril de 2021, en el mes de julio de dicho año, el CODEPA contrató una hipoteca con Banco Sabadell para compra de locales comerciales y plazas de garaje de la empresa Coprosa por un importe de 328.000€ a un interés fijo del 0'95% en un periodo de vencimiento de 10 años que finaliza el 31 de julio de 2031 con una cuota mensual de 2.866,31€

**Pagos ejercicios anteriores: 782,46€**

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| IRICOM 2024                     | 320,71 € |
| AYUDA A LA FORMACIÓN 2023       | 250,00 € |
| AZUL CONGRESOS 2024             | 211,75 € |
| CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2026 | 782,46 € |

**Movimientos de caja de caudales del codepa**



| PERCEPTOR<br>Y/O PAGADOR | CONCEPTO                                             | INGR<br>ESOS | PAG<br>O    | SAL<br>DO        | PARTIDA                      |
|--------------------------|------------------------------------------------------|--------------|-------------|------------------|------------------------------|
|                          | SALDO INICIAL                                        |              |             | 25,9<br>5 €      |                              |
| TAXI 181 Y 154           | TRASLADO ADMINISTRATIVO<br>MATERIAL ELECCIONES       |              | 12,92<br>€  | 13,03<br>€       | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| ALIMERKA +<br>CARREFOUR  | COMPRAS ELECCIONES                                   |              | 82,5<br>8 € | -<br>69,5<br>5 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| CODEPA                   | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES | 200,<br>00 € |             | 130,4<br>5 €     |                              |
| CODEPA                   | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES | 80,0<br>0 €  |             | 210,4<br>5 €     |                              |
| ALIMERKA                 | COMPRAS ELECCIONES                                   |              | 22,0<br>6 € | 188,3<br>9 €     | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| FAMILY SHOP              | LUCES LED ELECCIONES<br>CABINAS ELECCION             |              | 8,00<br>€   | 180,<br>39 €     | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| ALIMERKA                 | AGUA SEDE                                            |              | 5,28<br>€   | 175,11<br>€      | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| PARKING<br>SALESAS       | REUNIÓN TESORERO CON<br>GESPASA                      |              | 2,85<br>€   | 172,2<br>6 €     | JUNTA DE<br>GOBIERNO<br>2025 |
| EL REVOLTIJO<br>TELAS    | TELA PARA FUNDA<br>METACRILATO CUIDALAB              |              | 16,9<br>8 € | 155,2<br>8 €     | INNOVACIÓN<br>2025           |
| LEROY MERLIN             | CORREA NEGRA PARA FUNDA<br>METACRILATO CUIDALAB      |              | 3,79<br>€   | 151,4<br>9 €     | INNOVACIÓN<br>2025           |
| CODEPA                   | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES | 100,0<br>0 € |             | 251,4<br>9 €     |                              |



|                        |                                                                |              |              |              |                              |
|------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------|
| FERRETERIA<br>TEATINOS | CARRO PLEGABLE PARA SEDE                                       |              | 89,0<br>0 €  | 162,4<br>9 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| ALIMERKA               | BOTELLAS DE AGUA Y LATAS DE<br>COCACOLA                        |              | 10,5<br>0 €  | 151,9<br>9 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| LIDL                   | PAPEL HIGIENICO, PAÑUELOS                                      |              | 16,73<br>€   | 135,2<br>6 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| MERCERÍA<br>MARY CELI  | LAZO PARA MESA DE JUNTA<br>GENERAL                             |              | 3,60<br>€    | 131,6<br>6 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| ALIMERKA               | AGUA SEDE                                                      |              | 8,60<br>€    | 123,0<br>6 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| CODEPA                 | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES           | 250,0<br>0 € |              | 373,<br>06 € |                              |
| LEROY MERLIN           | DISPENSADORES DE JABON,<br>ESCOBILLEROS                        |              | 213,8<br>9 € | 159,1<br>7 € | INVERSIONES<br>SEDE 2025     |
| ALIMERKA               | BOTELLAS DE AGUA Y LATAS DE<br>REFRESCOS                       |              | 26,7<br>4 €  | 132,4<br>3 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| LIDL                   | PAÑUELOS, BOLSAS DE BASURA,<br>VARITAS DIFUSORAS               |              | 18,43<br>€   | 114,0<br>0 € | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| PARKING<br>SANTA CLARA | APARCAMIENTO<br>ADMINISTRATIVOS. CARPA DIA<br>ENFERMERIA       |              | 13,0<br>0 €  | 101,0<br>0 € | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |
| PARKING<br>SALESAS     | COMPRAS PREINAUGURACION                                        |              | 2,00<br>€    | 99,0<br>0 €  | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |
| ALIMERKA               | GUANTES, SOLUCION<br>ALCOHOLICA. CARPA DIA DE LA<br>ENFERMERIA |              | 15,57<br>€   | 83,4<br>3 €  | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |



|                       |                                                   |          |         |          |                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------|----------|---------|----------|-------------------------|
| PRIMAPRIX             | BOTELLAS DE AGUA. CARPA DIA ENFERMERIA            |          | 2,65 €  | 80,78 €  | JORNADAS Y EVENTOS 2025 |
| LA BELLOTA ASTURIANA  | COMIDA EMPLEADOS. CARPA DIA ENFERMERIA            |          | 8,60 €  | 72,18 €  | JORNADAS Y EVENTOS 2025 |
| CODEPA                | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO PARA CAJA DE CAUDALES | 100,00 € |         | 172,18 € |                         |
| ALIMERKA              | CAFE, LECHE, AGUA, BIZCOCHOS. JORNADA DEONTOLOGIA |          | 61,50 € | 110,68 € | JORNADAS Y EVENTOS 2025 |
| ALIMERKA              | BOTELLAS DE AGUA JORNADA INNOVACION               |          | 8,80 €  | 101,88 € | INNOVACIÓN 2025         |
| FERRETERIA SAN LAZARO | COMPRA ALARGADOR ENCHUFE ENROLLABLE POR AVERIA    |          | 23,00 € | 78,88 €  | GASTOS CORRIENTES 2025  |
| CORREOS               | CARTA CERTIFICADA URGENTE                         |          | 12,69 € | 66,19 €  | GASTOS CORRIENTES 2025  |
| REAL CASH             | VENTA RADIADORES ANTIGUA SEDE                     | 20,00 €  |         | 86,19 €  | INGRESOS 2025           |
| DE LA UZ              | PRODUCTO PARA LIMPIEZA SILLAS DE TRASTERO         |          | 2,35 €  | 83,84 €  | GASTOS CORRIENTES 2025  |
| PARKING EL VASCO      | COMIDA JUBILADOS ELSA VIÑA                        |          | 8,60 €  | 75,24 €  | NO EJERCIENTES 2025     |
| LIDL                  | SUSTRATO PARA PLANTAS                             |          | 2,99 €  | 72,25 €  | GASTOS CORRIENTES 2025  |
| PARKING FORUM         | AC RECOGIDA REGALO A JUBILADAS                    |          | 1,35 €  | 70,90 €  | NO EJERCIENTES 2025     |
| PARKING FORUM         | AC RECOGIDA REGALO A JUBILADAS                    |          | 0,70 €  | 70,20 €  | NO EJERCIENTES 2025     |



|                        |                                                                       |              |             |              |                              |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------------|
| ALIMERKA               | BIZCOCHOS COFFEE BREAK<br>CURSO COOPERACION                           |              | 20,3<br>7 € | 49,8<br>3 €  | FORMACIÓN<br>2025            |
| PARKING<br>JOVELLANOS  | ASISTENCIA A UNICAJA<br>ESCANDALERA                                   |              | 3,30<br>€   | 46,5<br>3 €  | JUNTA DE<br>GOBIERNO<br>2025 |
| CORREOS                | BUROFAX PREMIUM PLUS A<br>COLEGIADA. REQUERIMIENTO C.<br>DEONTOLOGICA |              | 37,2<br>0 € | 9,33<br>€    | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| CODEPA                 | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES                  | 100,0<br>0 € |             | 109,<br>33 € |                              |
| CORREOS                | BUROFAX PREMIUM PLUS A<br>COLEGIADA. REQUERIMIENTO C.<br>DEONTOLOGICA |              | 35,9<br>5 € | 73,3<br>8 €  | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| CORREOS                | BUROFAX PREMIUM PLUS A<br>COLEGIADA. REQUERIMIENTO C.<br>DEONTOLOGICA |              | 35,9<br>5 € | 37,4<br>3 €  | GASTOS<br>CORRIENTES<br>2025 |
| ALIMERKA               | LECHE PARA CINEFORUM DIA<br>PREVENCION SUICIDIO                       |              | 7,16<br>€   | 30,2<br>7 €  | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |
| PARKING<br>ESCANDALERA | ASISTENCIA TESORERO A<br>JORNADA ESCUELA MUNICIPAL<br>SALUD           |              | 6,45<br>€   | 23,8<br>2 €  | JUNTA DE<br>GOBIERNO<br>2025 |
| CODEPA                 | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO<br>PARA CAJA DE CAUDALES                  | 80,0<br>0 €  |             | 103,<br>82 € |                              |
| PARKING<br>ASTURIAS    | PARKING EMPLEADOS JORNADA<br>ESCUELA MUNICIPAL SALUD<br>OVIEDO        |              | 12,50<br>€  | 91,32<br>€   | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |
| BAZAR PAIS<br>DOBLE 2  | ROLLO PAPEL KRAFT 3METROS<br>PARA MESAS JORNADA EMS<br>OVIEDO         |              | 3,00<br>€   | 88,3<br>2 €  | JORNADAS Y<br>EVENTOS 2025   |
| REY CASTO              | COMIDA EMPLEADOS JORNADA<br>ESCUELA MUNICIPAL SALUD<br>OVIEDO         |              | 42,4<br>0 € |              |                              |





|                          |                                                                                |          |         |          |                         |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------|---------|----------|-------------------------|
| PARKING BULEVAR EL VASCO | ASISTENCIA EMPLEADOS A JORNADA ESCUELA MUNICIPAL SALUD                         |          | 3,60 €  | 42,32 €  | JORNADAS Y EVENTOS 2025 |
| CODEPA                   | LIQUIDACION EN VENTANILLA POR CIERRE CUENTA UNICAJA Y REPOSICION CAJA CAUDALES | 100,00 € |         | 142,32 € |                         |
| PARKING JOVELLANOS       | CIERRE CUENTA UNICAJA                                                          |          | 2,00 €  | 140,32 € | JUNTA DE GOBIERNO 2025  |
| OVETUS                   | COMPRA DE PASTAS PARA REUNION DE PRESIDENCIA CON AMA                           |          | 21,00 € | 119,32 € | JUNTA DE GOBIERNO 2025  |
| CODEPA                   | CAJERO. REPOSICION EFECTIVO PARA CAJA DE CAUDALES.                             | 150,00 € |         | 269,32 € |                         |
| CONFITERIA ASTURIAS      | PASTAS PARA JORNADA DE ENFERMERÍA ESCOLAR                                      |          | 58,50 € | 210,82 € | JORNADAS Y EVENTOS 2025 |
| MERCADONA                | COMPRAS PARA SEDE: INFUSIONES, CAFE, LECHE, ESTROPAJOS, AMBIENTADORES...       |          | 84,22 € | 126,60 € | GASTOS CORRIENTES 2025  |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO   | TICKET ZONA AZUL PARA REUNION CON DIRECTORA DE SABADELL                        |          | 1,80 €  | 124,80 € | JUNTA DE GOBIERNO 2025  |

TOTALES 2025

|                                       |          |
|---------------------------------------|----------|
| PARTIDA PARA GASTOS CORRIENTES 2025   | 538,79 € |
| PARTIDA PARA JUNTA DE GOBIERNO 2025   | 37,40 €  |
| PARTIDA PARA JORNADAS Y EVENTOS 2025  | 230,48 € |
| PARTIDA PARA INNOVACIÓN 2025          | 29,57 €  |
| PARTIDA PARA INVERSIONES DE SEDE 2025 | 213,89 € |



|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| PARTIDA PARA NO EJERCIENTES 2025 | 10,65 € |
| PARTIDA PARA FORMACIÓN 2025      | 20,37 € |
| INGRESOS 2025                    | 20,00 € |

#### SALDOS REALES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2025

Para calcular los saldos en cuenta reales de cierre de ejercicio, se restan de los saldos en cuenta el 31 de diciembre de 2025 todos los gastos atribuibles al ejercicio 2025 que se han realizado durante los primeros meses de 2026. La cuenta de Unicaja se cerró, por lo que en el cierre del año 2025 el CODEPA sólo tiene la cuenta en Sabadell.

#### Cuenta en Sabadell:

Saldo en Sabadell a 31 de diciembre de 2025: 468.555,75€

Ingresos atribuibles a 2025 realizados en 2026 en Sabadell: 40.429,59€

Gastos atribuibles a 2025 realizados en 2026 en Sabadell: 76.570,19€

Saldo real de cierre en cuenta Sabadell del ejercicio 2025: **432.415,15€**

#### Caja de caudales:

Saldo en la caja de caudales a 31 de diciembre de 2025: **88,08€**

SALDO DE CIERRE CODEPA 2025: **432.503,23€**